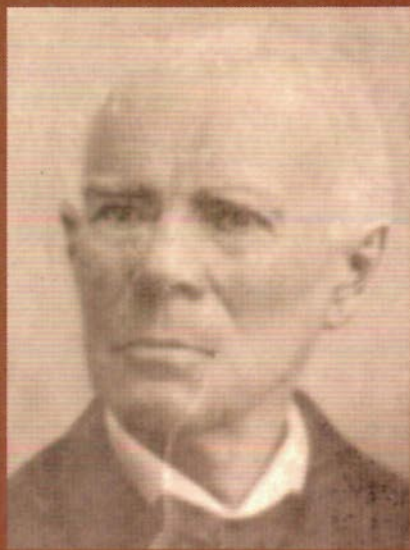


# Jesús Carranza Neira

## Santiago Vidaurri Valdés

*Correspondencia*  
1856 - 1864

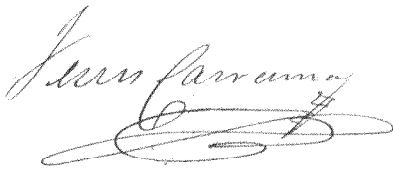
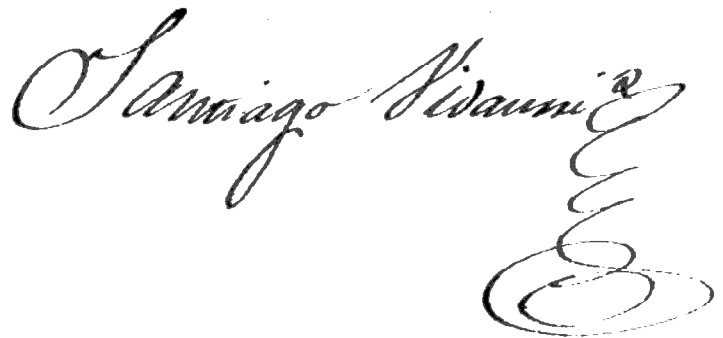


Lucas Martínez Sánchez



**Jesús Carranza Neira**  
**Santiago Vidaurri Valdés**

*Correspondencia*  
*1856-1864*

A handwritten signature in cursive script, reading "Jesús Carranza Neira". The signature is fluid and elegant, with a large, stylized initial "J".A handwritten signature in cursive script, reading "Santiago Vidaurri Valdés". The signature is highly stylized, with a large, ornate initial "S" and a long, flowing tail.

**Lucas Martínez Sánchez**



© Gobierno del Estado de Coahuila  
© Consejo Editorial del Estado  
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

**Jesús Carranza Neira**  
**Santiago Vidaurri Valdés**

*Correspondencia*  
*1856-1864*

**Lucas Martínez Sánchez**

Producción



Victoria 608 cuarto piso  
Saltillo, Coahuila

Primera edición: 2006, Gobierno de Coahuila/Consejo Editorial del Estado/  
Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Impreso en Saltillo, Coah., México



**PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**LIC. ÓSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**PROFR. JESÚS ALFONSO ARREOLA PÉREZ**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**PROFR. ARTURO BERRUETO GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DEL CONSEJO EDITORIAL

A  
*Ed Mata Medina*

*In Memoriam*

*Roque Vidaurri Borrego  
Rosa Robles Bosques  
Paula Vidaurri Robles*

## *Presentación*

El hombre que está de pie produce una impresión de autonomía; estar parado por sí solo, implica la posibilidad de movimiento y de que tiene el poder de tomar cualquier tipo de decisión.

El hombre sentado posee un peso específico que se proyecta hacia afuera despertando en el observador una sensación de duración y cierta calma. Mientras permanezca sentado no podrá caerse y cuando se levante podrá crecer y tener autonomía.

El hombre que se entrega al descanso, el hombre *yacente* —diría Elías Canetti—, ha depuesto sus armas, por lo que resulta fácil dominarlo. El yacente es vulnerable; sólo hasta que vuelva a erguirse podrá ser tomado en consideración.

El hombre muerto, el que ya nunca volverá a levantarse, produce la aprehensión más profunda que puede experimentar un ser humano. Y es así porque la muerte es el único evento que nos grita a la cara nuestra condición de vulnerabilidad: somos potencialmente el recinto de la muerte y tenemos la certeza de que algún día, de manera inevitable, ella tomará posesión de su casa y vendrá a residir en ella cancelando la vida que latía en el interior de ese recinto.

Pero a pesar de eso, el hombre muerto tiene una posibilidad de supervivencia, en el sentido de sobrevivir a otros; me refiero al impulso gestual del acto de haber existido adoptando como norma la audacia de los emprendedores, de la guerra, del poder, de la lealtad, del espíritu constructivo que en vida adquirió el brillo de lo único e irrepetible.

La historia demuestra que por mucho tiempo fue posible alcanzar la gloria en un solo día —el campo de batalla era el mejor escenario—; el método era dejar suficiente evidencia para que los cronistas del futuro pudieran elaborar hipótesis acerca de su nombre, fecha de nacimiento, el día crucial de su muerte y otros elementos que den la oportunidad de conocer sus defectos, cualidades, talentos, debilidades, enfermedades e incluso sus más íntimos amores.

Este dominio pertenece a esos seres que sobreviven a la muerte. Su heroicidad estriba en la conquista de la gloria por sí mismos, vía las acciones y las decisiones que tomaron en vida. A estos seres la historia no les inventó una respuesta; ellos tuvieron que dársela mientras hacían frente a los acontecimientos que su época les planteó como desafíos.

Los célebres conquistadores de la historia han recorrido este camino. Jesús Carranza Neira y Santiago Vidaurri Valdés pertenecen a esta categoría. Ambos se identificaron con una época que los vuelve afines en sus preocupaciones esenciales. Los dos se afanaron por encontrar el sentido de su tiempo y sucumbieron a la fascinación de orientarlo hacia una dirección que consideraron era la adecuada.

En el estudio de la historia resulta fácil encontrar un sentido al desenvolvimiento de las sociedades; ella misma ha encontrado que este sentido adquiere siempre una dignidad pues la verdad que mueve a sus protagonistas está impregnada de honestidad histórica.

Ése es el trasfondo que se advierte en este libro de Lucas Martínez Sánchez, que compila la correspondencia sostenida por Jesús Carranza Neira y Santiago Vidaurri Valdés, entre 1856 y 1864.

En el libro, el autor realiza una profusión de notas críticas que complementan la visión que hoy tenemos de estos dos personajes tan esenciales para la historia de esta región y de México. Nos ayuda a comprender el contexto social en que se dio la etapa juarista por estos rumbos.

Esta obra pertenece a la *Colección Juarista*, ordenada por el Gobernador del Estado, profesor Humberto Moreira Valdés, con motivo del Bicentenario del natalicio de don Benito Juárez García, y nos permite reconocer que estas figuras no han muerto; han sobrevivido para aleccionarnos contrastando su quehacer en el curso de su época con el nuestro en el devenir del tiempo que nos corresponde confrontar.

Enhorabuena por esta obra de Lucas Martínez Sánchez, publicada por el Consejo Editorial del Estado.

*Lic. Jaime Torres Mendoza*  
COORDINADOR DE PROYECTOS Y PUBLICACIONES  
DEL CONSEJO EDITORIAL DEL ESTADO

## *Jesús Carranza Neira: La consolidación del clan familiar*

Aportar algunos elementos a la biografía de Jesús Carranza Neira, nos permite encontrarnos, primeramente, aunque de manera breve, con los nombres de sus ancestros, ligados a la villa, capital de la provincia de Coahuila: Santiago de la Monclova, raíz de su origen coahuilense y la tierra de sus mayores.

En 1760 contrae matrimonio en la parroquia de Monclova el genearca del apellido Carranza en la región: don Francisco Carranza Magaña:

Dn. Fran<sup>co</sup>. Carranza  
con D<sup>a</sup>. Fran<sup>ca</sup>. de Cárdenas  
españoles.

En cinco de agosto de dicho año [1760] en la iglesia parroquial de esta villa casé y velé in facie ecclesiae por palabra de presente que hace verdadero matrimonio a Dn. Franco. Carranza Magaña originario de la ciudad de Valladolid y residente en esta villa e hijo legítimo de Dn. Francisco Carranza Magaña y de Da. Rosalía Carranza Borja, difuntos vecinos que fueron de la ciudad de Pátzcuaro, con Da. Francisca de Cárdenas originaria y vecina de esta dicha villa e hija legítima de Dn. Pablo de Cárdenas ya difunto y de Da. Isabel Tijerina vecinos de esta dicha villa, estando precedido de las diligencias dispuestas por el S. Concilio de Trento, quien casó con dispensa, habiéndose practicado todo lo que su señoría Ilma. y RRma. manda y expresa en dicha dispensa y para la celebración de dicho matrimonio se hicieron presentes Fernando Tijerina, Dn. Pedro de Ábrego y Dn. Cristóbal Sánchez quien fue padrino con Da. Teresa de la Paz y para que conste lo firmé.

José Miguel Sánchez Navarro.<sup>1</sup>

Los padres de la esposa de don Francisco Carranza, Francisca de Cárdenas Tijerina, contrajeron matrimonio en la parroquia de Santiago Apóstol en 1745, siendo él hijo de Nicolás de Cárdenas y Gertrudis Flores de Ábrego y, la madre, de Fernando Tijerina y María García.

Don Francisco Carranza, el michoacano avecindado en Monclova, se distinguió entre sus coterráneos por su constante actividad dedicada a la minería teniendo por muchos años una hacienda de beneficio de metales cercana al río Monclova entre la capilla de la cofradía de la Purísima y la presa de Tlaxcala,<sup>2</sup> de ahí su segunda característica, una muy estrecha cercanía con los habitantes del pueblo y misión de San Francisco de la Nueva Tlaxcala, a quienes daba trabajo.

En el censo de 1780 en que se consignan a las familias de la villa de Santiago de la Monclova se asienta:

---

<sup>1</sup> Mickey García, *Matrimonios de Monclova en la Época Colonial*, Bejareños Genealogical Society, San Antonio, Texas, 2001.

<sup>2</sup> Al oriente de la actual Alameda Juárez, en el sector El Pueblo de Monclova, Coah.



Dn. Francisco Carranza, español, casado con Da. Francisca de Cárdenas, española, tiene un hijo soltero, una huérfana española párvula, una mulata esclava doncella, una coyota viuda que tiene tres hijos párvulos mulatos, un mestizo y un español solteros.<sup>3</sup>

El 8 de noviembre de 1783 se celebró el matrimonio eclesiástico del único hijo de Francisco Carranza: Juan Joseph Carranza de Cárdenas, quien contrajo nupcias con María Dolores Ramón, siendo los pretensos originarios y vecinos de la villa de Monclova.<sup>4</sup>

Al año siguiente de 1784, don Francisco Carranza aparece ya viudo y su único hijo, como hemos establecido, ya casado:

Dn. Francisco Carranza, español, viudo, tiene un hijo casado con española, una mulata casada, su marido ausente, una española huérfana párvula.<sup>5</sup>

El 25 de abril de 1800, después de cuarenta años de vivir en Monclova la familia Carranza, el comandante general de Provincias Internas don Pedro de Nava dispuso se fundara nueva población en la antigua hacienda de Dolores<sup>6</sup> perteneciente al marquesado de San Miguel de Aguayo, fundación que ejecuta el gobernador de la provincia de Coahuila don Antonio Cordero y Bustamante el día 24 de mayo de ese año,<sup>7</sup> enlistando como uno de los fundadores de la naciente población a Juan José Carranza de Monclova, quien junto a su familia, entre quienes se cuenta a sus hijos Rafael y José Antonio<sup>8</sup> Carranza Ramón, son como se ha establecido, fundadores de la villa de San José de Cuatro Ciénegas.

Rafael Carranza Ramón,<sup>9</sup> contrae matrimonio con Ignacia Neira entre 1807 y 1808.<sup>10</sup> Alcalde de su pueblo en 1860 y ciudadano muy participativo en los asuntos de su comunidad, falleció a los 84 años de edad en 1866:

En la expresada villa a los 7 días del mes de abril de 1866 ante el ciudadano Pedro Guajardo juez del estado civil en dicha villa y su comprensión se presentó Don Jesús Carranza Almaguer manifestando

---

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, Fondo Censos, caja 1, fólder 1.

<sup>4</sup> Catálogo de Matrimonios Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol de Monclova, Coah., Fondo Matrimonios, exp. 1021.

<sup>5</sup> AMMVA, Fondo Censos, caja 1, fólder 2.

<sup>6</sup> Desde finales del siglo XVI, los misioneros jesuitas provenientes de La Laguna, establecieron un puesto misional en Cuatro Ciénegas, que incluso llega a tener alcalde mayor en la persona de Juan de Ontiveros, puesto por la Nueva Vizcaya, pero los frecuentes ataques de los indios, convirtieron el área en una constante desolación, lo que no disuade a la Corona que ve en el punto un lugar de óptimas condiciones para establecer una población, como sucede al inicio del siglo XIX.

<sup>7</sup> Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la Época Colonial*, p. 580.

<sup>8</sup> José Antonio Carranza Ramón nace en Monclova y contrae matrimonio en la recién fundada villa de Cuatro Ciénegas el 8 de junio de 1812, con doña Loreto Ramos Valdés, hija de Pedro Ramos y doña Josefa Valdés. Archivo de la parroquia de San José de Cuatro Ciénegas de Carranza, en adelante APSJ, Libro primero de matrimonios 1801-1884. Su hijo Juan Carranza Ramos, contrae matrimonio el 10 de noviembre de 1832 con Concepción Villarreal Estrada, hija de Antonio Villarreal y Gertrudis Estrada, *ibid.*, matrimonios de 1832. El 19 de enero de 1813, lleva el matrimonio Carranza Ramos a bautizar a su hija María Timotea que nace el 17 de enero. APSJ, Libro primero de bautismos 1807-1844, año de 1813.

<sup>9</sup> En la correspondencia del Fondo Santiago Vidaurri, FSV, del Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, fuente que origina este trabajo, existe correspondencia con Rafael Carranza, que de alguna manera, es alterna y aborda temas que el propio Jesús Carranza Neira trata con el gobernador Vidaurri.

<sup>10</sup> Una revisión detenida del primer libro de matrimonios que se abre en la villa de Cuatro Ciénegas en 1801 por el párroco de Nadadores, José María Galindo Sánchez Navarro, no aporta dato para la ubicación del matrimonio de Rafael Carranza e Ignacia Neira, por lo que el enlace debió celebrarse en alguna de las iglesias cercanas a Cuatro Ciénegas; el antecedente o referencia del apellido Neira, lo encontramos en la villa de Santiago de la Monclova y su jurisdicción.

que hoy falleció su padre abuelo Don Rafael Carranza de 84 años de edad y esposo de Doña María Luisa Farías su segunda mujer, pagó un peso de fábrica.<sup>11</sup>

En lo referente a los hijos de Rafael Carranza Ramón, éstos fueron: Mariano,<sup>12</sup> dos de nombre Cristóbal,<sup>13</sup> José Antonio<sup>14</sup> y Jesús Carranza Neira, que nace en Cuatro Ciénegas el 15 de junio de 1813.

José de  
Jesús  
Carranza.

En esta ayuda de parroquia de Sn. José de Quatro Ciénegas. En 18 días del mes de junio de 1813, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos y Sagrado Chrisma a un infante (español) de tres días de nacido, a quien puse por nombre José de Jesús, hijo legítimo de Dn. Rafael Carranza y de Da. Ma. Ignacia Neira, fueron sus padrinos el P. Dn. Juan José Saldívar y Da. Isabel González Hidalgo, quienes fueron advertidos de su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmé.

Juan José Saldívar.<sup>15</sup>

Después de haber residido en Chihuahua y de su regreso a su tierra natal, Jesús Carranza Neira contrae matrimonio en 1837, a los 24 años de edad con María de Jesús de la Garza de la Garza.<sup>16</sup> Los padres de ella eran Juan Nepomuceno de la Garza Sepúlveda y María de Jesús de la Garza.<sup>17</sup>

El matrimonio Carranza de la Garza o Garza, como usualmente se utiliza el apellido, procrearon a María del Rosario, María Ana, Pascual, Úrsula, Sirenia, Emilio, Venustiano, Pánfila, María Ignacia, Sebastián, María de Jesús, Hermelinda, Jesús, María y María Guadalupe. Todos, parte de una familia forjada en el desierto y la vida dura del norte, que da su mejor expresión en Venustiano Carranza Garza, que nace el 14 de enero de 1860, es llevado a la pila bautismal el 22 de enero “...de ocho días de nacido...”, acto en el cual fueron sus padrinos don Santos Avilés Cortez y doña Guadalupe Valdés, lo bautiza el párroco don Ponciano Jáuregui.<sup>18</sup>

Figura central en la historia de México, alcalde, senador, gobernador interino, maderista y gobernador constitucional de Coahuila. Es desde ese cargo que organiza el Ejército Constitucionalista a la muerte de Francisco I. Madero. Presidente de México que plasma

---

<sup>11</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, en adelante AGECE, Registro Civil Histórico, RCH, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1866.

<sup>12</sup> José Mariano Carranza Neira, nace en la villa de Cuatro Ciénegas el 16 de diciembre de 1809, bautizándosele el mismo día; contrajo matrimonio el 30 de mayo de 1836, a los 27 años de edad en la referida villa con Cipriana Valdés Cepeda, hija de Juan Valdés y Teresa Cepeda. APSJ, Libro primero de matrimonios, año de 1836. José Mariano falleció en Cuatro Ciénegas el 5 de junio de 1883 a los 74 años de edad. AGECE, RCH, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas 1883, acta número 22.

<sup>13</sup> El primero nació en 1809, fue hijo natural de Rafael Carranza y Miguella Carranza de Álvarez, éste contrajo matrimonio el 5 de abril de 1837 con María de Jesús Almaguer Flores, hija de Pedro Almaguer y Dominga Flores. APSJ, Libro primero de matrimonios, año de 1837. Cristóbal Carranza Farías nace del segundo matrimonio de Rafael Carranza con María Lucía Farías; Cristóbal contrae matrimonio el 9 de enero de 1838 con María de Jesús Fernández Espinoza, hija de Perfecto Fernández y Guadalupe Espinoza, *ibid.*, Libro primero de matrimonios de 1838; un hijo del matrimonio Carranza Fernández, Odilón, fallece en Cuatro Ciénegas el 30 de enero de 1894, “...viudo de 35 años.” AGECE, RCH, caja 12, Libro de defunciones de 1894, acta número 9.

<sup>14</sup> José Antonio Carranza Neira nace el 2 de junio de 1811 en Cuatro Ciénegas y es bautizado en la iglesia del lugar el 4 de junio del citado año. APSJ, Libro primero de bautismos, 1811.

<sup>15</sup> APSJ, partida de bautismo de José de Jesús Carranza, Libro primero de bautismos año de 1813.

<sup>16</sup> Hija de Juan Nepomuceno de la Garza y María de Jesús de la Garza, nace en Cuatro Ciénegas en 1822.

<sup>17</sup> Juan Nepomuceno de la Garza, era originario de Pesquería Grande, en el Nuevo Reino de León, donde nació en 1793, fallece en Cuatro Ciénegas el 29 de abril de 1879, a los 86 años de edad. AGECE, RECH, caja 11, Libro de defunciones de 1879.

<sup>18</sup> APSJ, Libro segundo de bautismos año de 1860, acta 11, foja 202.

como idea de su movimiento revolucionario la promulgación de la Constitución de 1917, nuestra Carta Magna; su personalidad es un vivo ejemplo del heredero de la cultura del esfuerzo, de sacrificio y patriotismo, llevaba en sus venas la estirpe de los colonizadores del desierto y cuya raíz primera en esta tierra fue la villa de Santiago de la Monclova a donde se avecindó su tatarabuelo don Francisco Carranza Magaña y donde nacieron su bisabuelo Juan Joseph Carranza Cárdenas y su abuelo Rafael Carranza Ramón.

Continuando con la relación familiar, el papel que juega la madre del clan doña María de Jesús de la Garza, podemos resumirlo y encontrarlo en una sencilla frase que dijera a su hijo Sebastián, cuando con ahínco externaba sus deseos de hacer carrera en la milicia, lo que a la postre hizo a las órdenes del general Jerónimo Treviño:

Prefiero saber que has muerto y no que has corrido.<sup>19</sup>

En 1865 el vecino de Cuatro Ciénegas y Santa Catarina, Jesús Carranza Neira, es propuesto a Mariano Escobedo para que ocupe la gubernatura de Coahuila, por ausencia del gobernador nombrado por Juárez, Gregorio Galindo, pero al no ocurrir tal nombramiento, recomienda Juárez a Carranza para jefe político del distrito de Monclova, era parte de la recompensa por sus servicios a México.

Se me ha asegurado que el Sr. don Jesús Carranza, vecino de Cuatro Ciénegas, es persona que ha trabajado y trabaja decididamente por nuestra causa haciendo algunos gastos de su bolsillo. Vea usted pues, si él puede ejercer el mando [del estado de Coahuila] y en el caso de que haya alguna otra persona a quien usted crea conveniente nombrar entonces puede encomendarse al Sr. Carranza por lo menos la Jefatura Política del Distrito de Monclova. En fin, obre usted como mejor convenga y ocupe a gentes de convicción y lealtad.<sup>20</sup>

Una de sus primeras disposiciones administrativas, en la que deja entrever el ánimo de las decisiones y cambio político en la entidad y en los vecinos, como era su caso, la refiere en la carta que le envía a Ventura Cárdenas, alcalde de Monclova el 4 de mayo de 1865, en que da prioridad a la causa nacional, se refrendan las actas de adhesión a la República, como la levantada en Monclova el 15 de abril de 1865 y ratifica en sus cargos a las autoridades regionales.<sup>21</sup>

Su experiencia en una tierra inhóspita y difícil, en combinación con su compromiso político, le harán merecedor de que el gobierno republicano, le renueve la confianza de los gobiernos en su anhelo del camino a Chihuahua, en esta ocasión, por asunto de seguridad nacional, así se lo externa Benito Juárez al gobernador Andrés S. Viesca:

---

<sup>19</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *Origen, Destino y Legado de Carranza*, México 1977, p. 41.

<sup>20</sup> Benito Juárez, *Documentos, Discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967, tomo 9, p. 731. Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo fechada el 27 de marzo de 1865, desde Chihuahua, Chih. La designación de Carranza, en la jefatura política de Monclova, despachando desde Cuatro Ciénegas, es la primera parte del reconocimiento juarista, el resto consiste en la entrega de tierras de la nación al patriarca de los Carranza, todo por su importante participación y su desprendimiento al contribuir con una cantidad de dinero para la causa.

<sup>21</sup> Ver carta en apéndice, documento número 1.

Conviene que estemos en comunicación frecuente, a cuyo efecto debe usted arreglar el establecimiento de un correo semanario por la vía que han transitado últimamente las fuerzas para este Estado. El Sr. Carranza puede servir para el arreglo, porque conoce bien el terreno y es bastante eficaz.<sup>22</sup>

Este tema es el origen de la tierra de Jesús Carranza, así nace Cuatro Ciénegas como pueblo en forma, a iniciativa del gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila don Antonio Cordero y Bustamante, gran conocedor del desierto, se inician los trabajos para la apertura de un camino directo a Chihuahua, bajo la aprobación del comandante general de Provincias Internas don Pedro de Nava, con la orden de establecer un presidio en Acatita La Grande, punto conocido también como San Antonio de los Álamos, que será con el tiempo propiedad de Jesús Carranza. Tal hazaña, de atravesar el Bolsón, la realiza el capitán del presidio de Monclova don Casimiro Valdés, concluye con la petición formal de fundar un nuevo asentamiento en la antigua hacienda propiedad de los marqueses de San Miguel de Aguayo: Cuatro Ciénegas.<sup>23</sup>

Durante los días de incertidumbre y zozobra ante la invasión extranjera, Jesús Carranza adquiere en la ciudad de San Antonio, Texas, dos camellos, con los que transita el desierto, para él un camino bien conocido; testimonio de la inusitada hazaña la recoge su nieto el general Alberto Salinas Carranza:

Largas noches me pasé escuchando, en 1919, al ya anciano don Manuel Martínez Barrón que era la persona que cuidaba los camellos y quien me narraba cómo daba agua a aquellos cuadrúpedos en Ocampo, no volviendo a abrevar sino hasta Santa Rosalía, Chihuahua. Ay Betito, solía decirme, nos sentábamos don Jesús y yo en medio de aquellas jorobas y entrábamos a Chihuahua en tanto que [como] el viento. Íbamos como en mecedora, las pezuñas parecían tortas de pan blanco.<sup>24</sup>

Tal fue su compromiso con la República, que en el verano de 1866, Escobedo, hace mención de una invitación que Jesús Carranza había hecho al presidente Juárez para que se trasladara a Coahuila y Nuevo León.

Como espero que el Sr. Presidente, conforme con las invitaciones que le ha hecho, y conforme también con mis deseos, emprenda su venida para la capital u otra de las plazas de importancia de que ya por aquí podemos disponer, y creyendo también que sea posible que U. sepa su resolución antes que yo, le suplico se sirva comunicármelo por extraordinario violento, a fin de atender a lo que pueda importarme.<sup>25</sup>

Su mejor momento llega en mayor medida, cuando el ya coronel Jesús Carranza Neira ve coronados sus afanes con el triunfo del Sitio de Querétaro, donde las fuerzas republicanas al mando del Gral. Mariano Escobedo<sup>26</sup> derrotaron al efímero imperio de Maximiliano en mayo de 1867.

---

<sup>22</sup> Carta de Benito Juárez a Andrés S. Viesca, Chihuahua, julio 14 de 1865, Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, p. 106.

<sup>23</sup> El expediente fundacional de Cuatro Ciénegas, inicia con la orden de apertura del camino directo de Monclova a Huajuquilla y Chihuahua, ver apéndice, documento número 2.

<sup>24</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 36.

<sup>25</sup> Mariano Escobedo a Jesús Carranza, desde Monterrey, 11 de agosto de 1866: La carta es transcrita en *Jesús Carranza Neira, Padre de Venustiano Carranza*, de Sergio González de León, Monclova, 2006, pp. 26-27. Cita como fuente un artículo publicado en 1960, en el *Anuario Previsión y Seguridad*, pp. 595-606. Manuel L. Barragán, compilador. El Ing. Jesús Carranza Castro, la publicó fragmentada [biografía y cartas] en *Origen, Legado y Destino de Carranza*, capítulo II, párrafos 22-57.

<sup>26</sup> Ver apéndice, documento número 3

Su excelente posición política, después de restaurada la República, le permite relevar en su cargo al teniente coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, en su empleo de subinspector de las Colonias Militares en 1871, donde permanece por poco tiempo al sorprenderle la oposición al presidente Juárez, por parte de Porfirio Díaz.<sup>27</sup>

Tres movimientos están en el futuro de su existencia: el Plan de la Noria entre 1871 y 1872, cuando después de luchar al lado de Victoriano Cepeda por la causa juarista, de Parras se dirige a su casa con la idea de retirarse a la vida privada, sufriendo la persecución política de sus enemigos;<sup>28</sup> otro momento vendrá al presentarse en Coahuila el general Porfirio Díaz enarbolando el Plan de Tuxtepec, Jesús Carranza sigue la causa, y en la filas del general Hipólito Charles Martínez, milita su hijo Sebastián Carranza Garza; tuvo el valor y la entereza de salvar de sus perseguidores al general Mariano Escobedo en 1878, a quien después de arreglos con el gobierno federal, acompaña hasta Monterrey a fin de garantizar el respeto de su vida. De este último pasaje, estando ya de viaje para la capital de la República el general Escobedo, encuentra en el camino a los hijos de Jesús Carranza:

Entre el mineral de Catorce y hacienda de Vanegas, se encontraron dos diligencias. Una procedía de la ciudad de México y la otra se dirigía a esa ciudad. En una viajaba el prisionero escoltado por un piquete de caballería; y en la otra los estudiantes Emilio y Venustiano se dirigían a Cuatro Ciénegas a pasar sus vacaciones. Don Mariano pidió permiso al jefe de la escolta para saludar a los hijos de su amigo. Oí decir a mi tío Venustiano que las dos diligencias hicieron alto al mismo tiempo a regular distancia una de otra, y que el vencedor de Querétaro avanzó solo a lo largo del polvoriento camino hasta encontrar a los dos jóvenes a quienes abrazó tiernamente derramando lágrimas de gratitud al encargarles transmitir a su padre los sentimientos de su reconocimiento.<sup>29</sup>

Cuando las aguas tomaron su cauce y la calma fue distintivo de las sociedad porfirista, ocupada en el progreso que representaba la llegada del ferrocarril, encontramos a Jesús Carranza Neira despachando como presidente municipal de su tierra, era el año de 1886.

Durante el levantamiento contra el gobernador José María Garza Galán en 1893, encabezado por Emilio Carranza Garza, su padre interviene a fin de ofrecerle ayuda de tropa para la lucha, menester, sin duda, en el que tenía el hombre mucha experiencia.<sup>30</sup> El 5 de julio de 1894, un duro golpe le depara la vida, al arrancarle de su lado a la compañera de su vida, doña María de Jesús de la Garza, quien expira a los 72 años de edad.<sup>31</sup> Cinco años

---

<sup>27</sup> El Teniente Coronel Ildefonso Fuentes deja la Subinspección de las colonias militares el 21 de abril de 1871, por nombramiento que de ese cargo se dio a don Jesús Carranza Neira. AGECE, Fondo Siglo XIX, 1871, caja 7, f. 6, exp. 7.

<sup>28</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 30.

<sup>29</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 39-40.

<sup>30</sup> El 13 de agosto desde Cuatro Ciénegas, Coahuila, se presentó un plan en el que se anunciaba el inicio de un levantamiento armado encabezado por Emilio Carranza. En el plan se invitaba al pueblo coahuilense a unirse a ellos con el fin de “[...] desconocer a las autoridades del estado [...] hacer valer nuestros derechos en los comicios electorales [...] protestar adhesión al Gobierno de la República”. María Larrazolo, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, INEHRM, México, 1997, p. 110. El problema se resuelve con la intervención del general Bernardo Reyes, quien recibe las armas de Emilio Carranza el 27 de agosto en Nadadores, Coahuila. A ello vendría la caída inevitable del gobernador Garza Galán.

<sup>31</sup> “En la villa de Cuatro Ciénegas a los 5 días del mes de julio de 1894, a las tres de la tarde, ante el juez del estado civil, C. Luciano Garza compareció el Sr. José Salinas Balmaceda, casado, agricultor, mayor de edad y de esta vecindad y expuso: que hoy a las doce y media del día, falleció de inflamación en el hígado, en esta villa, su madre política María de Jesús de la Garza, esposa que fue del Sr. Jesús Carranza. Murió a los 72 años de edad, originaria y vecina de esta villa e hija legítima del Sr. Juan Nepomuceno de la Garza y María de Jesús Garza. El exponente oyó leer esta carta y se conformó con su contenido, en presencia de los testigos Pascual Ferriño y

habrán de transcurrir a la muerte de su esposa para que llegue su momento final. Este de su esposa para que llegue su momento final. Este coahuilense, que ve transcurrir ante sus ojos y sus actos, el siglo XIX, en que tan activamente participa, fallece a los 85 años en la villa de Cuatro Ciénegas en 1899:

En la villa de Cuatro Ciénegas a (25) veinticinco de mayo de (1899) mil ochocientos noventa y nueve a las diez del día, ante el juez del estado civil C. Luciano Garza, compareció José Salinas, casado comerciante, mayor de edad, de esta vecindad y expuso: que hoy a las (4) de la mañana falleció de la gripa en esta villa su padre político el C. Jesús Carranza, viudo, labrador era de (85) ochenta y cinco años (9) nueve meses de edad, esposo que fue de María de Jesús de la Garza ya finada, originario y vecino de esta villa e hijo legítimo de Rafael Carranza y Ma. Ignacia Neira finados. El exponente oyó leer esta acta y se conformó con su contenido en presencia de los testigos Jesús Carranza Almaguer y Emilio Salinas, casados, labradores, mayores de edad, de esta vecindad. Se mandó inhumar el cadáver en el campo mortuario de esta villa. Firmó el juez y los que saben.<sup>32</sup>

El *Periódico Oficial* del gobierno de Coahuila, reseñaba así en su edición del 27 de mayo, el lamentable deceso:

El 25 de los corrientes falleció en la villa de Cuatro Ciénegas el Sr. Don Jesús Carranza, víctima de dolorosa y prolongada enfermedad.

Consignamos esta noticia con el sentimiento que engendra la desaparición de un hombre dueño de las más altas y viriles virtudes que le constituyeron un carácter digno por su pureza, por su inflexibilidad y rectitud de un romano de la primitiva Roma.

Su brazo fue incansable en la defensa de las libertades públicas, sus recursos se prodigaron siempre en pro de las buenas causas sin cortapisas ni reticencias de avaricia, y para sus servicios ni solicitó aplausos, ni consintió recompensas, sucediendo al descanso de la lucha el cansancio del trabajo; un trabajo activo y honesto que le conquistó una posición cómoda y siempre respetable. He aquí al ciudadano.

Al padre de familia se le debe la admiración de un alto ejemplo, pues supo educar a sus hijos en la práctica y cumplimiento de los más caros deberes, supo inspirarles el culto a la patria y al estado y supo, por último, infundirles un cariño constante al trabajo y un respeto al derecho de los demás.

Reciban sus deudos el más sentido pésame por la eterna ausencia de tan virtuoso y honorable ciudadano.<sup>33</sup>

---

Juan Antonio Martínez, de esta villa, el primero casado y el segundo soltero, comerciantes. Se mandó inhumar el cadáver en el campo mortuario de esta villa". AGECE, RCH, caja 12, Libro de defunciones de 1894, acta 63, foja 27.

<sup>32</sup> AGECE, RCH, caja 12, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1899, acta 33.

<sup>33</sup> AGECE, Fondo *Periódico Oficial de Coahuila*, edición del 27 de mayo de 1899, p. 2. La señora Orelia Salinas de Riestra hija de María Carranza de Salinas, el año de 1950 renueva la sepultura que guardaba los restos de Jesús Carranza Neira y María de Jesús de la Garza, relatando de aquella modificación lo siguiente: "Como mamá Jesusita había muerto primero, estaba abajo. Ya de la abuelita no había casi nada; pero les dije [a los albañiles] que abrieran la caja del abuelito para poner los restos juntos. Ya te imaginarás Jesús [Carranza Castro], la emoción que sentí al ver el cuerpo de papá grande enterito. Dicen que dándole el aire se desbaratan; pues nada. Ni un velito que tenía en la cara se deshizo. Tenía un uniforme color verde olivo, pues como sabrás, era coronel cuando Juárez, y unos botines negros nuevecitos. Alberto (su hermano el general Alberto Salinas Carranza) me decía que cómo no había sacado una fotografía; pero si estaba tan emocionada que no sabía qué hacer: Se cerró la caja con lo poco que quedaba de la abuelita que pusimos junto a él. Ésa es la historia. ¿No te parece maravillosa? A mí no se me puede olvidar. Tenía 50 años de muerto cuando sucedió esto." Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 45.

En su lecho de enfermo, estuvo a visitarlo un amigo de épocas lejanas, de días de gloria por la patria y de recuerdos grabados con sacrificio y sangre: el general Francisco Naranjo, se hizo presente, como nos refiere el Ing. Jesús Carranza Castro, en su obra: "...en la misma habitación en que se encontraba moribundo su amigo, había estado él hacía 33 años curándose de las heridas que había recibido en la batalla de Santa Isabel".<sup>34</sup>

El presidente Venustiano Carranza, sus valientes hermanos, Sebastián, Jesús y Emilio, los numerosos descendientes de su familia que han dado lustre al solar nativo, a Coahuila y a México, son el mejor reflejo de la vida del patriarca Jesús Carranza Neira, el vecino diestro en la lucha contra los indios, tema éste que lo templa y norma su carácter,<sup>35</sup> el integrante de la Guardia Nacional, el funcionario, el convencido de la Guardia Nacional, el funcionario, el convencido vidaurrista, el militar republicano, el hombre emprendedor, agricultor y criador de ganado: el fronterizo.

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>35</sup> Don Antonio Cordero y Bustamante, gobernador de la provincia de Coahuila de 1798-1813 y fundador en 1800 de la villa de Cuatro Ciénegas, escribe una importante relación del carácter y costumbres de los indios, que muy bien conoce y trata, durante los muchos años que es soldado y funcionario del rey en las Provincias Internas, el texto es una detallada descripción de los indios que combate Jesús Carranza Neira. Ver apéndice, documento 4.

## *Santiago Vidaurri Valdés: El estratégico tejido familiar*

La polémica y contradicción han rodeado la figura de Santiago Vidaurri Valdés, el legendario caudillo norteño de mediados del siglo XIX, que aparece en la escena nacional enarbolando el Plan de Monterrey, como el rayo envuelto en fuerte norte, cargado de tempestades, llevadas éstas a los periódicos nacionales y extranjeros, a la tribuna del Congreso Nacional, a la memoria colectiva, al imaginario local y al final de su existencia al paredón de la plaza de Santo Domingo.

Se ha esquivado, en no pocas ocasiones, el trato de su accionar, y cuando se le aborda, aun por parte de sus coterráneos, se le estudia con marcado deslinde por los actos de sus últimas decisiones, tan distantes y contrarias al momento de la República, la que contribuye a formar, que defiende con bizarría, que le proporciona poder y fortuna, y a la que no distingue en la hora crucial.

A Vidaurri podemos identificarlo en dos ámbitos de su vida pública: cuando da fuerza a su liderazgo, logrado en una entendible simbiosis de Nuevo León y el norte de Coahuila y en su final actitud, con un proyecto político en desgaste, alimentado con malquerencias que, escondidas, crecieron en número importante, hasta crearle un ambiente hostil, momento que es aprovechado por la República en tránsito, en la persona de Juárez, para dar el golpe final al plan vidaurrista, alimentado con paciencia de años, con orgullo y pasión por el terruño enclavado en el lejano norte del territorio nacional.

Crece Vidaurri en una tierra distante y olvidada, forma parte de una identidad de tierras sin fin, desprovistas de bondades, que forjan una sociedad más individualizada, urgida de proteger sus intereses, que vienen a menos en décadas de lucha contra el indio, con vocación de independencia de características peculiares frente al poder central, que no comprende la realidad del *norte bárbaro*.

A la extensa familia de Vidaurri no podemos entenderla sin enmarcar una trilogía de pueblos, que se convierten en el eje geopolítico que da lugar a esta historia familiar: Santa Rosa, Álamo-Encinas<sup>36</sup> y Lampazos, donde el fenómeno de la endogamia, tan presente entre las antiguas familias del norte, enlaza de manera recurrente a los Vidaurri con los Vázquez Borrego, apellido que con el tiempo se modificó, utilizando sólo el Borrego, identificada esta raíz familiar en un área todavía más extensa que influye en la colonización desde Durango, Monclova, San Buenaventura, Álamo-Encinas, Lampazos y Laredo.

Es primero en Zacatecas, donde encontramos al referente más remoto: Diego Vázquez Borrego, escribano público, sus descendientes han de emigrar a la Nueva Vizcaya, después al corazón del centro de la provincia de San Francisco de Coahuila, donde ambas familias, Vidaurri y Vázquez Borrego, han de elegir su asiento emblemático: Álamo-Encinas, desde donde los dos linajes continúan hacia San Agustín de Laredo, al valle de Santa Rosa, hoy Múzquiz y San Buenaventura.

En pleno siglo XVIII, un matrimonio Vidaurri-Vázquez Borrego, residente en Monclova en 1745, nos ofrece la noticia más antigua de su presencia: Juan Antonio Vidaurri y Manuela Vázquez Borrego, bisabuelos de Santiago, unión que nos ofrece el sendero y rumbo a seguir para con el estudio de sus numerosos descendientes.

---

<sup>36</sup> En 1741 don José Vázquez Borrego adquiere la hacienda de Encinas, la cual fue manejada a su fallecimiento por su hijo Fernando, que a su muerte es administrada por sus hijos Macario y Atanasio. Los datos relacionados con esta familia, han sido estudiados por el maestro Miguel Ángel Muñoz Borrego, del área de genealogía del AGECE, tomando como fuente el *International Genealogical Index*.



La línea genealógica que nos conduce hasta Santiago Vidaurri, ha de verificarse con la unión de sus padres, Pedro José Vidaurri de la Cruz y Teodora Valdés Solís, quienes contrajeron matrimonio en la parroquia de Lampazos, en el Nuevo Reino de León el 4 de marzo de 1794.

Pedro con  
María, mestiza.

En esta iglesia parroquial de Lampazos en 4 de marzo de 94, casé y velé in facie ecclesiae a Pedro José Vidaurri, soltero mestizo, soldado de este presidio, hijo natural de Francisco Vidaurri y de Rosa de la Cruz, vecinos de esta feligresía, con María Teodora Valdés, mestiza originaria de esta feligresía, hija legítima de Francisco Valdés y de María Rita Solís, habiendo precedido para ello todas las diligencias en derecho necesarias y proclamándose en esta parroquia en tres días festivos inter missarum solemnía que lo fueron 2, 9 y 16 de febrero de que no resultó impedimento alguno. Fueron testigos al verle celebrar Salvador Galván, Juan de Dios Carrillo y María Josefa Sáenz y para que conste lo firmé.

Br. Pedro José de Esparza.<sup>37</sup>

Del matrimonio formado por Pedro José Vidaurri, el soldado de la compañía presidial de San Juan Bautista de Lampazos y María Teodora, se han identificado cuatro vástagos: María Petra, María Rita, José Damacio<sup>38</sup> y José Santiago, que nace el 24 de julio y fue bautizado en la mencionada villa el 28 de julio de 1808.

José Santiago  
Párvulo

En veinte y ocho de julio de mil ochocientos ocho en esta parroquia de la villa de Lamps. Bauticé solemnemente y puse el Santo Óleo y Crisma a José Santiago párvulo de cuatro días de nacido, hijo legítimo de Pedro Vidaurri y doña Teodora Valdés de esta misma vecindad a quienes advertí la obligación y parentesco que contraen y para constancia lo firmo.

Manuel María Canales.<sup>39</sup>

En su niñez fue enviado a Monclova para que recibiera educación, sobre esto cabe recordar que para esas fechas además de sus parientes en Monclova, don José María Margil Vidaurri, su tío abuelo y futuro suegro, residía en la hacienda de Las Encinas, hoy Progreso, Coahuila, propiedad que pertenecía civilmente para esa época a la jurisdicción de Monclova, de igual forma que la de San Juan del Álamo, inmediata a la anterior, donde hoy se encuentra el municipio de Juárez, Coah.

Es en la ciudad de Monclova donde fue compañero de escuela del terrateniente Carlos Sánchez Navarro y Berain,<sup>40</sup> hecho que años después, Vidaurri le recuerda a Carlos, en el trato epistolar que mantuvieron durante la época de la Reforma,

Los recuerdos de la niñez y de la juventud son siempre gratos, y respecto a U. los tengo bastante vivos, conservando muy presente cuando estuvimos en la escuela en Monclova desde el año de 818, desde cuya época no he vuelto a ver a U. y así es que no necesitaba carta alguna de recomendación para ser U. bien recibido y atendido por mí.<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup> Archivo de la Curia Metropolitana de Monterrey, ACMMTY, Libro 1° de casamientos de la parroquia de Lampazos 1728-1804, fojas 200-15.

<sup>38</sup> Rita y José Damacio Vidaurri Valdés, vivían en Candela, Coah., en 1860.

<sup>39</sup> Ernesto Zertuche González, *Lampazos mi Hidalga Tierra*, Monterrey, 1982, p. 192.

<sup>40</sup> Hijo de José Melchor Sánchez Navarro y Palau y Apolonia Berain, ambos nacidos en el valle de Santa Rosa, hoy Múzquiz, Coah. José Melchor fue heredero de su tío abuelo el canónigo José Miguel Sánchez Navarro Rodríguez, originario de Saltillo y quien forma el latifundio más grande de Coahuila, el cual es desmembrado por la República, por el apoyo de Carlos y su hermano Jacobo al imperio de Maximiliano.

<sup>41</sup> AGENL, FSV, carta de Santiago Vidaurri a Carlos Sánchez Navarro, Monterrey, 15 de abril de 1857.

En las líneas que cruzaron Vidaurri y el latifundista coahuilense, campea, más que veladamente, su firme deseo de que los Sánchez Navarro le vendieran su parte en la hacienda del Álamo, asunto que habían planteado en el viaje a México, en una de las misivas le expresa abiertamente el motivo de su insistencia:

...y teniendo cariño a esos terrenos por haber sido de mis antepasados deseo saber si aún está U. dispuesto a venderlos;<sup>42</sup>

En septiembre de 1857, Vidaurri cita en la feria de Saltillo a su pariente Francisco Vidaurri Borrego, que vivía en San Buenaventura, al que abordaremos más adelante, y le da noticia de sus gestiones sobre la recuperación de la hacienda del Álamo ante su antiguo condiscípulo, recibiendo por respuesta de Vidaurri Borrego:

...hay igualmente suficientes documentos para justificar que los cincuenta sitios de ganado mayor que existen entre Encinas y El Álamo se nos entreguen como pertenecientes a mis bisabuelos, con declaración jurídica de nuestro tío abuelo Don Fernando Borrego, que como primer albacea de nuestro dicho bisabuelo declaró como bienes propios de este último...<sup>43</sup>

En la correspondencia que nos ocupa, Carranza-Vidaurri, y dando marco a la permanencia de Vidaurri en Monclova durante su niñez, al solicitarle su intervención para la liberación de un joven preso, Jesús Carranza Neira, le refiere al gobernador, en la intención evidentemente de influir más en su decisión, a favor del padre del indiciado: “don Francisco Rodríguez Prado (condiscípulo que fue de usted)...”<sup>44</sup>

En un censo de la ciudad de Monclova que cubre los años 1822-1823, si bien no se localiza ya al joven Vidaurri, sí comprobamos que la única familia Vidaurri residente en dicha ciudad, era el matrimonio formado por Francisco Vidaurri Villaseñor, de quien trataremos más adelante, su esposa Gertrudis Castellano y sus hijas, en esa casa, de su tío Francisco, medio hermano de su padre, moró Santiago Vidaurri, durante su permanencia en Monclova.<sup>45</sup>

Don Santiago Vidaurri contrajo matrimonio por poder en la villa de Lampazos con la prima hermana de su padre Pedro José, doña Juana Vidaurri Borrego, el 3 de julio de 1831, hija de José María Margil Vidaurri Vázquez Borrego<sup>46</sup> que estaba casado con su prima hermana María Josefa Vázquez Borrego Sánchez de la Barrera, la ceremonia religiosa la realiza el padre Manuel María Canales, que había bautizado a Santiago 23 años antes:

Santiago Vidaurri soltero  
Con Juana Vidaurri.

El 3 de julio de 1831 en esta parroquia de Lampazos, casé y velé facie ecclesiae a Santiago Vidaurri, soltero y a su nombre por poder bastante que a efecto le confirió a su padre legítimo Pedro Vidaurri, que es hijo legítimo de Teodora Valdés, con Juana Vidaurri, soltera residente en la hacienda del Álamo de esta jurisdicción [por] siete años, hija legítima de Margil Vidaurri y Doña Josefa Borrego. Practicadas las diligencias necesarias y proclamas en esta parroquia inter missarum solemnias en 3 días festivos continuos solemnies que fueron el 24, 26 y 27 de junio y pasadas 24 horas de la última monición, no resultó impedimento canónico y procedí al matrimonio. Testigos el alférez Don Gregorio Cisneros y Alejo de Cerna de esta vecindad y lo firmé.

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, Carta de Santiago Vidaurri a Carlos Sánchez Navarro, Monterrey, 27 de abril de 1860.

<sup>43</sup> *Ibid.*, carta de Francisco Vidaurri Borrego a Santiago Vidaurri, San Buenaventura, 7 de septiembre de 1857.

<sup>44</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, Cuatro Ciénegas, febrero de 1863. La carta no consigna el día en que fue enviada.

<sup>45</sup> Francisco Vidaurri Villaseñor era un prominente vecino de Monclova, dedicado a cuestiones legales; en mayo de 1819 representa a José Francisco Madero en un pleito sobre cobro de dinero. AGECC, FC, caja 42, fóldeo 11, exp. 28.

<sup>46</sup> Hijo de Juan Antonio Vidaurri y Manuela Vázquez Borrego. Doña Manuela fue hija del capitán José Vázquez Borrego y Josefa Imperial. Fundador junto a don Tomás Sánchez de la Barrera de la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores en 1750 cercana al actual Laredo, Texas. *Diccionario Biográfico de Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 492. Don José, era hijo del genearca del apellido Vázquez Borrego en el norte, Diego Vázquez Borrego, originario de Antequera, Andalucía, España y escribano real en Zacatecas en el último tercio del siglo XVII. *International Genealogical Index*. José Margil Vidaurri, adquiere por herencia la hacienda del Álamo.

Manuel María Canales.<sup>47</sup>

Los hijos de este matrimonio fueron Pudenciana que casa con Patricio Milmo<sup>48</sup> en Monterrey el 23 de abril de 1857 e Indalecio que estará cerca de los momentos importantes en la vida pública de su padre Santiago Vidaurri, ya en la guerra,<sup>49</sup> ya en la crianza de caballada en la Mesa de Catujanos y finalmente en el cadalso.<sup>50</sup>

La participación de sus parientes en distintos momentos de la vida pública coahuilense, es por demás interesante, en 1811 durante los movimientos insurgentes en las Provincias Internas, dos personajes, ligados familiarmente a Vidaurri, tuvieron papeles destacados en el bando realista, el hacendado Macario Vázquez Borrego<sup>51</sup> y su hermano el sacerdote José María Vázquez Borrego, quienes participan activamente en la contrarrevolución. Macario es firmante del acta que jura en Monclova el 3 de abril de 1811 a la Virgen de Zapopan, como patrona y generala de armas de la provincia de Coahuila, por el triunfo de Baján del 21 de marzo de ese año sobre Miguel Hidalgo y los jefes insurgentes.<sup>52</sup>

En los dos años y dos meses, marzo de 1833 a mayo de 1835 que la capital del estado de Coahuila y Texas permanece en Monclova, un lamentable acontecimiento obliga a otro Vidaurri a tomar las riendas del estado, la muerte del gobernador Juan Martín de Veramendi, fallecido junto a su familia durante el terrible *cólera grande* en septiembre de 1833. Francisco Vidaurri Villaseñor, tío de Santiago Vidaurri, residente de Santa Rosa,<sup>53</sup> casado con Gertrudis Castellano,<sup>54</sup> sus padres fueron Francisco Vidaurri Borrego<sup>55</sup> y María de los Ángeles Villaseñor Menchaca,<sup>56</sup> que contrajeron matrimonio en Lampazos el 17 de noviembre de 1774. Es llamado para asumir la gubernatura, la cual desempeña hasta su renuncia el 23 de julio de 1834.

---

<sup>47</sup> ACMMTY, Libro 2º de matrimonios de la parroquia de Lampazos, 1800-1867, foja 113-v

<sup>48</sup> Padres de Patricio Milmo que contrae matrimonio con Laura Hickman Morales, quienes procrean a Laura Milmo Hickman que casa con Emilio Azcárraga Vidaurrera, pionero de la televisión mexicana. Datos de Martín Herrera de la Garza.

<sup>49</sup> “La presencia de Vidaurri, a la cabeza del Ejército del Norte, fue la causa de su ruina, y así lo confesaron con el tiempo todos los que saben lo que se hizo día por día después de haber llegado a San Luis el General en Jefe. ¡Pobre Vidaurri! Yo, personalmente nada ganaba con su elevación aunque tanto hice para sostenerlo y elevarlo, y la buena reputación que en la República vecina llegó a alcanzar se la debía exclusivamente a mis escritos como corresponsal de algunos de los primeros periódicos de los Estados Unidos. Sin embargo me compadezco del hombre, y más cuando considero el terrible desengaño que ha llevado, convenciéndose de la completa nulidad de tanto mentecato, que impolíticamente elevó a puestos que nunca merecieron”. Así se expresa el coronel Manuel Valdés en sus *Memorias de la Guerra de Reforma*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1913, p. 67.

<sup>50</sup> AGECE, *El Coahuilense*, periódico oficial del gobierno de Coahuila, publica en su edición del lunes 22 de julio de 1867, una detallada crónica de los últimos momentos de Santiago Vidaurri, ver apéndice, documento número 6.

<sup>51</sup> Hijo de Fernando Vázquez Borrego y Mariana Alvarado, vecinos de la hacienda de Encinas y nieto de don José Vázquez Borrego y Josefa Imperial.

<sup>52</sup> AGECE, Fondo Colonial, FC, caja 35, exp. 12, foja 1.

<sup>53</sup> “A los cuatro soldados de la Compañía de la Babia contenidos en la adjunta lista que me sirvieron de escolta desde el valle de Santa Rosa a esta capital [Monclova], cuando fui llamado para ocupar el Supremo Poder Ejecutivo que ejerzo, les ministrará U. treinta y dos pesos como socorro para el presente mes; cuyo cargo lo hará U. como lo tiene prevenido esta Superioridad. Dios y Libertad. Monclova 14 de octubre de 1833. Francisco Vidaurri Villaseñor”. AMMVA, Fondo Siglo XIX, <sup>caja 45, folder 3, exp. 31.</sup> Fungió como alcalde de Santa Rosa en 1826 y fue integrante de la diputación de minería en el valle de Santa Rosa en 1838. Archivo Municipal de Múzquiz, AMM, Presidencia Municipal, PM, caja 42, lote 6, foja 10.

<sup>54</sup> Contrajeron matrimonio en el valle de Santa Rosa, hoy Múzquiz, fueron sus hijos: José Timoteo nacido en 1804, María Cecilia en 1810, María Matilde en 1812, Clemencia en 1814, María Secundina en 1815, María Verónica nacida en 1817, *International Genealogical Index*.

<sup>55</sup> Francisco Vidaurri Borrego era hijo de Juan Antonio Vidaurri Vázquez Borrego y Manuela Vázquez Borrego, quienes fueron padres de Ramón Macario que nació en Monclova en 1744; José Ignacio en 1746 en Monclova, Rita en 1747 en Monclova; José María Margil en 1759 en Lampazos; María Vicenta en 1763 en Lampazos y Fernando Vidaurri Borrego. *International Genealogical Index*.

<sup>56</sup> La pretensa era hija de Juan Manuel Villaseñor y Felipa Menchaca, Juan Manuel era hijo de José Carreón Villaseñor y Juana Díaz, españoles, vecinos de Nuestra Señora de las Nieves, en Zacatecas, lugar de tránsito de los Vázquez Borrego, contrajeron matrimonio en Monclova en 1745. Fue testigo en esa boda Fernando Vázquez Borrego “...español y vecino de la jurisdicción de Cuencamá y residente en esta dicha villa [Monclova]”. La relación entre estas familias era cercana e intensa. Mickey García, *Matrimonios de Monclova en la Época Colonial*, p. 25.

Durante el proceso de la República del Río Bravo, Vidaurri Villaseñor fungirá como uno de sus principales activistas representando a Coahuila; al terminar aquel movimiento político, es indultado por el gobierno nacional y se retira nuevamente al valle de Santa Rosa donde fallece.

El Dr. David M. Vigneas, establece en su trabajo sobre el tema de la República del Río Bravo, que:

Es conveniente hacer notar que se sabe que Francisco Vidaurri y Villaseñor, de Coahuila, también propuso una nación separada y que invitó a Texas para que se uniera al movimiento que incluiría Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo México, Durango y las Californias.<sup>57</sup>

La influencia que debió de ejercer Vidaurri Villaseñor, sobre su sobrino Santiago, fue fundamental para el desarrollo de su vida pública y por supuesto de sus conceptos políticos sobre la realidad nacional y local, muy cerca había vivido del precursor de la República del Río Bravo.

De paso por Coahuila rumbo a Texas en febrero de 1836, al general presidente Antonio López de Santa Anna, se le requiere de pronto auxilio por parte de los vecinos de la hacienda de Santa Catarina, por haberlos atacado una partida de indios que asolaba la región, por lo que se ordena el envío del alférez Santiago Navaira Vidaurri, originario de la villa de San Agustín de Laredo, a fin de auxiliar a las familias de aquellos contornos, que deciden seguirlo a Monclova para su mayor seguridad.<sup>58</sup>

Otro de los familiares de Santiago Vidaurri que influyeron de manera importante en el centro de Coahuila, fue don Francisco Vidaurri Borrego,<sup>59</sup> que residió en San Francisco Vidaurri Borrego,<sup>59</sup> que residió en San Buenaventura, Coahuila donde contrajo matrimonio con María Mariana Ramos. Don Francisco, mantuvo una intensa vida política en San Buenaventura, al grado de provocar malquerencias por ciertos asuntos públicos, lo que origina que el pueblo solicite su destierro de aquel lugar en 1834, situación que finalmente supera. Durante el cabildeo para ganar adeptos en el asunto de la anexión de Coahuila a Nuevo León, fruto del Plan de Monterrey, don Francisco fue un activo partidario para lograr el voto de San Buenaventura; en una de las cartas enviadas a Santiago Vidaurri en agosto de 1855, con acentuado tono le dice el viejo político:

No te olvides en escribirme, pues nadie más que yo puede estar interesado en tu felicidad y buen acierto, manéjate con mucha prudencia, sin que ésta te haga aparecer débil, cuídate mucho de las maldades e intrigas de los saltilleros y de los que abatiéndose a bajezas pretenden asaltar los destinos, porque mientras duró el gobierno del tirano [Santa Anna] en estos desgraciados pueblos no fueron más que unos viles aduladores de los gobernadores del tirano, y ahora que ven que debido a tus heroicos esfuerzos se ha sacudido el yugo que nos oprimía, se presentan como unos patriotas consumados pretendiendo volver a ser padre de la patria. No quisiera darte estos consejos porque sé que yo soy el que debería recibir de ti, pero el amor y grande deseo que tengo de tu engrandecimiento me hacen arrojarle a dárteles.<sup>60</sup>

Francisco Vidaurri Borrego fallece el 11 de enero de 1866 en la referida villa de su residencia a los 75 años de edad.<sup>61</sup>

Al citar la relación de Santiago Vidaurri con su familiar de San Buenaventura don Francisco Vidaurri Borrego, que lo aconseja en los precisos momentos en que arriba al poder mediante el Plan de Monterrey,

---

<sup>57</sup> *Estudios de Historia del Noreste*, Monterrey 1972, *La República del Río Bravo*, Dr. David M. Vigneas, Texas Tech University, p. 187. Para Mariano Arista, los impulsores del movimiento en Santa Rosa eran: Francisco Vidaurri, José María de la Garza, Marcial Borrego, Simón de la Garza, Bernardo Múzquiz, Francisco San Miguel y Pedro Larrañaga AMM, PM, caja 8, lote 9, expediente 5, foja 4.

<sup>58</sup> Monclova, *Hechos Históricos del siglo XIX*, del autor de estas notas, p. 77, reedición de Los Bejareños Genealogical Society, San Antonio, Texas, 2006.

<sup>59</sup> Su familia estaba compuesta por su esposa María Mariana Ramos, que nació en 1819, Marcial en 1838, Rubén en 1841, Francisco A. en 1843, María Delfina en 1847, Fernando en 1848 y Pudenciana en 1857, Rolando Lara y Mickey García, *op. cit.*, p. 57.

<sup>60</sup> AGENL, FSV, carta de Francisco Vidaurri y Borrego a Santiago Vidaurri, San Buenaventura, 16 de agosto de 1855.

<sup>61</sup> AGECE, RCH, Libro de defunciones de San Buenaventura, año de 1866.

actitud paralela que Vidaurri sostiene ante el Plan de Ayutla y que le permite aglutinar el apoyo del norte, Edgard H. Moseley, afirma:

El apoyo dado por las municipalidades del norte de Coahuila, al Ejército del Norte y a su comandante fue, sin embargo, más sincero. Vidaurri confiaba en el apoyo de sus parientes y en el de sus amigos de la niñez. En Monclova, la tradicional desconfianza en los jefes políticos de Saltillo condujo, a una entusiasmada aceptación del Plan de Monterrey.<sup>62</sup>

Uno de sus hijos de Francisco Vidaurri Borrego, Marcial Vidaurri Ramos, que nace en 1838, destacará, igual que su progenitor, en la vida social y política de San Buenaventura donde es impulsor de la educación en la sucursal del Ateneo Fuente de Saltillo en esa población en la segunda mitad del siglo XIX; al realizarse el acto de apertura de la institución, pronunció el discurso de inauguración. Fallece Marcial Vidaurri, con el reconocimiento de sus contemporáneos el 2 de febrero de 1902.<sup>63</sup>

La legislatura coahuilense fue también escenario para la familia, Marcial Borrego Flores<sup>64</sup> es integrante de la misma en los periodos 1830-1832, 1849-1850 y 1869-1871.<sup>65</sup> Vecino de Abasolo, es alcalde en 1856, en momentos difíciles cuando estaba en entredicho el alcalde titular de nombre Manuel Flores, en los días del debate por la anexión a Nuevo León. Al respecto Francisco Vidaurri Borrego de San Buenaventura no muy convencido le comenta a Santiago Vidaurri:

... el que le puede suceder [a Manuel Flores] como en efecto ya está al frente de ellos, es Dn. Marcial Borrego, nuestro pariente, y ya verás que encargarle los negocios públicos a nuestro primo, sería lo mismo que haber encargado las llaves de la iglesia a Lutero.<sup>66</sup>

Este personaje, Marcial Borrego, tuvo su mejor momento, cuando como consejero del estado de Coahuila y Texas, el 27 de marzo de 1835, asume la gubernatura, la que deja el 15 de abril del mismo año.<sup>67</sup>

Entre 1859 y 1860, al proponérsele al gobernador Santiago Vidaurri la creación de una nueva municipalidad, la de la villa de Progreso, a establecerse en terrenos de la antigua hacienda de Encinas, se recurrió a los parientes de Vidaurri radicados en Abasolo, a fin de arreglar la adquisición de dichos terrenos, ellos eran: Juan Ignacio, Manuel y Félix Borrego.<sup>68</sup>

Cuatro años después de la fundación de la villa de Progreso, cuando ya Vidaurri estaba en completo desacuerdo con Juárez, sus bienes fueron confiscados, incluyendo los del área de la villa en mención, por lo cual en una carta al alcalde de Monclova, hace reclamo de sus bienes y reprocha que siendo él uno de los propietarios de aquellos terrenos y que viendo por el adelanto de los pueblos y su seguridad, motivos que establece la solicitud de terrenos de 1859, los que cedió para la nueva fundación, por lo que reprueba el robo de sus semovientes.<sup>69</sup>

propietarios de aquellos terrenos y que viendo por el adelanto de los pueblos y su seguridad, motivos que establece la solicitud de terrenos de 1859, los que cedió para la nueva fundación, por lo que reprueba el robo de sus semovientes.<sup>69</sup>

---

<sup>62</sup> *Estudios de Historia del Noreste, Los Planes de Ayutla y Monterrey*, Edward H. Moseley, Universidad de Alabama, p. 214.

<sup>63</sup> AMMVA, Fondo Dr. Regino F. Ramón, *Anales de San Buenaventura*, primer manuscrito.

<sup>64</sup> Hijo de Atanasio Vázquez Borrego y nieto de Fernando Vázquez Borrego y Mariana Alvarado.

<sup>65</sup> AGENL, FSV, carta de Francisco Vidaurri Borrego a Santiago Vidaurri, San Buenaventura, 25 de junio de 1856.

<sup>67</sup> Arq. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y Gobernantes de Coahuila*, Saltillo, 2005, p. 84.

<sup>68</sup> Hijos de Miguel Vázquez Borrego y Gertrudis Pérez, hijo de Fernando Vázquez Borrego y Mariana Alvarado, hermano de Macario, Atanasio y del sacerdote Juan José.

<sup>69</sup> Ver carta en apéndice, documento número 5.

La parte familiar de Vidaurri radicada en Múzquiz, ha sido, hasta estas notas, relacionada muy directamente con el gobernador Vidaurri, como sin duda en términos consanguíneos lo era, pero todo indica que la vida de este personaje, tuvo por entorno la población de Lampazos.

En una carta dirigida a Vidaurri por Indalecio Elizondo vecino de Múzquiz, éste le refiere que el estado de salud de doña Mariquita, madrina de Elizondo y madre de Vidaurri, es grave.<sup>70</sup> Esto es todavía tema por ahondar con mayor precisión, pero nos va llevando a situar a los padres del caudillo en el valle de Santa Rosa.

Francisca Vidaurri en una carta enviada desde Múzquiz en agosto de 1862, en la que da trato de tío a Vidaurri, confirma la existencia de los padres del gobernador en esa población, donde todo indica fallecieron; ella suplica su intercesión a fin de liberar a su también tío José María Espadas,<sup>71</sup> preso y conducido a Monterrey, recordándole en sus letras:

... que por su mala suerte no vive a este pobre hombre padre Pedro y madre Mariquita, quienes merecían suma confianza de U. que si ellos existieran ellos serían los que le harían esta súplica, por haber criado a mi tío en su casa. Hágame el favor de ponerme a las órdenes de mi tía Juanita [la esposa de Vidaurri] y de mis primos [Pudenciana e Indalecio], pues aunque estaba chica cuando estuve en Monterrey me acuerdo bien de haberlos conocido.<sup>72</sup>

Pasadas las tempestades que rodearon su vida, otro de sus parientes, Jesús González Vidaurri,<sup>73</sup> era el último alcalde que eligió la municipalidad de Hidalgo, suprimida en 1877 y que se ubicaba en el sector El Pueblo, hoy envuelto en el área urbana de la ciudad de Monclova.

Un resto de su familia parcialmente identificada, en su mayor parte vecinos del norte de Coahuila, lo conformaban:

- *María Clemencia Vidaurri* casada con Ignacio Cadena Falcón, residentes de San Buenaventura. Hacia 1859, Clemencia acude al gobernador Vidaurri a fin de que intervenga en asuntos relacionados con la sucesión testamentaria de Ignacio Cadena.
- *Fermín de la Luz Vidaurri*, esposo de María Guadalupe Palos, sobrino de Santiago Vidaurri, vecino de San Buenaventura, integrante del Ejército del Norte durante la Guerra de Reforma.
- *María Guadalupe Vidaurri* en 1863 residía en la villa de Lampazos, le da a Vidaurri el trato de primo.
- *María Guadalupe Vidaurri*, vivía en Múzquiz en 1856, desde donde pide apoyo a Vidaurri por encontrarse enferma.<sup>74</sup>
- *María Inés Vidaurri*, vecina de San Buenaventura, le solicita al gobernador Santiago Vidaurri su intervención a fin de que se le agilice el montepío por la muerte de su hijo el sargento 2º José María, muerto en campaña en Guzmán, Jalisco, cuando estaba a las órdenes del Lic. Miguel Blanco Múzquiz, esto en atención a "... nuestra antigua amistad y parentesco".<sup>75</sup>
- *Narcisa de los Dolores Vidaurri*, le escribe en Monterrey a Vidaurri en 1865, solicitándole le agencie su montepío, tal vez por algún hijo muerto en campaña, le da el trato de primo.
- *Jesús y Rubén Borrego* de Abasolo, le dan el trato de tío y Santiago Vidaurri se refiere al padre de ellos como su primo. Rubén fue alcalde de Abasolo en 1895.

---

<sup>70</sup> *Santiago Vidaurri, Correspondencia, 1855-1864*, compilación de Bárbara Leticia Martínez Cárdenas, Monterrey, 1991, tomo I, p. 35. Carta de Indalecio Elizondo a Santiago Vidaurri, Múzquiz, 31 de diciembre de 1855.

<sup>71</sup> José María Espadas era hijo de Concepción Espadas, falleció en Múzquiz a los 66 años el 18 de diciembre de 1885. AGECE, RCH, caja 40, acta 127, foja 111, Libro de defunciones de 1885. Estaba casado con Carmen Flores, hija de Esteban Flores y Juana Gutiérrez, que falleció en Múzquiz el 21 de agosto de 1878. *Ibid.*, caja 39, acta 66, Libro de defunciones de 1878.

<sup>72</sup> AGENL. FSV, carta de Francisca Vidaurri a Santiago Vidaurri, Múzquiz, 17 de agosto de 1862.

<sup>73</sup> Hijo de Mauricio González Paredes, originario de Villaldama, NL y Concepción Vidaurri, originaria de Múzquiz, quienes contrajeron matrimonio en Monclova el 19 de septiembre de 1819, Jesús nació el 1 de enero de 1821. *International Genealogical Index*.

<sup>74</sup> Falleció en Múzquiz de donde era originaria, el 28 de marzo de 1883 a los 70 años de edad, hija de Juan Antonio Vidaurri y Natividad Espinoza, AGECE, RCH, caja 39, acta 31, Libro de defunciones de 1883.

<sup>75</sup> AGENL. FSV, carta de María Inés Vidaurri a Santiago Vidaurri, San Buenaventura, 21 de marzo de 1860.

- *Angela Vidaurri*, originaria de San Buenaventura y residente de Múzquiz, falleció a los 61 años de edad el 23 de junio de 1883, era hija de Juan Antonio Vidaurri y María Inés Borrego.<sup>76</sup>
- *Carmen Viudarri*, originaria de Múzquiz, falleció en esa población a la edad de 70 años el 2 de noviembre de 1884, era hija de Juan Antonio Vidaurri y María Inés Borrego.<sup>77</sup>

El proyecto político vidaurrista, necesariamente tenemos que enmarcarlo a partir de una red de consanguinidad, que si bien no son una novedad en una sociedad como la norteña, de herencia virreinal e inmersa en el apasionado siglo XIX, bajo la postura de protegerse y defender sus bienes, a ello hay que agregar el patrón seguido por dos vertientes familiares que siguen patrones análogos en su paso por el norte coahuilense hasta Nuevo Santander: un destello de fortaleza, que se forma en función de la estrecha unión familiar, de cara a todos los ámbitos sociales.

Concluyendo el recorrido por la vida de este personaje y su tejido familiar, después de los difíciles momentos que la familia pasa con la muerte de don Santiago después de su adhesión al Imperio, Indalecio el hijo varón, por temporadas es vecino de la villa de Progreso, Coah., donde estaban sus propiedades, las de su hermana y de su cuñado Patricio Milmo, quien logra con los años recuperar las posesiones de su difunto suegro; todavía cerca de Progreso se ubican los llamados *corrales milmeños*.

El aprendizaje de Vidaurri como hombre de la frontera y su cercanía con los gobernantes de Nuevo León en su tiempo, formaron la percepción y estilo político del bravo norteño; sincero para sus paisanos, claro en expresión como el que más para las élites políticas del centro, y aunado a ello la notable influencia del yucateco Manuel García Rejón, su imprescindible secretario de gobierno, agudo estratega político que aparece en cada movimiento del gobernador Vidaurri; este conjunto de circunstancias forjaron la actuación del caudillo.

El maestro coahuilense Federico Berrueto Ramón, al trazar en su biografía de Ignacio Zaragoza, la relación de Vidaurri con el general don Santos Degollado, *El Santo de la Reforma*, a finales de 1859, y con quien protagoniza una fuerte polémica de profundas repercusiones, tanto en el escenario nacional, superadas éstas por la muerte de Degollado y en el plano local, donde los descontentos con su gobierno dividirán aún más la clase política que él había creado, se expresa en los siguientes términos, lo que nos ilustra como una de las más nítidas definiciones de Vidaurri, hombre de gobierno:

Vidaurri era hombre de pasiones, dominador, muy hábil para hacerse querer y de seguro había aprovechado el cargo para satisfacer venganzas y dar cumplimiento a sus desorbitados planes; era un político metido a soldado y como tal ya se ha visto que no tenía genio ni habilidad para conducir las acciones de armas, pero en cuanto a lo primero, era capaz de todo con tal de mantener su hegemonía.<sup>78</sup>

Al triunfar sobre la acometida que Santos Degollado da al gobernador Vidaurri y después de sobreponerse, desplazando con el apoyo del general Juan Zuazua en el invierno de 1859, al de igual grado y con cargo de gobernador Silvestre Aramberri, el maestro Berrueto Ramón, a quien citamos nuevamente, define un rasgo de fondo de Santiago Vidaurri, la parte medular del discurso del hombre fuerte:

... su popularidad fincada en un espíritu provincialista, muy del agrado de sus conciudadanos, le asegurará todavía cinco años [1859-1864] más de predominio en Nuevo León y Coahuila.<sup>79</sup>

Vidaurri experimenta, en los ocho años de estadía en el poder sobre el territorio de dos estados en términos reales, no sólo la tradicional contrariedad de la clase política de Saltillo y su área de influencia sino que, en

<sup>76</sup> AGECE, RCH, caja 39, acta 64, Libro de defunciones de 1883. Reporta su muerte Manuel López, quien la llama “mi tía”. Manuel fallece en Múzquiz por herida de bala a la edad de 43 años el 30 de enero de 1884, era hijo de Manuel López y Carmen Vidaurri, *ibid*, caja 39, acta 4, Libro de defunciones de 1884.

<sup>77</sup> Reporta su deceso Jesús Bosques, quien la llama “mi madre”. AGECE, RCH, caja 39, acta 79, Libro de defunciones de 1884.

<sup>78</sup> Profr. Federico Berrueto Ramón, *Ignacio Zaragoza*, Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de Gobernación, 1996, p. 132.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 145.

los pueblos de las dos entidades, se gestó dentro de grupos que tradicionalmente vieron con desdén y rechazo las Leyes de Reforma, a buena parte de sus más acérrimos o velados enemigos, los que no apoyaron las reformas liberales, pero en la primavera de 1864, emergen como decididos partidarios de la República. Ésta era la coyuntura política para liberarse de la figura dominante de Nuevo León y Coahuila.

La actuación del gobernador nuevoleonés, va desarrollándose apegada a la dura y cruel realidad de sus gobernados: la lucha contra los indios, sin dejar de lado su intervención en los negocios que florecen a partir de la guerra civil americana con la creación de la aduana de Piedras Negras y su control sobre el resto de los puertos fronterizos a lo largo del río Bravo; las malquerencias nacidas en la Guerra de Tres Años, su natural desconfianza y sus últimas influencias, marcaron el derrotero de sus actos frente a Benito Juárez.

Preocupado el presidente Juárez por la causa nacional, la correspondencia vidaurrista de los primeros meses de 1864, refleja otro motivo muy relacionado con las penurias locales: las depredaciones indias, ambos personajes vivían en cierto modo, realidades distintas.

La marcha de la patria por la defensa de su soberanía, no se detiene, a ella se suman los soldados y oficiales de la Guardia Nacional de Nuevo León y Coahuila. Para muchos, entre ellos Jesús Carranza Neira, su paso al proyecto juarista, fue difícil, pero se contagió de la visión de los republicanos, la dura vida del norte, su experiencia familiar y su espíritu emprendedor, lo harán con el tiempo, poseedor de un sueño: el poder y las tierras.

Artemio Benavides Hinojosa, en su introducción al texto que recoge la reedición de la *Correspondencia Benito Juárez-Santiago Vidaurri*, al delinear su opinión sobre la personalidad de Vidaurri, resume así el paso y destino del hombre fuerte del norte:

Es increíble constatar cómo la historia oficial relega casi al olvido a un caudillo de indudable calibre liberal, como Santiago Vidaurri: un hombre que fatigó las llanuras del noreste y se montó en las luchas del segundo movimiento del liberalismo nacional, que conoció la gloria inicial con los protagonistas de la revolución de Ayutla, que coadyuvó al triunfo liberal de D. Juan Álvarez e Ignacio Comonfort y, después, desgarrado por sucesivas lealtades –que se debatían entre la construcción nacional y la querencia regional–, así como por los afanes de sus desmesuradas ambiciones, terminó en la orilla opuesta de la que partió –con el segundo Imperio– para, al fin, descansar de una increíble docena trágica (1855-1867) como ceniza en su meseta de Catujanos. Sí, de esa ceniza de que está hecho el olvido, el inmenso olvido.<sup>80</sup>

Siguiendo los últimos pasos de Santiago Vidaurri, éste se dirige después de su querrela con los republicanos, al reconocimiento del efímero imperio de Maximiliano que lo hace su consejero de Estado. Las condiciones de salud del jefe fronterizo no son del todo buenas, en julio de 1865 dos médicos capitalinos certifican que:

Hace como ocho días están asistiendo al Sr. D. Santiago Vidaurri, quien ha estado enfermo de ataques sugestivos cerebrales; y averiguando las causas que pudieran provocarlos, creen los que suscriben que la edad avanzada del referido Sr. Vidaurri lo predispuso a ellos, y la continuada excitación intelectual, que le producen los diversos asuntos que le ocupan determinan dichos ataques, en consecuencia opinan que el citado Sr. Vidaurri vuelva al seno de su familia en donde debe observar las prescripciones que se le indican, a fin de evitar en lo posible nuevos ataques. Y a pedimento del interesado y para que haga los usos que mejor le convengan le extendemos la presente en México a diez de julio de 1865. Luis Hernández Gallardo y Fco. S.<sup>81</sup>

Un duro golpe recibe Vidaurri, al morir la compañera de su vida doña Juanita Vidaurri de Vidaurri, como usualmente se le menciona por familiares y conocidos, fallece en la ciudad de Monterrey a las 10:05 de la noche del 14 de diciembre de 1865.

---

<sup>80</sup> Artemio Benavides Hinojosa, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, *Correspondencia Benito Juárez-Santiago Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, 2005, p. 10.

<sup>81</sup> AGENL. FSV, informe médico fechado en México el 10 de julio de 1865.



Los caminos y veredas de la infancia y de sus ancestros: Candela, Lampazos, El Álamo-Encinas y la frontera tan conocida y familiar, no verán más a Vidaurri; silenciosa, la imponente Mesa de Catujanos, es testigo de su peregrinar rumbo al fin. El hombre que deja para siempre el poder, a sus lares no volverá, sino para que sus restos descansen en aquella inmensa planicie, símbolo de su poderío y del espíritu de su familia, pobladora del desierto y fundadora de pueblos.

Contaban los viejos del rumbo de Candela, que cuando él viajaba a visitar su hacienda de la Mesa de Catujanos, donde se criaba la caballada del Ejército del Norte, remuda y remonta para los bravos guerreros que peleaban “a lo apache”, en un sillar que domina la cresta de la montaña, donde arriba el camino de herradura que inicia en valle de Candela, mandaba plantar una Bandera Nacional, para que todos supieran que ahí estaba el gobernador de Nuevo León y Coahuila: don Santiago Vidaurri Valdés.

## *Las cartas de dos fronterizos: Carranza y Vidaurri*

El poco más de medio centenar de cartas que integran la correspondencia de Jesús Carranza y Santiago Vidaurri, en el periodo que comprende de 1856 a 1864, se han preparado para su publicación con el firme objetivo de una mayor divulgación de los episodios de historia local y nacional que cubren. Se ha actualizado la ortografía en el caso del material objeto de este trabajo, no así en las notas o citas de otras fuentes documentales, lo primero busca una mejor y más fácil lectura de su contenido, de lo que se espera una mejor comprensión, ése ha sido el motivo y forma que han conducido la presente publicación, inicio de otras no menos importantes de personajes que mantuvieron estrecha relación epistolar con Vidaurri.

Dos personalidades de la frontera del norte mexicano como se establece en páginas anteriores, son los protagonistas de una frecuente, pero no excesiva correspondencia, entre 1856 y 1864: Jesús Carranza Neira y Santiago Vidaurri Valdés; actores en distintos escenarios de la misma realidad, uno viviendo en la soledad de los horizontes y el otro, hombre de esfuerzo y tenacidad, que lo llevan a formar carrera política entre papeles y lucha palaciega.

El divulgar las cartas de ambos personajes, nos permite entrar en las ideas, claras y sinceras, que encierra parte del material tratado, donde asoman los juegos políticos, entreverados en las líneas de su escritura. Relación de gobernante y gobernado, de jefe político y leal partidario, de general y subalterno, de rebelde y hombre en duda.

Compartieron en tantos como ocho años, las peripecias y avatares de la política local influida por los eventos nacionales, sucesos que llevaban la ordinaria tardanza de la época pero que, al fin, eran el tema de la sala de cabildo, de la plática de tarde en la plaza, de encuentro en el temporal y por supuesto de la tertulia familiar, ya cobijada por el fresco de tardeada en los pueblos nuestros, ya al calor de la chimenea y el café con piloncillo; de ahí parte la reflexión y estrategia que llevaban a cabo con enorme pasión, aderezada con el encono permanente, los “partidos” de aquel tiempo: “vidaurristas”, “saltilleros”, “chipinqueños”, “pelones”,<sup>82</sup> etc.

La correspondencia tratada cubre 61 cartas (una se encuentra un tanto ilegible, pero se rescata la idea de su contenido), las que nos dibujan el trato de Vidaurri no tanto para sus gobernados en sentido estricto, sino para aquellos que eran sus enlaces y aliados de confianza en los pueblos comarcanos, correspondencia que se convierte en factor determinante para la conservación de su carácter hegemónico, por supuesto no siempre igual con el resto de sus conciudadanos, pero eso sí, para con sus amigos y correligionarios, es indagador en cada una de las cartas y absolutamente preocupado siempre por enterarse de todo, nada escapa a la percepción del hombre fuerte, respecto de sus remitentes.

---

<sup>82</sup> Según versión del Ing. Melquiades Ballesteros, historiador monclovense, testigo de la segunda mitad del siglo XIX, respecto de los partidos del centro de Coahuila, nos describe en sus *Efemérides* escritas en 1903: “Se advertirá que en los acontecimientos políticos del siglo pasado no figuran en estas notas los nombres de muchos de los principales y más ricos vecinos de Monclova como lo fueron los señores Sánchez Navarro, Blanco, Múzquiz, Villarreal, Lobo, Bartolo Gutiérrez, Máximo Valdés, Flores, Fuentes, Castilla, Berain, Castellanos, Morales y otros; la causa de esto estriba en que los unos fueron empedernidos egoístas que no se ocupaban más que de sus intereses pecuniarios particulares, según afirmación de sus contemporáneos y los otros porque eran enemigos de los principios federalistas republicanos y democráticos que hollaban sus preciados abolengos y pergaminos. Del alejamiento de unos de la cosa pública y de la decisión y entusiasmo de otros por ella, nació en la ciudad [Monclova] una desavenencia silenciosa que a poco degeneró en franca lucha de opiniones y tendencias. Al entronizamiento de Santa Anna y gobiernos sucesivos se acentuó más y más la división entre ambos bandos hasta llegar al punto de levantarse en armas los mismos vecinos entre sí, y de ser molestados y perseguidos con encono los vecinos, por los que alcanzaban el poder. Últimamente estos partidos se llamaron de *chipinqueños* y de *pelones*, subsistiendo la división hasta el año de 1876 en que se hizo una fusión o convenio y con él terminaron las hostilidades, entre tales contendientes”. Copia cedida por el profesor José María Suárez Sánchez.

Vidaurri apura hasta el extremo su operación política, así, se muestra flexible ante algunas solicitudes de Jesús Carranza, como la restitución de su pariente Aniceto Castilla en la recaudación de rentas de Cuatro Ciénegas, destituido por ciertos señalamientos:

... en cuanto a la solicitud del hermano de usted le escribo a don Ramón Múzquiz para que lo reponga, porque habiendo sido removido por un informe motivado por quejas de las mujeres de los soldados, me ha parecido conveniente tratar el negocio en lo particular.<sup>83</sup>

Inflexible en otras peticiones, como cuando se le plantea el perdón a los desertores, busca siempre, como se aprecia en sus líneas, mantener el equilibrio de las personalidades de la frontera al tiempo de hacer sentir su mano fuerte:

No obstante lo que usted me dice en su carta sin fecha que recibí ayer, es de todo punto necesario perseguir a los desertores y hacer que sufran el castigo que merecen por su grave falta, falta que si se deja pasar desapercibida nos hundirá en un abismo del que jamás podremos salir. Si como usted me dice esos maledados hombres se van a otra parte, este Estado gana con que se alejen de su seno hombres que manchan su honra y que al mismo tiempo le son perniciosos.<sup>84</sup>

Sin dejar de lado el delicado escenario nacional, Vidaurri es un apasionado de sus soledades llenas de olvido, sol y pingües rentas de la aduana de Piedras Negras, su obra y el sostén económico de muchos movimientos en Nuevo León y Coahuila, manzana de la discordia con Juárez:

... si no fuere suficiente el producto de las recaudaciones de los pueblos para cubrir el que le corresponde en el preciso momento, me lo avise para dar la orden respectiva a Piedras Negras.<sup>85</sup>

Un tema de práctica cotidiana entre las familias de la frontera, lo constituye el permanente ataque de los grupos de indios que recorren las enormes distancias del desierto, desde Nuevo México y Texas, sin más reconocimiento de límites, que los avances de sus periódicas incursiones y sus habituales *aduares*,<sup>86</sup> que se remontan al periodo virreinal, cuando los colonizadores, irrumpieron en los interminables paisajes del septentrión.

Jesús Carranza pertenece a una generación que crece librando la más ruda lucha contre el indio, lo enfrenta, con una frontera de por medio y nuevas estrategias, nacidas de esa inesperada situación, la táctica se modifica y el cruzar la banda izquierda del río Bravo sin ser molestados, da una formidable ventaja a los indios en sus incursiones por Coahuila, aunado a ello, los contemporáneos de Carranza, enfrentan a grupos en clara relación comercial con los mismos fuertes norteamericanos y con no pocos vecinos del lado americano a quienes venden lo hurtado, era ésta la consecuencia funesta después de 1848.<sup>87</sup> En diez de las misivas aparece el tema de los indios,<sup>88</sup> planteado desde la información de sus entradas y ataques:

<sup>83</sup> AGENL, FSV, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 12 de noviembre de 1858.

<sup>84</sup> *Ibid.*, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 26 de julio de 1863.

<sup>85</sup> *Ibid.*, contestación de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 8 de marzo de 1863.

<sup>86</sup> Se denomina así a los lugares en que acostumbraban acampar los grupos de indios, mientras algunos de ellos se aventuraban en sus incursiones por pueblos, haciendas y ranchos.

<sup>87</sup> "Al principio las hostilidades se sufrían en los puestos avanzados. Cuando la guerra fue un medio de especulación, de 1836 en adelante recibió una organización, y los indios avanzaron buscando una presa. Se advertía que el principio de destrucción había cambiado, porque ponían empeño en reunir muchos animales para llevárselos, lo que no sucedía en los tiempos anteriores, en que los mataban y destruían, apoderándose tan sólo de un corto número. Por ese tiempo los salvajes disponían sus incursiones en grandes cuerpos, y al observar que de aquella manera no lograban su objeto, cambiaron de táctica, y ya se les vio acercar sus campamentos a San Sabá y a Río Puerco, para expedicionar desde ellos". *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte*, depredaciones de los indios en Coahuila, p. 64.

<sup>88</sup> Un curioso impreso, lleno de apasionamiento vio la luz el año de 1859, su autor el párroco de Colotlán, Jalisco, titulado: *Carta del Doctor D. Andrés L. de Nava, cura propio de la ciudad de Colotlán, al Sr. D. N. N., en donde se encuentre*. Guadalajara, Tip. del Gob. A cargo de Luis P. Vidaurri. 1859. El relato nos ofrece valiosos datos de la toma de Zacatecas donde se encontraban los rifleros de Monclova; se trata de un sacerdote que conoció bien Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas, y al referirse a la fuerza de Vidaurri menciona: "...porque conozco a Monterrey, Saltillo, Coahuila, San Buenaventura, Tampico y otras poblaciones de menor nombradía y las ví muy escasas de gente, pero aunque visité a tales pueblos hasta penetrar a Cuatro Ciénegas y San Antonio de Béjar, el año de 1821, no creo que la población ésa haya aumentado al grado de tener allá, Vidaurri, fuerzas sobradas para venir a conquistarnos", p. 25. Por las fechas de la toma de Zacatecas por el Ejército del Norte se encontraba desterrado de su diócesis el obispo de Linares don Francisco de Paula Vereá, quien un año antes en 1857, había estado en Monclova en visita pastoral, donde protagonizó un escandaloso incidente al

Excelentísimo señor en mi llegada a ésta tuve la desagradable noticia, de que los indios bárbaros en el punto de Santa Rosalía<sup>89</sup> dieron muerte a un hombre y llevándose dos criaturas y una mujer...<sup>90</sup>

La común falta de recursos para el combate de los indios, obliga a Jesús Carranza para que de su peculio cubra los sueldos de la tropa destinada al combate de las incursiones indias:

A la Jefatura he manifestado que hace un mes que el destacamento está sin pagarse; a lo que me ha contestado que ha librado sus órdenes a los recaudadores del partido para que sitúen en esta villa los rendimientos; lo que no han efectuado y ahora que han salido los soldados he tenido que pagarles de mi bolsa.<sup>91</sup>

Dos capitancillos indios aparecen en la correspondencia: *Espejo*<sup>92</sup> y *Mague*; este último, conservaba, según líneas del propio Carranza, amistad con el jefe fronterizo:

...si hay alguna reunión de modo de ir algo seguro creo atravesar el Bolsón donde no corre duda [me] encontraré con mi amigo el capitancillo Mague.<sup>93</sup>

De igual forma le solicita a Vidaurri, permiso para “conquistarlo” y así divertir al contrario Miramón, a lo que el gobernador contesta negativamente.<sup>94</sup>

La opinión vidaurrista, respecto de la solicitada paz del jefe mezcalero *Espejo*, se refleja en la respuesta a Jesús Carranza de 1º de febrero de 1863:

En cuanto a la paz de los mezcaleros, estoy resuelto a no tratar con ellos, son indios muy malvados, y sólo piden la paz para descansar, proporcionarse algunas cosas que les faltan y abusar de las consideraciones que se les guardan alzándose después en contra de los mismos que los han favorecido. Estos indios merecen que se les haga lo que a los lipanes, y así voy a indicárselo al Gobierno de Chihuahua.<sup>95</sup>

Durante la expedición sobre los indios que ordena realizar Vidaurri a Julián Quiroga y en la que recibe ayuda de los pueblos del distrito de Monclova y en especial de Crianza, menciona:

Don Jesús Carranza me acompaña también a la campaña de muy buena voluntad, y además de la energía con que se ha manifestado ayudándome a expedir la marcha, hoy se ha dirigido a San Carlos invitando a algunos amigos conocedores del desierto.<sup>96</sup>

---

obligar al párroco de Monclova a dar lectura a una carta pastoral que el gobierno vidaurrista le prohibió divulgar. Durante su destierro y enfermedad en la villa de Guadalupe, extramuros de Zacatecas, recibió al Dr. López de Nava, de quien hemos extraído los anteriores datos, y en su conversación en el convento de Guadalupe, ante la presencia del padre guardián fray Diego de la Concepción Palomar, al inquirirle sobre el carácter y bravura de sus diocesanos, el obispo Vereá comentó: “Como a cada instante están amagados de los salvajes, la misma necesidad de defender sus fortunas y sus vidas, los ha hecho buenos tiradores, pues hasta los niños, se ensayan todo el día en tirarle al blanco”. p. 25. El Dr. Andrés López de Nava (1808-1862), médico y político. Nació en Paso de Sotos, hoy Villa Hidalgo, Jal. Estudió en el Seminario Conciliar y en la Universidad de Guadalajara. Diputado al Congreso General (1845). Secretario de Justicia (1847). Autor de *Cartas a un amigo* (1859) de sátira política. Murió en Valparaíso, Zac. *Diccionario Porrúa*, México, 1995, p. 1697.

<sup>89</sup> Santa Rosalía, Chihuahua, punto de enlace entre el estado de Coahuila y Chihuahua, por la ruta del desierto.

<sup>90</sup> AGENL, FSV, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, Cuatro Ciénegas, 25 de marzo de 1856.

<sup>91</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza, Cuatro Ciénegas, 7 de noviembre de 1862.

<sup>92</sup> Este personaje aparece con frecuencia entre los jefes mezcaleros que recorrían el territorio del sur de Texas y norte de Chihuahua y Coahuila, su nombre es una reminiscencia de la entrada de Francisco Espejo en la época virreinal o en una explicación más sencilla, tal vez su gusto por el adorno de espejos, le diera tal nombre. En 1860 su esposa forma parte de una comisión que se presenta ante don Vicente Garza, hombre fuerte de Vidaurri en el distrito de Río Grande, para tratar de paz. AGENL, FSV, carta de Vicente Garza a Santiago Vidaurri, 30 de noviembre de 1860, citada por Bárbara Leticia Martínez Cárdenas, *op. cit.*, p. 224.

<sup>93</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, sin fecha, contiene respuesta de Vidaurri de 15 de febrero de 1863.

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 1º de febrero de 1863.

<sup>96</sup> César Morado Macías, *Monterrey en Guerra, hombres de armas tomar, Santiago Vidaurri-Julián Quiroga, 1858-1865*, Monterrey, 2000, p. 147. Carta de Julián Quiroga a Santiago Vidaurri, Ciénegas, agosto 9 de 1861.

Una medida drástica es implementada por Vidaurri, quien envía en la navidad de 1862 a Carranza, veneno a fin de que sea vertido en los agujeros que frecuentan los indios, con el fin, escribe el gobernador, de infundirles miedo al ver que el agua les causa la muerte, la instrucción es más que explícita, aunque al fin, el propio Jesús Carranza da cuenta de que la sequía y la abundancia de lluvias dificultan tal acción:

Se remitió con el conductor de la valija una botella que contiene una composición venenosa para que la mezcle en el agua de las tinajas<sup>97</sup> del desierto procurando que sean las más distantes y frecuentadas por los indios y que en ellas no corra el agua. Para cada arroba de agua que contenga la tinaja, calculando a ojo deberán echar medio pozuelo de la composición.<sup>98</sup>

No puede faltar, en una relación tan de carácter regional, el pedido y respectivo envío de dulces y frutas como higos y uvas, seguro por la afición de Vidaurri y su familia a los frutos de la tierra por arraigada costumbre norestense.

Con el portador de ésta que lo es Don Antonio Flores le mando a Usted un cajoncito con higos y uvas para que se sirva en mi nombre y de mi familia comerlos Usted y su familia pues he podido conseguir los higos con algún trabajo pues se helaron las higueras casi hasta la raíz...<sup>99</sup>

Los conflictos bélicos, como resultado de las pugnas de los grupos de poder en el ámbito nacional, son también parte medular de la correspondencia que tratamos: la Guerra de Reforma, los sublevados de Galeana y el conflicto en Matamoros de la Laguna.

Sin ahondar en mayores detalles sobre las jornadas en que participaron los hombres de la frontera en la Guerra de Tres Años, la expedición de Jesús Carranza con el Ejército del Norte, lo traslada a recorrer el centro y bajo mexicanos; pero una batalla le permite reconocer los alcances del proyecto de Vidaurri: Ahualulco de Pinos, San Luis Potosí, donde de manera estrepitosa fue derrotado *el Cíbolo del Norte*.

Su salida al interior debe acontecer a mediados de junio de 1858, desde donde parte un silencio de cartas a Vidaurri por encontrarse en campaña ambos; es hasta octubre cuando se reanudan las misivas, nada se habla del desastre en Ahualulco; pero por otra parte, se trasluce la desgracia en las nada gratas condiciones en que Jesús Carranza se encuentra a su regreso: el propio gobierno le exige el pago de quinientos pesos, que él ofreció para armas, sus intereses sufren deterioro y para colmo de males, su familiar Aniceto Castilla, de manera injusta, como después lo prueba, es destituido de su encargo como recaudador en Cuatro Ciénegas, caso que líneas atrás se comenta.

Fiel partidario con el tiempo y el trato, del gobierno de Nuevo León y Coahuila, es cuidadoso en cada proceso electoral, lo que le permite sostener su ascendiente para con el hombre fuerte; así refiere pasada la elección de gobernador, sobre su actividad electoral y su concepto de la oposición a Vidaurri, mencionada ésta en la víspera del movimiento de Galeana:

Aunque trabajan como trabajamos y aunque se valgan de medios ruines y rastros como lo han hecho los que se han declarado contra Usted no obteniendo su causa lo que decían, en razón de la buena opinión y partido que tiene Usted por estos rumbos.<sup>100</sup>

Al recrudecerse las diferencias entre el terrateniente Leonardo Zuloaga en La Laguna, contra los campesinos del rancho de Matamoros, aparece de nuevo sobre las armas Jesús Carranza, ya como comandante de la fuerza que organiza en Santa Catarina, en una primera campaña y luego disculpándose por no poder asistir como jefe de la fuerza en la última incursión de la fuerza del estado sobre los solicitantes de tierra matamorenses. El presidente Juárez, se encontraba ya en San Luis Potosí a finales de 1863, a unas semanas de que su familia arribara a Saltillo y a tres meses de que lo hiciera el propio Presidente y su gabinete, cuando Jesús Carranza,

---

<sup>97</sup> Recipientes naturales que conservan por largo tiempo el agua de lluvias, presentes en el imaginario norestense, por servir de estratégica ayuda en los desiertos norteños.

<sup>98</sup> AGENL, FSV, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 14 de diciembre de 1862.

<sup>99</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, Cuatro Ciénegas, 4 de diciembre de 1860.

<sup>100</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, Cuatro Ciénegas, 26 de enero de 1860.

le expone a Vidaurri su disposición a la guerra contra el indio, para justificarse por no poder acatar las órdenes superiores que le indican trasladarse a La Laguna:

Cuando Usted quiera que preste servicios como ciudadano del Estado, ya sabe Usted que para el desierto a perseguir indios estoy en mi elemento y así cumpliré sirviendo de algo.<sup>101</sup>

Jesús Carranza Neira se autodefine en este párrafo de la mejor manera que lo puede hacer, es hombre formado en una situación de defensa obligatoria y de permanente alerta ante el asecho de un enemigo que tiene por aliada la sorpresa. Su deslinde empezaba a tomar forma.

En 17 ocasiones, Jesús Carranza se refiere a la hacienda de Santa Catarina o Catarinas, base de sus operaciones y lugar que juega junto a la villa de Cuatro Ciénegas, que le da vida, es un punto clave en la vida de Carranza; la correspondencia nos permite rescatar esta faceta del personaje, profundamente ligado a Santa Catarina, conocida actualmente como Ocampo, Coahuila.<sup>102</sup>

Al iniciar 1864, año fatídico para Santiago Vidaurri y su larga permanencia al frente de los destinos de Nuevo León y Coahuila, un fusilamiento llevado a cabo en San Buenaventura, es el motivo que pone fin a la correspondencia: un reclamo y una carta que no encuentra respuesta, sellarán el continuo trato en letras. Poco se han tratado los acontecimientos, que con detalle narra Jesús Carranza, sobre el asalto a San Buenaventura la noche del 24 de enero de 1864 y el posterior fusilamiento del joven Andrés Valenzuela. En la parte correspondiente anotamos mayores datos para el contexto de aquellos hechos.

Llama la atención la forma tan apasionada y más que eso convencida, que utiliza Carranza para detener, por los medios a su alcance, el fusilamiento de Valenzuela, al grado de recordar dolorosos sucesos acontecidos seis años antes, cuando el padre del fusilado acompaña a Vidaurri en la batalla de Ahualulco, del que la voz común de la época, señalaba como quien salva la vida del caudillo a costa de la propia.

Un mensaje que nada lleva de lacónico, sino es de suyo incisivo, se obtiene por respuesta de Vidaurri a los requerimientos de Jesús Carranza, ahí se rompe el trato y acuerdo político, los dos están en la libertad de optar por el rumbo que mejor les inspire:

Jamás he tenido que sentir de Usted lo más leve; pero me ha podido mucho el que en el negocio de Valenzuela se expresó de la manera que lo hace en su carta de 30 del mes pasado, pues si bien ese hombre ha sido fusilado, nadie lo ha hecho mas que la ley que impone esa pena a los que sin consideración alguna trastornan el orden y tranquilidad pública.<sup>103</sup>

El sábado 5 de marzo de 1864, cuando en Saltillo el presidente Juárez declaraba traidor a la patria a Santiago Vidaurri y se dispone a batirlo, éste en un intento de aglutinar sus lealtades, recurre a Jesús Carranza, es tarde ya, el patriota cieneguense, duda y provoca dudas en las semanas subsiguientes, atizadas por sus competidores políticos, era algo normal, la relación con Vidaurri había pasado por todo, y no eran pocos los beneficios que construyeron; la petición de Vidaurri en sus contados días requiere de sus antiguos aliados, ya no lo consigue, tampoco ha llegado a nosotros la respuesta:

Importa muchísimo impedir en ésta a los que nos introdujeron el desorden en el Estado;<sup>104</sup> y yo cuento con la ayuda de mis buenos amigos, en cuyo número se encuentra Usted, para lograr aquel propósito.

---

<sup>101</sup> *Ibid.*, carta de Jesús Carranza a Santiago Vidaurri, San Buenaventura, 28 de octubre de 1863.

<sup>102</sup> En su territorio, con el transcurso del tiempo, surgirían pequeños poblados entre los que llegó a formar, en el valle donde ahora se encuentra la progresista Villa de Ocampo una rancharía primero, a la que se bautizó inicialmente con el nombre de Catarinas, y una congregación después, que recibió el nombre de Santa Catarina. Desde 1828, año de su establecimiento, hasta 1890, en el que obtuvo el carácter de villa con el nombre de Ocampo, la antigua congregación de Santa Catarina se desligó territorial y políticamente en lo judicial y en lo administrativo, del municipio de Cuatro Ciénegas. Melchor Sánchez Jiménez, *Ocampo Monografía Histórica*, publicada en la *Revista del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas*, número 3, pp. 6-24. Decreto de erección del municipio de Ocampo, ver apéndice, documento número 7.

<sup>103</sup> AGENL, FSV, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 7 de febrero de 1864.

<sup>104</sup> En manifiesta referencia a Juárez y su gabinete.

Hoy se ha mandado al Jefe Político que organice toda la fuerza que sea posible en los pueblos del partido, la cual quiero que venga a las órdenes de Usted a situarse en el Paredón pero procurará que esto sea a la mayor brevedad.<sup>105</sup>

Seis días después, el pueblo de Cuatro Ciénegas, se manifestaba por la República, Jesús Carranza, no aparece entre los firmantes, el cambio acelerado, apenas si hace sentir los efectos del cambio político.<sup>106</sup>

El proceso de separación entre Carranza y Vidaurri, es coyuntura que bien aprovechan sus malquerientes y aun, él mismo, da muestras de duda y en el momento, no digiere tan brusco cambio a nueva realidad política, reacciona; el 24 de marzo de 1864, se violenta su conducta:

Teniendo informes esta jefatura [la de Monclova a cargo de Andrés Villarreal] que D. Jesús Carranza vecino de la villa de Ciénegas, mandó devolver diez hombres que aquella autoridad remitía en auxilio que se había pedido, y que con éstos y otros más cuyo número se ignora, se haya acuartelado en su bodega a orillas de aquella población, cree de su deber, previniendo los resultados de semejante conducta, dictar todas aquellas providencias que tiendan a evitar un trastorno en el orden público, asegurando al mismo tiempo la defensa común y el sostenimiento de la independencia y soberanía de Coahuila, cuya causa hemos abrazado.<sup>107</sup>

Mezclando en un trecho difícil, dudas y lealtad, deja de manera abrupta su cargo concejil en el ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, relacionado con el vidaurismo en desgracia, así lo describe en un oficio Miguel Gutiérrez, comandante militar de Cuatro Ciénegas, nombrado por los republicanos:

Don Jesús Carranza dejó de ser alcalde de esta villa desde el día de antier, [viernes 25 de marzo] en que el vecindario reunido prefirió para su autoridad política al C. José María Balmaceda<sup>108</sup> El Sr. Carranza se ha retirado hoy para Santa Catarina, ofreciendo a la autoridad y a sus amigos que no volverá a trastornar el orden establecido como lo hizo el 24 en la noche; mas como el Sr. Carranza había ofrecido antes esto mismo y no lo cumplió, juzgo conveniente que por algunos días esa alcaldía tenga a prevención la fuerza con que la jefatura del partido manda de auxilio o al menos en el ínterin la misma jefatura a quien ya se dio cuenta de todo oficialmente dispensa lo que tenga a bien.<sup>109</sup>

Los acontecimientos se suceden de manera rápida, la respuesta oportuna y certera, es cosa obligada, así lo demuestra Carranza en una carta al comandante Gutiérrez, donde con ánimo relativamente sereno, manifiesta su postura y refiere su palabra y conducta:

Enterado de la nota oficial de U. fecha de hoy mismo [lunes 28 de marzo de 1864] en que me pide no dé paso alguno que tienda a trastornar el orden establecido en esa villa [Cuatro Ciénegas], para dar cuenta a la superioridad y calmar la ansiedad que causaron los sucesos ocurridos en ésa el 24 del corriente; nadie mejor que U. me conoce en el tiempo que nos hemos profesado conservar una fina amistad, y aprobada por algunos días, y así es que [con] este pacto puede U. contar más firme que nunca, mas cuando no lo pudieron romper los sucesos del 24 a que me refiero, y que por los medios de avenimiento que propusimos, nos sujetamos a las proposiciones constantes en la acta, y le protesto no faltar a la confianza que nos hemos dispensado conjurando al que falte a la buena fe que tenemos acordada.<sup>110</sup>

Los caminos de Jesús Carranza Neira, ya con clara decisión y, por que no, olfato político, inician el proceso de su traslado a la causa republicana en un momento incierto; en él, Carranza juega su mejor carta: la

<sup>105</sup> AGENL, FSV, carta de Santiago Vidaurri a Jesús Carranza, Monterrey, 5 de marzo de 1864.

<sup>106</sup> Ver acta de adhesión a Juárez por el pueblo de Cuatro Ciénegas, en apéndice, documento número 8.

<sup>107</sup> AGECE, Fondo San Buenaventura, FSB, 1864, caja 85, fóldeo 15, exp. 8, 26 de marzo de 1864.

<sup>108</sup> José María Balmaceda garantiza en momentos difíciles en la transición del proyecto vidaurista al de la República, el equilibrio político y de tranquilidad para el vecindario de Cuatro Ciénegas, era hombre de edad madura, había sido diputado en el Primer Congreso Constituyente del estado de Coahuila y Texas, 1827-1828. Dr. Armando Lara Kaldaras, *op. cit.*

<sup>109</sup> AGECE, FSB, 1864, caja 85, fóldeo 16, exp. 2, 27 de marzo de 1864.

<sup>110</sup> *Ibid.*, caja 85, fóldeo 16, exp. 7, oficio de Miguel Gutiérrez al alcalde 1º de San Buenaventura, insertando la carta de Jesús Carranza, fechada el 28 de marzo de 1864 en la hacienda de Dolores.

experiencia en el desierto, origen de Cuatro Ciénegas y herencia de sus ancestros, camino agreste, pero gratificador; no declina en sus cartas la idea de abrir un nuevo camino por el desierto que permita el movimiento de mercancías y así impulsar la prosperidad de la región y de sus intereses, su sueño: el camino a Chihuahua.

Cuando opta por la República, de esa particular circunstancia que citamos, de su andar por el desierto saldrá una considerable adquisición de tierras, obtenidas unas en momentos de presión para el gabinete peregrino estante en Paso del Norte,<sup>111</sup> otras posesiones más llegan al triunfo de la República,<sup>112</sup> era el pago a los soldados juaristas, después de la patriótica jornada.

Para mediados de 1866, en plena guerra contra la Intervención y el Imperio, el padre del lagunero general Jesús González Herrera, y también pariente del depuesto gobernador Vidaurri, don Jesús González Borrego, le expresa desde la hacienda de Santa Catarina a Juárez, su concepto y opinión sobre el ciudadano Jesús Carranza:

El Sr. Jesús Carranza es el que tiene más dinero en esta hacienda y hombre que paga sus contribuciones y presta sus servicios a hombres adictos a la causa.<sup>113</sup>

Una nueva etapa en la vida pública de Carranza, da principio al terminar en marzo de 1864 la muy cultivada relación con el hombre que fue su guía y protector en los primeros tiempos, junto a él conoce la política nacional en sus propios escenarios, bajo su mando combate a los indios, a su lado forja el nuevo estado de Nuevo León y Coahuila y lo acompaña en el movimiento contra los sublevados de Galeana; su nombre emblemático, marcado en la memoria de la generación de Jesús Carranza Neira, era sinónimo de poder y de carácter regional, tal era Santiago Vidaurri Valdés: el caudillo, el gobernador, el paisano y, para muchos fronterizos, simplemente el pariente.

---

<sup>111</sup> Ver apéndice, documento número 9.

<sup>112</sup> “En la entrevista que el señor Carranza tuvo con el Presidente Juárez, éste, en reconocimiento por la forma tan espontánea y desinteresada con que prestó tan importantes servicios a la causa de la República, le ofreció recompensárselos adjudicándole terrenos de propiedad federal en cualquier parte de la República que él deseara. Lógicamente pidió fuesen en Coahuila en la parte central del Estado; pues en esa forma quedarían a prudente distancia de Cuatro Ciénegas en donde él podría atenderlos”. Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 43.

<sup>113</sup> Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, tomo 10, carta de Jesús González Borrego a Benito Juárez, Santa Catarina, mayo 15 de 1866, p. 887.



CORRESPONDENCIA

Ciénegas marzo 25 de 1856<sup>114</sup>

Señor don Santiago Vidaurri, Monterrey.

Excelentísimo señor en mi llegada a ésta tuve la desagradable noticia, de que los indios bárbaros en el punto de Santa Rosalía dieron muerte a un hombre y llevándose dos criaturas y una mujer y por consiguiente las providencias que tomó la autoridad<sup>115</sup> para su persecución, las que fueron casi inútiles, por motivo a que en estos casos es de precisa necesidad que la autoridad proceda con toda energía y no con excepción de personas que en circunstancias como éstas debían ser las primeras que ocurrieran al auxilio de sus hermanos cuando se hayan en las garras del salvaje; pero desgraciadamente en este pueblo se ve todo lo contrario, pues las personas más bien acomodadas se puede decir están cortas de prestar estos servicios de tanta importancia que exige la humanidad, y cuando llegan a prestarlos es con tan mala disposición según lo he presenciado, que el caballo más inútil y lo más inservible le dan al soldado para que vaya a perseguir al enemigo.<sup>116</sup>

Viendo pues que la autoridad no tomó providencias para ver si se lograba la libertad de los cautivos y tal vez escarmentar a los bárbaros, no obstante la declaración que dio un joven que habían cautivado los referidos indios y tuvo la suerte de salir de entre ellos, aseguró que eran pocos y las remudas muy estropeadas,<sup>117</sup> por lo que nos pareció a mí y a don Nepomuceno Ramos<sup>118</sup> proponerle a la autoridad se invitara al vecindario a hacer una campaña voluntaria a fin de ver si se conseguía la libertad de los expresados cautivos, proponiéndole que iríamos en persona nosotros, poner yo a mis expensas diez hombres<sup>119</sup> y el señor Ramos tres; pero ni así se animaron a aquellas personas que como he dicho debían ser las primeras en presentarse gustosas a servicios tan importantes, y que tarde o temprano serían recompensados; pero señor lo mejor falta, que es energía en la autoridad.

<sup>114</sup> Un mes y seis días antes, el 19 de febrero, Santiago Vidaurri expide el decreto que anexa Coahuila a Nuevo León. Ver apéndice, documento número 10.

<sup>115</sup> El alcalde de Cuatro Ciénegas en 1856 era Francisco Arredondo. Nació el año de 1818, hijo de Cecilio Arredondo y María Gertrudis Castillo; fue alcalde de la villa de Cuatro Ciénegas en 1855, 1856, 1857, 1859, 1861, 1865, 1866 y 1868; falleció en la misma villa el 30 de marzo de 1871. AGECE, RCH, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1871, acta 11.

<sup>116</sup> Su desacuerdo con una parte de la clase política de Cuatro Ciénegas, se ve en el ocurso que envían sus contrarios en julio de 1856, donde tratan de poner en mal situación el actuar de Carranza, de quien expresan: "... respecto a Don Jesús Carranza, teniente de la media compañía de caballería que se organizó en esta villa desde agosto último. A U. Sr. Comisario, le consta que el Sr. Carranza se ha negado a firmar las actas públicas que los C. C. de esta municipalidad han levantado para hacer constar su voluntad, fechadas en 9 y 27 de abril último y 15 del corriente, es decir, que se opone a la más apremiante necesidad de estos pueblos, a la unión de Coahuila a Nuevo León". Las acusaciones van más allá en su intento por denostarlo a ojos del gobierno del estado: "Por otra parte el Sr. Carranza tiene una causa pendiente por un crimen de doble asesinato cometido con mil circunstancias agravantes, y como hasta hoy no sabemos que haya purgado su delito de ninguna manera, y ni aun siquiera que su causa se haya terminado, por las autoridades que debieran verificarlo...", pero aun en su carácter entran las acusaciones de sus contrarios: "El conocimiento que tenemos del genio díscolo, inquieto e insociable del Sr. Carranza nos hizo prever hace tiempo que al organizar la Guardia este hombre comenzaría a presentar inconvenientes para verificarlo." AGECE, FSXIX, 1856, caja 5, fóldeo 11, exp. 6, 28 de julio de 1856. Tal situación por supuesto, nace de percepciones meramente políticas, su relación con Vidaurri, está firme.

<sup>117</sup> Los casos como el referido en la carta de raptos efectuados por los indios en sus incursiones, han sido hasta hoy bastante documentados, uno relativo a Cuatro Ciénegas, lo consigna George F. Weeks en su texto reeditado en español, por Carlos Gutiérrez Recio, ver apéndice, documento número 11.

<sup>118</sup> Nepomuceno Ramos de la Garza nació en 1796 en Pesquería, hoy García, Nuevo León, residente por varios años de Galveston, Texas; sus padres fueron Ignacio Ramos vecino de Pesquería y María Gertrudis de la Garza nacida en La Capellanía, hoy Ramos Arizpe, Coah. Falleció en Santa Catarina, Ocampo, Coah., la tarde del 3 de octubre de 1878, a los 82 años de edad. AGECE, RCH, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1878.

<sup>119</sup> Esta actitud y servicio prestado por un vecino, armando y montando a personas por él pagadas, tiene su antecedente en la época virreinal, cuando en las mismas fronteras del septentrión novohispano, los capitanes de guerra aportaban de manera voluntaria bienes de fortuna para armar grupos que combatieran a los indios; aportaciones que luego con toda oportunidad, referían en dilatadas relaciones a la autoridad o al rey en busca de su paga o recompensa.

De los cuarenta hombres que se compone la media compañía de Guardia Nacional<sup>120</sup> puede ser que no se completen veinte por lo que espero que Vuestra Excelencia dará orden para que se cumpla con esto.

Deseo que Vuestra Excelencia se conserve sin novedad y ordene como sea de su agrado a su atento servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

---

<sup>120</sup> Establecida en la época del presidente Antonio López de Santa Anna, permitió la organización militar de los ciudadanos en edad de tomar armas. En el caso norteco, era nada más darle forma a un estilo de vida que era común en los pueblos de tierra adentro, acostumbrados desde la colonización a la guerra diaria contra los indios; de esta experiencia y la formación de la Guardia Nacional, surgieron los más notables jefes militares fronterizos.

[2] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1413)

Villa de Cuatro Ciénegas agosto 19 de 1856

Mi apreciable señor de todo mi aprecio y respeto, del Estado de Chihuahua me escribe don José<sup>121</sup> con fecha 16 de julio acerca de la soberanía y libertad que tanto claman los pueblos, tengo la satisfacción de insertar la original para mayor satisfacción, por ella verá usted secundados sus deseos a favor de la causa nacional, pero que no sacrificamos nuestra opinión, sin omitir nuestra existencia que es lo más precioso del hombre, y creo en la Divina Providencia me ayudará a defender nuestros justos derechos que tantos vertientes de sangre han costado desde que se dio el grito de Independencia, pero hasta hoy no se ha podido organizar un plan fundamental que nos conduzca con seguridad, quiera el cielo ésta sea una ocasión para que se cumplan nuestros deseos, y que usted sea el campeón de tan alta y deseada empresa.<sup>122</sup>

Logro esta ocasión para repetirle mi aprecio y ofrecerme a sus órdenes su más atento servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>121</sup> José Cordero, su antiguo protector, le envía una misiva que aparece en el mismo fondo de cartas, pero en su mayor parte está ilegible, de lo que se pudo rescatar menciona su llegada a Chihuahua proveniente de la ciudad de México con su familia, hace elogios de Vidaurri, llama “tirano” a Ángel Trías y reflexiona sobre la situación política nacional, al final le agrega los saludos de rigor: “Anita y toda mi familia lo saludan en compañía de su amable familia, así como su invariable amigo que lo aprecia”. la carta lleva fecha de 16 de julio de 1856. Su folio en el AGENL, FSV, es 1414.

<sup>122</sup> La confrontación de Vidaurri con el presidente Comonfort, se recrudece, a causa del decreto anexionista; después de varios enfrentamientos, se llega a un acuerdo político en la Cuesta de Los Muertos, entre Saltillo y Monterrey, donde se negocia el reconocimiento del gobierno general y se deja el asunto de Coahuila a la voluntad sus habitantes, “El gobierno nacional ofreció, por su parte, 8,000 pesos mensuales para la campaña contra los indios; una abrumadora mayoría de 4056 contra 260 votos se decidió por la anexión. Llevado más tarde el asunto al Congreso Constituyente, provocó largos debates, pero fue aprobada la unión de ambos estados por 60 votos contra 20”. Israel Cavazos Garza, *Breve Historia de Nuevo León*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica. México, 1994, p. 149.

[3] Contestada en  
8 de enero del 1857.

(FOLIO: 1415)

Señor don Santiago Vidaurri  
Ciénegas 26 de diciembre de 1856.

Mi apreciable señor que respeto

Señor pongo a usted ésta para saludarlo y ofrecerme a sus órdenes, he visto en El Restaurador<sup>123</sup> que debe usted salir para México,<sup>124</sup> si usted necesita de mi persona para que lo acompañe puede con confianza pues yo estoy propuesto de veras a servirle no omitiendo sacrificio ni aun de mi existencia. Por las actas levantadas en los pueblos verá usted que todo salió como debía de salir y todos conformes con el Gobierno pero en esta villa no están conformes con las autoridades pues los pobres son los que padecen. Don Nepomuceno Ramos le informará a usted de todo porque él ha estado al tanto en mi ausencia.

Señor si no se cambian autoridades no estamos bien, porque puede resultar en desobediencia a las autoridades y es mejor evitarlo y esto será con que el pueblo nombre a sus autoridades como es de ley y tiempo.

Señor estas razones que expongo no sea como adolorido ni por mala voluntad que les tenga yo a las autoridades pues nada siento de ellas y tanto que el señor Ramos le impondrá a usted que es de mi misma familia pero mi sentimiento es ver en la infelicidad que está el pueblo en que vivo y la causa es la que arriba he dicho.

Espero de su eficacia interpondrá para con el señor gobernador<sup>125</sup> para que se haga el nombramiento de autoridades, que es el remedio para un pueblo digno de mejor suerte.

Señor en esta villa se han marcado algunas bestias que vinieron de la compañía en reemplazo de algunas que se perdieron y no han mandado tres bestias que por orden superior se les dieron al cabo don Diego Guevara, el soldado Jesús María García y Jesús Martínez hombres que se distinguieron en el escuadrón por su honradez y servicios en sus caballos propios. Yo traje tres mulas y un caballo que se me dieron creo que será lo mismo de que no las han de querer marcar. Espero se sirva mandar se dé orden para que las marquen si lo juzgare conveniente, dispense usted la molestia que le da su más atento y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

[4] Señor don Jesús Carranza

(FOLIO: 1416)

---

<sup>123</sup> El periódico *El Restaurador de la Libertad*, semanario político, aparece el 28 de mayo de 1855. Repudia el movimiento que con el mismo nombre inició Santiago Vidaurri en contra de Santa Anna y a favor del Plan de Ayutla. Coincide con la toma de Monterrey por Vidaurri. Se le añadió el subtítulo de “Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano de Nuevo León”, conservó ese nombre para titularse después *Boletín Oficial. Diccionario Porrúa*, p. 2926.

<sup>124</sup> “... el 6 de mayo, Vidaurri, junto con una comisión, emprendió su viaje de Monterrey a la ciudad de México. A su partida dijo a los regiomontanos que por fin atendería la repetidas invitaciones que el presidente [Comonfort] le había hecho, y aprovecharía para conferenciar sobre asuntos generales, como sobre los particulares de la frontera”. Arturo Chávez Medrano, *Santiago Vidaurri: Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, 2000, p. 121.

<sup>125</sup> A raíz de los acuerdos de Cuesta de los Muertos, Vidaurri deja el gobierno en manos del Lic. Domingo Martínez, a quien sucederá luego de consultar el voto popular.

Ciénegas

Monterrey diciembre 26 de 1856

Mi querido amigo estará usted impuesto del llamamiento que nos hace el Gobierno para ir a batir a los que en San Luis han levantado la bandera de la reacción;<sup>126</sup> y recomiendo a usted que contribuya al pronto alistamiento de las fuerzas de esa villa y marche con ellas.<sup>127</sup>

Entre tanto nos vemos, libre sus órdenes a éste su sincero amigo que lo estima y besa su mano.

## 1857

---

<sup>126</sup> Oficio que informa al ayuntamiento de Monclova sobre el levantamiento en San Luis Potosí: “Secretaría del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León y Coahuila. Como por virtud de las escaseses del erario se carece de recursos para expedir el movimiento de las fuerzas con que el Estado ha de contribuir a las operaciones que se practiquen contra los reaccionarios que en San Luis Potosí ha tremolado el estandarte de la rebelión, el E. S. gobernador que está en el caso de arbitrar los auxilios que tan loable objeto se necesitan, ha tenido a bien determinar que al recibo de esta orden se cumpla en todas sus partes en esa municipalidad y en lo relativo a las fincas de corporaciones civiles la ley de desamortización de 25 de junio último, y su reglamento expedido en 30 del siguiente julio y demás disposiciones correlativas, ejerciendo U. las facultades que para sus efectos acomete la misma ley a las autoridades políticas de los partidos, supuesto que éstas no existen establecidas a virtud del régimen político que hoy está en observancia en el Estado; en concepto de que tan luego como los derechos de alcabalas ingresen a la recaudación de rentas se ordenará a esa oficina insertándole el presente oficio, que los ponga a disposición del Sr. Lic. Dn. Miguel Blanco, así como la parte que necesitare de los capitales, con objeto de que sin demora pueda desempeñar la comisión que se le ha conferido para organizar y poner en marcha la fuerza que se les ha designado a los pueblos de Coahuila. Dios y Libertad, Monterrey diciembre 31 de 1856. Jesús Garza, G. Srio. Sr. Presidente del Y. Ayuntamiento de Monclova”. AMMVA, FSXIX, caja 90, fólder 10, exp. 141.

<sup>127</sup> “Don Santiago Vidaurri, que como se recordará acababa de reconciliarse con el gobierno [por los acuerdos de Cuesta de los Muertos] y con el objeto de congratularse con él, al saber el pronunciamiento de San Luis Potosí, ofreció ir a combatirlo. La proposición de este señor fue aceptada y poniéndose al frente de 1,800 rifleros y algunos otros auxiliares, marchó en el acto sobre aquella importante plaza y llegó a las goteras el 11 de febrero de 1857 y le intimó en el acto rendición. Al general Calvo, jefe del movimiento de San Luis, se le agregaron los del mismo grado, don José María Alfaro y el paisano don Juan Othón, que aunque liberales, no estaban conformes con las leyes dictadas respecto a la Iglesia. Al recibir la nota de don Santiago Vidaurri, contestaron con ciertas evasivas, por lo que el jefe fronterizo ordenó en el acto el ataque. El señor licenciado Blanco con los Rifleros de Monclova, asaltó la alhóndiga y [la iglesia] San Juan de Dios, donde el teniente Fuentes hizo prodigios de valor y arrojo. La plaza fue tomada el día 12 de febrero de 1857 a sangre y fuego y presos todos los disidentes, menos el general Calvo, que logró evadirse. Establecido el orden en la ciudad de San Luis Potosí, las fuerzas del norte regresaron a Monterrey, en espera de lo que aconteciera en el interior del país”. Dr. Regino F. Ramón y Dr. Regino Ramón y Fuentes”, *Secuencia de un Héroe, Teniente Coronel Ildefonso Fuentes*, pp. 32-33.

[5] Monterrey agosto 16 de 1857 (FOLIO: 1403)

Mi muy querido amigo:

El día 10 del actual llegué a esta ciudad de vuelta de México<sup>128</sup> y mañana entro a desempeñar el gobierno para [el] que me eligieron los pueblos,<sup>129</sup> en cuyo puesto estoy a sus órdenes, y espero que contribuiré para la realización de mis sanas intenciones.

Encargo a usted me mande cinco arrobas de higo mulato pasado, del mejor, dos arrobas de higo negro y tortas de higo con nuez, todo de la mejor clase.<sup>130</sup>

Sabe usted cuanto lo estimo, y en tal confianza disponga de este amigo y servidor que besa su mano.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

[6] Señor don Jesús Carranza (FOLIO: 1418)

---

<sup>128</sup> Su visita a la ciudad de México, debió ser trascendente para el nortero, vio de cerca los entretelones del poder central, su visión cobra nuevas perspectivas, “Durante su estadía quedó pasmado de la magnificencia de la metrópoli: vio volar a Samuel Wilson en su globo aerostático “Moctezuma” durante quince minutos, después lanzar desde las alturas un gato provisto de un paraguas, sin sufrir daño alguno al llegar a tierra; afianzó su amistad con Comonfort y, sobre todo, conoció la intrincada labor presidencial en el centro mismo del poder”. Arturo Gálvez Medrano, *op. cit.*, p. 122.

<sup>129</sup> “Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila. Hoy previas las formalidades legales, ha tomado posesión del Gobierno de este Estado el Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri, a quien los pueblos han vuelto a confiar sus destinos por tercera vez. Lo que comunico a U. de superior orden para que lo haga notorio en esa municipalidad, asegurando a sus vecinos que S. E., bajo los auspicios de la paz que felizmente disfruta hoy el Estado, está resuelto a no omitir sacrificio ni desvelo por el bien y prosperidad de los pueblos de sus comitentes. Dios y Libertad. Monterrey, agosto 17 de 1857. Jesús Garza González, secretario”. AGECE, Fondo Circulares, FC, Circular número 39, caja 22, folder 8.

<sup>130</sup> Hasta nuestros días la manufactura de dulces y conserva de frutas, propias de un clima semiárido y desértico, son parte de la cultura gastronómica del noreste mexicano, tradición conservada en varios municipios del norte de Coahuila como: Cuatro Ciénegas, Sacramento y Múzquiz.

San Carlos<sup>131</sup> septiembre 26 de 1857

Afectísimo y querido amigo

Esta distancia tan dificultosa que embaraza para darle un abrazo: la noticia que el 22 del mismo una numerosa partida de comanches [nos] acometió y no hubo ninguna desgracia por tener espías a la distancia de diez leguas de donde tuvimos el aviso. Se está aproximando una campaña para la sierra del Pino<sup>132</sup> en donde me propongo yo personal o un hijo mío, avisar a Usted para si lo tiene a bien estar de acuerdo: pero sin que hagan movimiento hasta que mi persona sea presentada en ese lugar.

Mándeme unas obleas.<sup>133</sup> Su afectísimo que desea salud a la familia y atento besa su mano.

Mauricio Valenzuela.

Poco nos faltó pedir auxilio a Catarina a ver si aun da vergüenza al Norte y puede que así lo obliguemos. Este vecindario está entusiasmado sólo con su nombre.

[7] Contestada octubre 17 1857 (FOLIO: 1417)

---

<sup>131</sup> Actual poblado de Manuel Benavides, Chihuahua.

<sup>132</sup> Sierra del Pino, cercana al ejido Acebuches, municipio de Ocampo, Coah.

<sup>133</sup> Oblea, hoja muy fina, hecha de harina y agua o de goma arábica. Trozo de esta hoja, especialmente el usado para pegar sobres, pliegos, etc. *Diccionario Larousse*, 1998, p. 723.



Ciénegas 4 de octubre de 1857

Señor don Santiago Vidaurri

Mi apreciable señor y amigo de todo mi respeto y aprecio la adjunta nota que original acompaño a usted me anima poner en conocimiento que mis deseos quieren obsequiar a los Señores de San Carlos de donde procede y que como amigos desean el bien de estos pueblos y en general bien entendido de todo el estado y si esta voluntad merece su aprobación ésta obligará tanto mi persona como la de algunos amigos que merecen mi confianza al esfuerzo de una ligera compañía con los amigos de San Carlos a quienes detengo la contestación hasta conseguir la aprobación de usted.<sup>134</sup>

Si mis pensamientos merecen su aprobación le suplico se sirva ofrecer algunas garantías a los que me quisieren acompañar en esta expedición tan interesante que a la vez tenemos a los indios que nos hostilizan muy inmediatos a nuestros aduanares según lo que estamos observando y que usted no dudará por los partes de que estos municipios debe haber recibido.

No quiero serle molesto en mi comunicación de que tanto hay que decir cuando usted no conozca de las circunstancias con hacerle presente los males que nos causan los enemigos bárbaros y se lo suplico a usted se sirva darme su sentir a vuelta de correo a la que me sujeto para contestar a la adjunta carta a que me refiero.

Logro la ocasión para manifestarme a sus órdenes y disponga en cuanto considere capaz a su afmo. servidor, que atento espera sus órdenes que besa su mano.

[8] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1409)

---

<sup>134</sup> Se refiere a la campaña contra los indios que realiza en el invierno de ese año de 1857, en compañía de vecinos de San Carlos y el Presidio del Norte.

Villa de Cuatro Ciénegas octubre 24 de 1857

Muy estimado señor de todo mi respeto y aprecio.

Impuesto de la circular No. 57<sup>135</sup> que trata de [la] escuela de agricultura primaria, industrial, de artes y oficios; en México me llama la atención para destinar un hijo mío que se halla en la edad de 16 años<sup>136</sup> y con deseos de ir a la enseñanza, éste tiene en mi sentir todas las cualidades de la ley, a excepto de no saber la explicación de la gramática en su totalidad y la de no ser notoriamente pobre, yo que tengo disposición animado de los deseos de mi hijo me veo escaso para verificarlo de pago motivo de las ocupaciones del servicio de las armas que en días pasados nos llamó la atención en grado a que me obligó a pedir a mi hijo del establecimiento de Pesquería Grande<sup>137</sup> en que estaba estudiando, enseguida los tiempos tan contrarios a los pueblos fronterizos como el de mi residencia.

Por esta razón suplico a usted me diga si tiene lugar e ir de cuenta del Gobierno y en el último caso, cuánto debe costar la enseñanza anual, después de la ayuda del Gobierno en la parte que ofrece de los que no son agraciados para así resolverse.

Sin otro asunto para esta ocasión paso a repetirme a sus órdenes en cuanto pueda y deba éste su respectivo servidor que atento su mano besa.

Jesús Carranza.

[9] Monterrey noviembre 22 de 1857 (FOLIO: 1408)

---

<sup>135</sup> Hace referencia a la circular número 47 de fecha 6 de octubre de 1857, AGECE, FC, caja 22, fóldeo 10. En la que se establecen las bases para la admisión a la escuela de agricultura y artes y oficios en la capital, esto para hijos de padres “notablemente pobres”, pero el gobierno recomienda tanto a los hacendados como a sus familiares la conveniencia de mandar a estudiar agricultura a quienes estén en la edad que requieren las bases, de ahí que Jesús Carranza, ofrece incluso cubrir los gastos que requiera la estancia para tales estudios de uno de sus hijos.

<sup>136</sup> Se refiere a Pascual Carranza Garza, que nace el 29 de julio de 1846 en la villa de Cuatro Ciénegas, donde es bautizado “... a los siete días de nacido...” por el párroco Manuel Múzquiz. APSJ, Libro segundo de bautismos 1844-1868, acta número 45. Según consigna el Ing. Jesús Carranza Castro: “Los únicos informes que pude obtener de Pascual, fueron que desde muy joven se fue a trabajar a Chihuahua en donde contrajo matrimonio con la virtuosa señorita Soledad Sainz, en cuyo matrimonio procrearon 7 hijos: María Genoveva, Carlos, María, Primitivo, Soledad, Rebeca y Julia, habiendo fallecido en la infancia Primitivo y Soledad. Pascual fue un hombre de intachable honradez y un amante padre y esposo, habiendo logrado hacer un hogar feliz. Falleció en Chihuahua el 2 de junio de 1898 a la edad de 52 años”. Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, pp. 47-48. Al parecer no fue beneficiado con el apoyo de Vidaurre, pues como establece el maestro Federico Berrueto Ramón, en su biografía de Ignacio Zaragoza: “Zaragoza seguía disfrutando de la confianza muy personal de Vidaurre; éste, en diciembre de aquel año dispuso enviar a México a un grupo de jóvenes para que estudiaran en la escuela de agricultura, pues el cacique norteno sentía la necesidad de mejorar las técnicas agropecuarias en su entidad; con ese motivo comisionó a Zaragoza para que los acompañara, por lo que alrededor del 20 de diciembre [1857] tomó la diligencia con ellos para la capital de la República”. *Ibid.*, p. 77.

<sup>137</sup> La familia de María de Jesús de la Garza, esposa de Jesús Carranza Neira, era originaria, como se ha anotado antes, de Pesquería Grande, hoy García, Nuevo León. “Don Jesús encomendó la educación de sus hijos a su esposa; pues su trabajo y la vida agitada que llevó con frecuencia, lo obligaban a permanecer alejado de la familia”. *Ibid.*, p. 24.

Mi querido amigo

Por la carta de usted de fecha 24 del pasado octubre me he impuesto de su pretensión para que su hijo vaya a educarse a México.

Grande sería mi satisfacción en proporcionar a usted esa gracia; mas por ahora no es posible y le ofrezco que a fines del año entrante irá. En cierto modo debe usted celebrar este tropiezo porque con motivo de la reacción puede haber algún cambio y sufrir un trastorno el establecimiento, aproveche usted este año de plazo para que se perfeccione su niño, y cuando la vez llegue tendré presente la oferta que le hago.

Me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

Señor don Jesús Carranza  
Cuatro Ciénegas.<sup>138</sup>

## ***1858***

---

<sup>138</sup> El 30 de noviembre de 1857, Jesús Carranza emprende una dura campaña contra los indios en la que permanece 52 días en el desierto, de lo cual da cuenta al gobernador Santiago Vidaurri en enero de 1858, al regresar de una de sus más importantes jornadas. AGE, FSXIX, 1858, caja 1, fólter 5, exp. 5, 23 de enero de 1858. De su recorrido forma un diario que remite de igual manera al gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila, ver apéndice, documento número 12.

[10] Monterrey febrero 5 de 1858 (FOLIO: 1412)

Mi querido y fino amigo

Por los periódicos que oportunamente se han circulado, se habrá instruido usted que a consecuencia de un motín militar que acaudilló en Tacubaya don Félix Zuloaga<sup>139</sup> y que adoptó el ex presidente Ignacio Comonfort, instalándose con la más criminal defección, se ha alterado el orden constitucional en el interior de la República.

Esa rebelión si bien infundió en un principio varios temores, éstos han desaparecido, porque los facciosos asilados en Méjico, San Luis Potosí, y Tampico han recibido el más cruel desengaño de que la Nación lejos de considerarse afín de su plan que tiende a derrocar las instituciones liberales conquistadas a costa de inmensos sacrificios, se halla envuelta a contrariarlo castigando severa y ejemplarmente a sus autores, según lo han expresado las legislaturas de todos los Estados, que ya habilitan sus fuerzas para la campaña y se apresuran a poner en acción los demás elementos que se pueden disponer.

Nuevo León y Coahuila que se haya en el propio sentido no será el último en mover sus hombres al teatro de la guerra, ni en presentar hechos gloriosos, dignos de los fronterizos que en épocas y circunstancias más difíciles han sabido conservar sin mancha el brillo de sus armas, combatiendo hasta poner en fuga al Gral. Santa Anna, que era sostenido por un ejército numeroso y mil veces más disciplinado.

Ahora, pues, que se trata de acabar con un corto resto de soldados traidores, inmorales y cobardes que constituidos en piratas han vuelto las armas contra la nación que las puso en sus manos, pretendiendo ser árbitros de su suerte y de su riqueza, cuenta con el auxilio de las personas como usted para que me ayuden en las operaciones que efectuaré para ocupar San Luis Potosí, al efecto quiero me diga a vuelta de correo con cuántos hombres se me podrá incorporar sin perjuicio de la media compañía que se mandó mover en persecución de los indios, porque al mismo tiempo quiero desarmarles la defensa de la vida y propiedades de los habitantes, para lo cual han de dar igual fuerza las villas de Rosas,<sup>140</sup> Múzquiz y San Buenaventura, así como en Parras se han organizado con igual fin cien hombres, una compañía de Lampazos y otras secciones en diversos puntos, sería a usted de inteligencia que más de doscientos soldados que tengo ya sobre Matehuala y Catorce que dentro de muy pocos días se incrementarán a mil y que yo me moveré cosa otros tantos para el día 15 de marzo.<sup>141</sup>

Sin otro asunto por ahora me repito de usted afectísimo amigo que lo aprecia y besa su mano.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

[11] Ciénegas 7 de abril de 1858 (FOLIO: 1421)

---

<sup>139</sup> “El día 17 de diciembre, el presidente Comonfort, contando con la colaboración de Payno, Siliceo y Juan N. Navarro, dio el increíble golpe de estado al unirse a los conspiradores que encabezados por D. Félix Zuloaga, proclamaron el Plan de Tacubaya por el que se desconocía la Constitución, se dejaba en el poder a Comonfort y se disponía que tres meses después, a partir de esa fecha, se convocara a un congreso extraordinario con objeto de formar una constitución que fuera conforme a la voluntad nacional. Óscar Flores Tapia, *Coahuila 1854-1867, La Reforma, La Intervención y El Imperio*, Saltillo 1966, p. 61.

<sup>140</sup> San Fernando de Austria, fundación realizada por misioneros franciscanos en 1756 al norte de la provincia de Coahuila, llamada después San Fernando de Rosas y actualmente Zaragoza, Coahuila.

<sup>141</sup> En efecto el Regimiento de Monclova partió de esa ciudad el 16 de marzo de 1858 a una larga jornada que dura un año, arribando a su tierra a principios de 1859. Un interesante derrotero de un año de campaña por el interior de la República, lo escribe el alférez Baltazar de Hoyos Borja, monclovense que fungió como secretario del general Miguel Blanco Múzquiz, el manuscrito en mención en poder de su bisnieto Antonio de Hoyos Cárdenas, se titula: “Derrotero de la expedición que hace el Ejército del Norte o Regimiento de Monclova a la capital de la República el año de 1858, en defensa de las instituciones liberales contra la reacción o sea la guerra de Tres Años siendo jefe de dicho regimiento el coronel licenciado Miguel Blanco comenzando hoy 16 de marzo de 1858. Baltazar de Hoyos”. El original, muestra la misma letra en toda su extensión, pero por la redacción del título, se deduce que fue transcrito después de la referida guerra.

Señor don Santiago Vidaurri

Mi muy apreciable general:

Ayer he llegado a esta dejando arreglada la fuerza de fuera que en mi anterior le dije a usted salía a preparar, he estado también en San Buenaventura he hablado con la 1ª autoridad<sup>142</sup> y me dice estar listos los hombres que deben salir de ésta y sólo aguardan orden, yo por mi parte le aseguro que los 35 hombres de la media compañía de esta villa están listos y buenos hombres. Pues eso me ha hecho andar tanto para escogerlos, siempre contando con lo que usted me ofreció de mandarme todo equipo para ellos, pues así se los he ofrecido y creo no faltarles. Espero que cuando me escriba me diga lo que he de recibir en Monclova pues no vaya a suceder lo que me sucedió el otro día, es cuanto tiene por ahora [que] decirle su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

[12] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1419)

---

<sup>142</sup> El alcalde de San Buenaventura en 1858 era José María Farías. Nació en 1814, casado con María Isabel Riojas que nació en 1819. 1869, *Census of the Municipality of San Buenaventura, Coahuila, México*, transcrito y editado por Rolando Lara y Mickey García, San Antonio, Texas, 1999, p. 9.

Ciénegas 11 de abril de 1858.

Mi muy apreciable general:

Hace cuatro días llegué a ésta en donde aguardo sus órdenes. Hoy mismo salgo para Santa Catarina para preparar los hombres que ha dado esa hacienda y luego vendré para Villa Nueva y Rancho Nuevo<sup>143</sup> puntos de que ya estaba usted impuesto, son trabajosos para cumplir con las órdenes superiores pero para este mal hay el remedio siguiente que mande usted una orden a la autoridad para que si los encargados de esos puntos que no cumplan con dar los hombres que tocan que marchen ellos en persona a engrosar las filas del Ejército del Norte, pues ellos son los que luego que se les pide gente les avisan para que se escondan y la contestación que dan es que no hay hombres que andan fuera. Cuento con los caballos, sillas y demás que me ofreció, y usted cuente seguro con la fuerza que le toca a esta villa como se lo ha ofrecido su amigo y servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

[13] Monterrey abril 18 de 1858 (FOLIO: 1420)

---

<sup>143</sup> Las actuales cabeceras municipales de Lamadrid y Sacramento, en el centro de Coahuila.

Mi querido amigo:

Ya se da orden a don Ramón Múzquiz<sup>144</sup> para poner remedio a los males que usted teme respecto de Villa Nueva y Rancho Nuevo.

Cuente usted con lo que le tengo ofrecido; pues aunque los 400 caballos de Tamaulipas se convirtieron en humo, ya he conseguido por otra parte.

Consérvese bueno y disponga de este su amigo y servidor que su mano besa.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

[14] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1423)

---

<sup>144</sup> Don Ramón Múzquiz González, prominente vecino de Monclova, con una amplia trayectoria en el proceso coahuiltecano, fue jefe político de Béjar hasta el desastre de San Jacinto, era hijo del famoso “Capitán Chiquito” don Miguel de Ecay Múzquiz y doña Catarina González de Paredes, vecinos de Santa Rosa hoy Múzquiz, y estacionados en Nacogdoches. En 1836 regresa a México estableciéndose en Monclova, donde vivía su cuñado Víctor Blanco, entonces senador de la República. A principios de 1858 el gobernador Vidaurri lo nombra prefecto o jefe político del distrito de Monclova, cargo que acepta: “Prescindiendo del mal estado de mi salud como consecuencia necesaria de la edad sexagenaria a que he llegado, considerando que la pequeñez de mis servicios en la crisis por la que atraviesa la nación puedan ser de alguna utilidad para el restablecimiento del orden constitucional que se ha trastornado en la República, con motivo del motín militar verificado por una parte del ejército en la villa de Tacubaya el 17 de diciembre del año pasado, he aceptado el nombramiento de prefecto de este distrito que el Sr. Gobernador del Estado ha tenido a bien conferirme del cual he dado a U. Conocimiento”. Archivo Municipal de Monclova, en adelante AMMVA, FSXIX, caja 93, fólter 3, expediente 38. Falleció don Ramón Múzquiz González en la ciudad de Monclova el 27 de noviembre de 1867. A uno de los contingentes que salieron del distrito de Monclova el mes de mayo de 1858, Múzquiz les dirige un discurso alentando su patriotismo y lealtad al jefe del estado de Nuevo León y Coahuila. Ver apéndice, documento 13.

Ciénegas 29 de abril de 1858.

Mi querido general

Vicente Molinar me ha entregado hoy una carta del licenciado Coronado<sup>145</sup> de Chihuahua en que me recomienda facilite a aquél los auxilios que necesite para llegar a poner en manos de usted un pliego que me dice le fue entregado por el señor don Pepe Muñoz<sup>146</sup> actual encargado del Gobierno de Chihuahua y como no recuerdo con precisión cuál es la firma del señor Coronado y por no traer el pliego membrete de la autoridad remitente me cabe alguna duda de la legalidad de dicho pliego y más cuando el correo no trae pasaporte, he dispuesto darle un guía de mi compañía a Molinar a fin de estar seguro de que el pliego llegará a manos de usted.

El alcalde 1<sup>o</sup><sup>147</sup> ha dispuesto que el correo y su guía se presenten a la Prefectura por si se estimare conveniente extenderles un pasaporte y yo me tomo la libertad de suplicar a usted que si el contenido del pliego citado no fuera de rigurosa reserva se sirva decirme algo de él pues los amigos que tengo en Chihuahua nada me comunican ni el correo me da ninguna noticia de lo que habrá en aquel Estado.

Si algo se le ofrece a estos hombres me hace el favor de auxiliarlos lo mismo me hace usted favor de que les herren las mulas pues por todo le responde su invariable amigo y servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

[15] Monterrey mayo 2 de 1858 (FOLIO: 1422)

---

<sup>145</sup> Licenciado Esteban Coronado (circa 1822-1859). Nació en Tacupeto, Sonora. Estudió en Chihuahua en el Instituto Científico y Literario. Tomó las armas para combatir a los americanos habiendo asistido a las acciones de Sacramento y Rosales como subteniente de la Guardia Nacional. Terminó en México sus estudios de abogado. Se afilió al Partido Liberal. En 1855 figuró como representante de Chihuahua en la Junta de Cuernavaca que nombró presidente de la República al general Juan Álvarez de acuerdo con el Plan de Ayutla. Obtuvo grado de teniente coronel; operó en Nuevo León y en abril de 1856 regresó a Chihuahua como juez de distrito, cargo que desempeñó por poco tiempo. Fue diputado por IX Distrito del Estado de México en el Congreso Nacional Constituyente. En 1857 fue gobernador suplente en Tamaulipas y al año siguiente regresó a Chihuahua con el nombramiento de coronel de Guardia Nacional. Contribuyó a someter a los militares de la guarnición que se sumaron al movimiento conservador. Después de varios combates recuperó la ciudad de Durango que estaba en poder de los conservadores y asumió la gubernatura del aquel estado por algunos meses. Durante su breve gestión suprimió las alcabalas. Salió para incorporarse a la división del general Degollado. Ascendió a general de brigada. Se batió con los conservadores en Zacatecas, Atequiza, Poncitlán y Atenquique y en mayo de 1859 penetró con sus fuerzas en Sinaloa, quedando como segundo jefe de la División de Occidente. Derrotó a los conservadores en Los Mimbres, recuperó Mazatlán y se le dio la jefatura de las fuerzas del estado. Marchó sobre Tepic, ocupó la plaza, pero poco después fue combatido por las gentes de Manuel Lozada y murió a causa de las heridas que le hicieron. *Chihuahua Textos de su Historia*, Graziela Altamirano y Guadalupe Villa, compiladoras, Chihuahua, 1988, tomo 2, pp. 533-534.

<sup>146</sup> José Eligio Muñoz. XXXII Gobernador del Estado. Nació en Chihuahua el 1º de diciembre de 1819 y fueron sus padres D. Higinio Muñoz y Da. Nieves Arregui. Después de haber cursado la educación primaria con los padres Irigoyen y Sánchez, ingresó al Instituto en donde cursó el bachillerato, y diversas materias correspondientes al curso de jurisprudencia en la ciudad de Durango [...]. Perteneció al partido republicano. Fue de las personas que influyeron para que se expidiera la declaración de estado de sitio en abril de 1864; en su prensa se imprimió el *Periódico Oficial* durante la estancia del presidente Juárez en Chihuahua y al triunfo de la República fue electo diputado federal. Nuevamente representó al estado en el Congreso de la Unión en 1873 y 1875; se afilió resueltamente al partido porfirista en oposición al gobierno de Lerdo de Tejada, y llegó su apasionamiento político a un grado máximo, pues mandó levantar un altar en su casa habitación y colocó allí el retrato del general Porfirio Díaz. Durante la ocupación de la ciudad de Chihuahua por los tuxtepecanos en junio de 1876 se sumó a éstos y, por nombramiento del general Trías, desempeñó el gobierno del estado del 5 de agosto al 19 de septiembre del mismo año [...]. Se distinguió como uno de los humoristas más fuertes y más apasionados en la historia del estado, cuya producción dispersa amenaza perderse; y murió el 6 de diciembre de 1891. El Congreso Local decretó tres días de duelo en el estado y que su nombre se inscribiera con letras de oro en el Salón de Sesiones del mismo Congreso. En 1956 se trasladaron sus restos a la Rotonda de Chihuahuenses Ilustres. Francisco R. Almada, *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Chihuahua, 1987, pp. 351-352.

<sup>147</sup> El alcalde era José María Salinas Arreola.



Mi querido amigo:

Ya le dije a don Ramón Múzquiz que de los caballos que le he de mandar dentro de breves días le dé a usted a lo menos 25 sacando usted de esa villa los que le falten para los 35 hombres de que me habla en su carta de fecha 17 a que contesto.<sup>148</sup>

Zacatecas fue tomada por nuestras fuerzas.<sup>149</sup> Consérvese bueno y disponga de éste su amigo y servidor que besa su mano.

Somos a 3 de mayo. Demoré la remisión por el correo de esta carta para que se la llevara el que vino de Chihuahua y poderle contestar su apreciable de fecha 29 que me dirigió por ese conducto. Le recomiendo que a los que vuelven para Chihuahua, les faciliten en ésta, buenos caballos para que puedan ir lo más violento posible y atravesar el desierto.

Sin más me repito suyo amigo y servidor que su mano besa.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

[16] Ciénegas 17 de mayo de 1858<sup>150</sup> (FOLIO: 1424)

---

<sup>148</sup> "... a principios de mayo organizó [Jesús Carranza] una compañía con la que se dirigió a Monterrey. De esa ciudad marchó a las órdenes del Gral. Vidaurri a San Luis Potosí en donde se le confió el mando de una columna de infantería y caballería para que se dirigiera a Aguascalientes en donde se encontraba el coronel reaccionario Carlos Patrón", Ing. Jesús Carranza Garza, *op. cit.*, p. 25.

<sup>149</sup> La ciudad de Zacatecas, fue tomada por las fuerzas del general Juan Zuazua el 27 de abril de 1858. A esto había precedido el encuentro con Miramón en Puerto de Carretas, San Luis Potosí, el 17 del mes citado.

<sup>150</sup> Por el tenor de la carta, al parecer se refiere al envío de tropa para la campaña del interior en julio de 1858.

Mi muy apreciable general

Hoy mismo he despachado para Monclova la media compañía compuesta de 37 hombres nada me ha dejado qué desear la 1ª autoridad que es el señor don Miguel Castilla<sup>151</sup> pues me ha facilitado todos los auxilios que he necesitado para poner en marcha la fuerza. Le recomiendo a usted los auxilios a esta autoridad pues así se lo merece por su actividad y buen comportamiento en cumplir con las órdenes superiores, yo permanezco en esta villa donde aguarda sus órdenes su amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

[17] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1426)

---

<sup>151</sup> Padre de Aniceto Castilla, familiar y personaje cercano a Jesús Carranza Neira en su actuación política, como se aprecia en la correspondencia.

Ciénegas 23 de mayo de 1858

Mi siempre amado señor general

Ayer día me pasó la 1ª autoridad política de esta villa en correo un oficio que le hace el señor Prefecto de Monclova, y entre otras cosas que le dice le expone me diga: que Su Excelencia le ordena me diga que espera a la más posible brevedad indicándome de que si me faltan recursos, para emprender la marcha ocurra al administrador subalterno de Monclova<sup>152</sup> que tiene orden de darme recursos.

Ya que en iguales casos su Excelencia no ha omitido hacerme cita directamente por una parte y por otra con necesidad de mudar unas vaquitas que me han dejado los indios a otro agostadero más seguro, que en el que están acaban de llevarse los indios 7 de bueyes hace 6 días. Estos motivos me han detenido en salir aguardando la orden de usted, como lo espero, y que no me era difícil hacer mi salida, bien sea por ésa o bien por el Saltillo hasta llegarme a usted para recibir sus órdenes tengo 3 hombres que se han ofrecido prestar sus servicios de voluntario.

Esté seguro usted que sólo la muerte puede perturbar mis conceptos y no de otro modo y como ya he dicho a usted que cuando salga nomás me cite, seguro que no he de faltar a lo que fuere. Esto me ha hecho titubear la comunicación del señor Prefecto que suplico a usted se sirva avisarme en contestación de ésta el día fijo en que ha de ser su salida para ponerme en ésa si así me lo ordena o en el Saltillo.

A la primera autoridad le contesté de enterado y que me previniera dinero para los tres hombres que me acompañan y para ponerme en camino, aguarda la orden de usted su más atento amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>152</sup> El administrador era Juan Antonio de Salas, vecino de Monclova, donde participa en una intensa carrera en el servicio público: síndico del ayuntamiento en 1848, secretario del mismo en 1850, jefe político en 1858 y alcalde en 1863, 1864 y 1865. *Alcaldes y Cabildos en la Historia de Monclova*, ensayo del autor de las notas, inédito.

[18] Monterrey mayo 30 1858

(FOLIO: 1427)

Mi querido amigo

Efectivamente di orden a la Prefectura par que previniera [a] usted se viniera, luego que por eso es que puso el oficio de que me habla en su apreciable del 23 del actual.

Quedo impuesto del motivo porque no se ha venido y le recomiendo que cuanto antes se venga, porque pronto debo marchar para el interior.<sup>153</sup>

Sin más me repito suyo amigo y servidor que su mano besa.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

[19] Cuatro Ciénegas

---

<sup>153</sup> Al escribir los acontecimientos del 8 de julio de 1858, el coronel Manuel Valdés en sus *Memorias* menciona: “Hoy saldrá de Monterrey el Jefe del Ejército del Norte. Dios quiera que venga cuanto antes...”, Manuel Valdés, *op. cit.*, p. 19. En la circular 36 del gobierno de Nuevo León y Coahuila fechada el 29 de julio, se señala que: “Para que el Exmo. Sr. Gobernador y General en Jefe del Ejército del Norte D. Santiago Vidaurri quede expedito y pueda marchar al interior de la República a dirigir en persona las operaciones militares contra las fuerzas que han tremolado el estandarte de la reacción, hoy, previas las formalidades legales, a entregado S. E. el gobierno al Exmo. Sr. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Lic. D. Domingo Martínez con arreglo al artículo 88 de la Constitución del Estado. Lo que comunico a U. de orden superior para su inteligencia y fines consiguientes. Dios y Libertad. Monterrey, julio 28 de 1858. Jesús Garza Gonzáles, secretario. AGECE, FC, caja 23, fólder 9, circular 36. El coronel Valdés a quien hemos citado señala la composición de la fuerza vidaurrista a mediados de 1858: “La Sección entera se compone de 1,800 a 1,900 rifles a caballo bajo las órdenes del coronel del 1er Regimiento de Nuevo León y Coahuila, D. José S. Aramberri. El 4º Regimiento bajo el mando del coronel D. Indalecio Vidaurri, forma parte de la Sección. En este Regimiento vienen los de Coahuila, llevamos el rumbo de Guanajuato con órdenes de perseguir y atacar al enemigo donde quiera que se encuentre”. Coronel Manuel Valdés, *op. cit.*, p. 20.

25 de octubre de 1858<sup>154</sup>

(FOLIO: 1429)

Señor general don Santiago Vidaurri

Mi muy apreciable general:

A mi llegada<sup>155</sup> a ésta e encontrado órdenes exigiendo a mi familia la responsiva de (500\$) quinientos pesos que yo ofrecí:<sup>156</sup> y como fue tan de improviso mi salida no dejé dicho la dieran; y considerando también que no debían ser necesarios pues antes estaríamos en México y serían pagados por el gobierno. Pero la providencia no lo quiso así, y creo necesario que los comprometidos desembolsen lo que han ofrecido y como yo me cuento en ese número le suplico a usted se sirva ver cómo paga por mí. Pues el trastorno que he tenido en mis pocos intereses en mi ausencia ha sido bastante como se lo anuncié al señor [Ignacio] Galindo<sup>157</sup> en Monterrey. Pues ya me lo habían escrito de mi casa pero si no fuese suficiente esto que expongo estoy pronto a hacer cualesquier sacrificio para cubrir dicha cantidad. Es cuanto se le ofrece por ahora a su afectísimo servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

Octubre 31 de 1858

Que no se encuentra su responsiva y que informe en dónde está, qué se cobra y por orden de qué autoridad.

[20] Octubre 31 de 1858

(FOLIO: 1430)

---

<sup>154</sup> La partida a la campaña del interior de la República, suspende la correspondencia entre los dos personajes que tratamos, la que se cruzaron durante esos meses no ha llegado a nosotros.

<sup>155</sup> La campaña de guerra dura varios meses, el recorrido es largo y marcado por una terrible derrota militar: Ahualulco de Pinos, en San Luis Potosí, el 28 y 29 de septiembre de 1858, cuando las tropas de la frontera al mando del propio Santiago Vidaurri fueron derrotadas por Miguel Miramón, el “joven Macabeo” de los reaccionarios. Respecto a Jesús Carranza “... fue llamado por el Gral. en Jefe para que concurriera a San Luis Potosí a la batalla que estaba por librarse con el Gral. Miramón que se aproximaba a dicha plaza; pero el aviso fue recibido con mucho retraso por el comandante Carranza; y a marchas forzadas llegó al campo de batalla de Ahualulco el último día del combate [29]; y en las alturas inmediatas vio huir a las últimas fuerzas liberales y, flanqueado el campo de batalla cubrió la retirada y recogió a los dispersos, dirigiéndose luego a Monterrey en donde ya se encontraba el Gral. Vidaurri”. Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 26. El gobernador Vidaurri, se hace cargo del gobierno el 22 de octubre de 1858. AGE, FSXIX, 1858, caja 4, folder 10, exp. 14.

<sup>156</sup> El dinero lo ofreció para la compra de armas, como lo refiere más adelante en su carta de 6 de noviembre de 1858 al gobernador Vidaurri.

<sup>157</sup> Licenciado Ignacio Galindo Torralba. Nació en Morelos, Coah., en 1829. Sus padres Desiderio Galindo y Simona Torralba. Interrumpió sus estudios en el Seminario de Monterrey, debido a los perjuicios que sufrió su familia durante la invasión americana. Por decreto de 29 de septiembre de 1851, el Congreso de Nuevo León le concedió que uniera el último año de teoría a cualquiera de los de práctica en el estudio de derecho. Obtuvo título de abogado el 12 de marzo de 1856. Figuró como oficial de la Guardia Nacional; teniente de la Compañía de Granaderos en 1852, y de la artillería en el año siguiente. Obtuvo el grado de coronel durante la Guerra de Reforma. Diputado al Congreso local en 1857. El 22 de julio de ese año se casó en la catedral de Monterrey con Librada Garza Flores, hija del licenciado Trinidad de la Garza Melo y de Juana Flores. Hablaba inglés correctamente. El gobernador Vidaurri le nombró su agente para la compra de armas en los Estados Unidos. Escribió en el *Periódico Oficial en El Horario, La Revista* y otras publicaciones locales. Pronunció varios discursos cívicos, publicados en folleto. Miembro de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, con sede en Monterrey, de cuya presidencia tomó posesión el 19 de mayo de 1873, en sustitución del licenciado Emilio Velasco. Colaboró en la redacción del Informe de la Comisión. Catedrático de la Escuela de Jurisprudencia. Autor de *Revista filosófica de la Historia política de México* (1866); y de *Reclamaciones de indemnización a los mexicanos perjudicados por depredaciones de los indios* (1875). Murió en Monterrey el 2 de febrero de 1894. Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, segunda edición, Monterrey, 1996, p. 170.

Que don Aniceto Castillo<sup>158</sup>  
dirija un oficio al Gobierno  
para arreglar su negocio.

Cuatro Ciénegas octubre 25 de 1858

Mi muy apreciable general.

Mi hermano político don Aniceto Castillo vecino de ésta me ha informado que en el mes pasado dio una orden al señor gobernador<sup>159</sup> para que fuera destituido del empleo de recaudador de rentas que hace diez años que lo desempeñaba en cuyo tiempo jamás dio un motivo de disgusto, tanto a sus superiores como a sus conciudadanos, para que lo despojara de tal empleo como lo han hecho sin ser oído, sino de mandar destituirlo antes de informar sobre cualesquiera queja que en su contra se había fulminado.

Muy sensible es para un hombre el que recaiga una sentencia en su contra antes de ser oído, y más cuando se considera sin delito, por tal motivo me ha suplicado me dirija a usted como lo hago con el fin de que al satisfacerse de la justicia que le asiste en este negocio, haga porque el honor de este individuo no quede ultrajado, pues según mi opinión un empleado que hace mal uso de su empleo [debe ser] o bien castigado o bien garantizado.

Según me ha impuesto mi expresado hermano, no ambiciona el destino, y sí su buena reputación, como lo debe hacer todo hombre de bien, también me dice haber suplicado al señor tesorero<sup>160</sup> hiciera la gracia de concederle el informe sobre el negocio que dio lugar a esto de lo que no ha tenido ningún resultado.

Dispense las molestias que le da su servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

Señor general en jefe don Santiago Vidaurri  
Monterrey.

[21] Villa de Cuatro Ciénegas  
noviembre 6 de 1858

(FOLIO: 1432)

---

<sup>158</sup> Aniceto Castillo Rábago [originalmente el apellido era Castilla], nacido en 1823, hijo de Miguel Castilla y de María de Jesús Rábago; su madre falleció el 24 de noviembre de 1873, en Cuatro Ciénegas. AGECE, RCH, caja 11, Libro de defunciones de 1873. Contrajo matrimonio con Gertrudis de la Garza, que nació en 1845, hija de Nepomuceno de la Garza y María de Jesús de la Garza, suegros de Jesús Carranza Neira; con Gertrudis procreó a David Castilla, que nació el 31 de diciembre de 1870, *ibid.*, caja 11 Libro de nacimientos de Cuatro Ciénegas de 1870, acta No.1. Falleció don Aniceto en Cuatro Ciénegas a los 76 años de edad el 5 de septiembre de 1899. *Ibid.*, caja 12, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1899, acta 63.

<sup>159</sup> Licenciado Domingo Martínez. Nació en Monterrey en 1809. Estudió en esta ciudad y en la de México. Obtuvo título de abogado en 1836. Ejerció la profesión en Monterrey. Como presidente del Tribunal Superior de Justicia, ocupó el gobierno de Nuevo León en septiembre de 1859 [lo hizo de igual forma el 28 de julio de 1858] sustituyendo a José Silvestre Aramberri, entretanto se verificaban las elecciones. Entregó el cargo a Santiago Vidaurri. Continuó como magistrado del Tribunal, por decreto de 27 de marzo de 1861. Nuevamente ocupó el gobierno el 5 de agosto de 1862, por ausencia de Vidaurri. Durante la Intervención Francesa, al entrar triunfante el Ejército del Norte, en agosto de 1866, fue depuesto de la magistratura. Murió en Monterrey en 1899. Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, pp. 320-321.

<sup>160</sup> El tesorero del estado de Nuevo León y Coahuila era Domingo B. de Llano.

Mi siempre amado señor

La Prefectura de Monclova ha recogido en estas horas las armas del Gobierno: caballos y monturas de los caballos que andaban en el Ejército del Norte<sup>161</sup> sin devolver de preferencia los caballos que los vecinos de esta villa dieron de auxilio en la presente campaña y sin atender a la orden y circular de su excelencia que quiso preferir con las armas y caballos aquellos que merecieran la confianza.<sup>162</sup>

Esto ha causado al pueblo un gran disgusto y ocasión de sentimiento al ver que cumpliendo con la circular del Gobierno por lo menos en preferir al soldado que se mereciera la confianza con las armas y caballos se halagarían,<sup>163</sup> en parte atendiendo que se les debe la mayor parte de su sueldo principalmente a los de esta villa pues si se han juntado algunas rentas, las han pedido de Monclova.

Los soldados Juan de Cárdenas y Juan de Anda conductores de ésta, son de los que se han portado bien y a más Jesús Adame y Reyes Galindo los cuales le encomendé en mi anterior. El soldado Juan de Cárdenas ha sufrido la pérdida de una silla propia y ha traído dos caballos y el rifle y todo le quitaron teniendo que venir en pelo porque así lo quiere su conducta, el soldado Juan de Anda no ha recibido sueldo desde que se presentó en Monclova en reemplazo de Manuel Castro y salió con el coronel Vidaurri<sup>164</sup> en esa fecha recibió 16\$ y a su familia en ésta no le han dado un centavo y va con el destino de ver si se les socorre en algo.

Yo traje dos mulas y un caballo quitados al enemigo los cuales traigo con mi equipaje y me han sido reclamadas por el comandante local de esta villa por orden que dice tiene del comandante del cantón de Monclova y le he contestado que lo que yo he traído usted tiene conocimiento de ello, pues he venido por el camino real hasta Monterrey, y todo el mundo ha visto lo que he traído y que sólo por su orden serán entregados pues yo creo ellos no tienen mando en mi persona; mas no sé por qué motivo el comandante don Juan Salas y don Ramón Múzquiz me tienen mala voluntad y queriendo evitar cuestiones le suplico se sirva dar sus órdenes para que estos hombres no tengan qué hacer conmigo. Mañana salgo para Santa Rosa donde tengo noticias quieren ir algunos amigos para el norte y yo que hace tiempo le ofrecí al señor Cordero<sup>165</sup> que si no despachaba a mi hijo Pascual a Méjico como usted me lo había ofrecido lo llevaría a esa ciudad<sup>166</sup> para que le diera destino: si hay alguna reunión de modo de ir algo seguro creo atravesar el Bolsón donde no corre duda [me] encontraré con mi amigo el capitancillo Mague. Dígame si se lo conquisto para divertir a nuestro contrario Miramón: dispense las molestias que le ha dado su amigo que atento besa su mano.

---

<sup>161</sup> Una carta enviada a Ramón Múzquiz por su pariente el licenciado Ignacio Galindo desde Agua Nueva el 5 de octubre de 1858, menciona la necesidad de recoger todo el material de guerra que por la derrota de Ahualulco se habían llevado los dispersos. Ver apéndice, documento número 14.

<sup>162</sup> La circular número 41 del gobernador Vidaurri, establece que “Respecto a los soldados que se dispersaron en la función de armas del día 29 citado, he dispuesto que se les dejen las armas y caballos a aquellos individuos, que a juicio de los comandantes de cantón, merezcan conservarlos en su poder por su honradez y buen comportamiento, recogiendo esos objetos a los que no merezcan tal confianza y tomando noticia de lo que se recoge; en cuanto a los soldados que hubieren perdido caballos y monturas de su propiedad se les repondrán con los del Estado poniéndoles a los caballos por contramarca una N pequeña en la quijada izquierda. Monterrey, Octubre 13 de 1858. Jesús Garza González, secretario”. AGECE, FC, 1858, caja 23, folder 12, circular 41.

<sup>163</sup> La rigidez de la orden del gobernador Vidaurri, él mismo la explica en su circular número 42 de 16 de octubre de 1858: “Como después del desgraciado hecho de armas que en 29 del actual [septiembre] tuvo lugar en las inmediaciones de Ahualulco, muchos de los Guardias Nacionales que se dispersaron, faltando al respeto debido a la propiedad ajena, se trajeron por los puntos donde transitaban un número considerable de yeguas, mulas y hasta burros, principalmente de la hacienda del Salado perteneciente al Sr. D. Juan Bustamante que ha prestado importantes servicios a la causa pública...” por lo que solicitaba a los comandantes locales remitir a la capital del estado los animales robados que se encontraran en poder de los soldados de sus jurisdicciones. *Ibid.*, circular número 42.

<sup>164</sup> Indalecio Vidaurri Vidaurri, hijo del gobernador Vidaurri.

<sup>165</sup> Vecino de Chihuahua “... José Cordero, español, hombre de grandes cualidades, de honradez acrisolada y que había hecho, a fuerza de trabajo, una fortuna inmensa. A su lado se formó el señor Carranza (Jesús), influyendo mucho en su carácter el de su patrón; pues adquirió de él una energía extraordinaria, amor al trabajo y al orden, probidad, el estricto cumplimiento de sus deberes y una gran irascibilidad para los que faltaran a ellos. Permaneció con el señor Cordero hasta el año de 1835, y con gran sentimiento se separó de él para volver a su tierra natal, llevando consigo una cantidad mediocre con qué empezar a trabajar independientemente; pues la mayor parte de lo adquirido, se lo remitía a su padre para auxiliarlo en los negocios. Llevó también el ofrecimiento del señor Cordero para ayudarlo en todo lo que se le ofreciera y una gratitud eterna para él; pues hasta en los últimos años de su vida, recordaba emocionado los servicios y atenciones verdaderamente paternales que recibió de su protector”. Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>166</sup> A la ciudad de Chihuahua, donde como establece el Ing. Jesús Carranza Castro, residió Pascual, al igual que su padre.

Jesús Carranza.

Señor general don Santiago Vidaurri  
Monterrey



[22] Villa de Cuatro Ciénegas  
noviembre 6 de 1858.

(FOLIO: 1431)

Mi siempre amado señor general.

Atento a su muy apreciable nota de 31 de octubre último digo a usted que la responsiva de 500\$ que ofrecí yo para la compra de armas, no se ha hecho por mí, ni por mi familia: el señor Prefecto de Monclova con fecha 20 de septiembre próximo pasado, por orden que transcribe del Excelentísimo señor Gobernador del Estado<sup>167</sup> de 11 del mismo mes la ha pedido a mi familia, andando yo fuera en el servicio de las armas y como la ocupación del servicio me hizo paralizar mis negocios, me veo sumamente escaso para cumplir con mi oferta; no obstante no tener hecha la responsiva como llevo dicho. Por este motivo le he hecho presente a usted para que vea de qué modo me priva de hacer un sacrificio que pesará sobre mi familia, como lo haré si usted no me auxilia como lo espero y suplico.

Mi título de empleo de armas me dijo el señor Rejón<sup>168</sup> lo tenía hecho: [lo] quiero tener en mi poder para mi resguardo; suplico a usted mande me sea remitido así como su contestación para mi gobierno.

Sin más atento servidor y último amigo que lo ama se ofrece a sus órdenes y besa su mano.

Jesús Carranza.

Señor general don  
Santiago Vidaurri.

Aumento

Adjunto hallará usted el correo que hace mi hermano al Gobierno de su mando y espero será devuelto con el expreso. Vale.

Monterrey noviembre 12 [de] 1858.

Mi querido amigo:

Contesto sus apreciables de 6 del presente diciéndole que los negocios que me recomienda van todos despachados como usted desea y creo de justicia se le da orden a la Prefectura para que se devuelvan los caballos dados de auxilio por los pueblos y los que se hubieren extraviado se repongan con los del Estado, se le previene también no se le recojan a usted las dos mulas y el caballo que trajo, que a los soldados Juan de Cárdenas y Juan de Anda se les den sus armas y que no exija a usted la responsiva, en cuanto a la solicitud del

---

<sup>167</sup> Licenciado Domingo Martínez.

<sup>168</sup> Aquí se menciona por primera vez al secretario del gobernador Vidaurri Manuel García Rejón. Abogado y político. Nació en Campeche en 1820. Nombrado juez de distrito en Monterrey en 1850. El gobernador Santiago Vidaurri lo designó secretario de gobierno. Redactor de la mayoría de la correspondencia de Vidaurri, existente en el Archivo General del Estado. Publicó numerosos editoriales en el *Periódico Oficial*. Cultivó los estudios históricos. Editó en Monterrey la *Revista de Nuevo León y Coahuila*, en la que dio a conocer importantes documentos y datos sobre la región. Publicó, además, aunque sin suscribirlos con su nombre, tres folletos con los documentos relativos a la fundación de Monterrey, Cadereyta y Montemorelos. Autor de *Vocabulario del idioma comanche* (1855); *Cronologías mayas*; *Los mayas primitivos*; *Catecismo político mexicano, general y particular para el estado de Nuevo León* (inédito), manuscrito de 1851, existente en el Archivo General del Estado. Al unirse Vidaurri al Imperio, Rejón (o García Rejón como aparece también en algunos documentos) fue fusilado en Matamoros el 18 de abril de 1864. Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, p. 427. Cesar Morado Macías, señala respecto de este personaje: “el fusilamiento de Manuel García Rejón ex secretario de gobierno de Vidaurri ocurrida el 18 de abril en Matamoros, Tamaulipas terminó por convencerlos de que la guerra con Juárez iba en serio. Al año siguiente, en abril de 1865 los generales Vidaurri, Quiroga y demás subalternos firmaron en Salinas Victoria [Nuevo León] su adhesión formal al imperio francés, *op. cit.*, p. VIII.

hermano de usted le escribo a don Ramón Múzquiz para que lo reponga, porque habiendo sido removido por un informe motivado por quejas de las mujeres de los soldados, me ha parecido conveniente tratar el negocio en lo particular. Finalmente se previene que a la familia de Juan de Anda se le pague lo que dejó de percibir, y le mande a usted su despacho.

Si fuere usted al Bolsón y se encontrare con el capitancillo Mague,<sup>169</sup> conquístelo no para divertir a Miramón sino para que no nos haga daño y viva en paz y amistad con nosotros.

Agradezco a usted los higos y me repito como siempre suyo afectísimo amigo y servidor que su mano besa.

Señor don Jesús Carranza  
Cuatro Ciénegas.

---

<sup>169</sup> El capitancillo Mague es una figura importante en el área que circunda el presidio de San Carlos, los norteamericanos lo sitúan como hijo de una mujer chamán comanche de nombre Tabbe Pete, que tuvo mucha influencia entre sus contemporáneos, se le ubica también como parte de tratados de paz con autoridades de Chihuahua. Thomas Kavanagh, *Political Power and Political organization Comanche Politics, 1786-1875*, Univ. Of New Mexico. 1986, Carlyle Raht, *Romance of the Davis Mountains*. The Rathbooks Company, El Paso, 1991 y Midland Texas, web site.

[23] Ciénegas noviembre 25 de 1858. (*FOLIO: 1433*)

Mi apreciable y querido general

Su grata de 12 del corriente me deja impreso de la disposición que tomó con respecto a la reposición del empleo de recaudador a mi hermano don Aniceto Castilla de lo que hasta la fecha no ha habido ningún resultado no obstante el haber pasado ya dos correos, y conociendo la política del señor Múzquiz<sup>170</sup> me ha parecido conveniente participar esto a usted para su conocimiento.

Deseo se halle usted bueno disfrutando de la salud que le apetece su afectísimo servidor que su mano besa.

Señor general don Santiago Vidaurri  
Monterrey.

Monterrey diciembre 5 de 1858  
Que avisó el señor Múzquiz  
que haría la reposición.

---

<sup>170</sup> Con esta frase se percibe que la relación entre Jesús Carranza y don Ramón Múzquiz, no fue del todo buena, sin duda influye la circunstancia política que vivieron; durante la guerra de Intervención Francesa, encontramos a Jesús Carranza en un papel muy activo, mientras los Múzquiz, sostienen una baja presencia en los acontecimientos. Con los años la relación con Ramón Múzquiz Castañeda, hijo del jefe político vidaurrista, dará otro giro, el de una relación de intereses en la época del establecimiento del ferrocarril Monclova-Cuatro Ciénegas, a finales del siglo XIX.

## 1859

[24] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1434)

Hacienda de Santa Catarina 9 de febrero de 1859

Muy señor mío y amigo de todo mi respeto y estimación.

Hoy mismo mando dos hombres para la villa de Morelos<sup>171</sup> sólo con la mira de que me traigan dos indios mezcaleros que se hayan en aquel punto y dicen que sus compañeros quieren la paz en esta hacienda y que si se les admite vendrán a ésta para que de aquí vayan algunos hombres con ellos a la ranhería a traer los capitancillos.

Yo aguardo en esta hacienda a mis enviados y la resolución de usted de manera que si merece su aprobación la paz de los mezcaleros inmediatamente saldrán con ellos estos hombres que estoy previniendo para la ranhería a traer los capitancillos para que con la autoridad política armen la paz. No iré yo en persona a la ranhería como lo deseo por estar comprometido con los de Santa Rosa a abrir el camino para San Carlos y el norte por la Babia<sup>172</sup> llevando por mi cuenta un carro cargado de aguardiente y con éste creo quedará rayado el camino.

Mi salida depende de la resolución de usted y venida de mis enviados. Por el interés de lograr la paz que ellos piden pues por estos puntos y por éstos no hay otros indios que hagan daño, quizá sí logre la paz para en mi vuelta poner todo empeño en abrir el camino por Jaco<sup>173</sup> para Chihuahua que es de sumo interés de todo nuestro Estado espero la contestación a vuelta de correo y vea lo que le ordena a su invariable amigo que lo aprecia y besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey febrero 20 de 1859

Que aprueba la parte de los mezcaleros y espera que se presenten en ésta los capitancillos para ajustar la paz si se considera que la harán de buena fe, que se apresure en su viaje, porque a la vuelta ya será tiempo de marchar para el interior.

---

<sup>171</sup> Hoy cabecera del municipio de Morelos, Coahuila.

<sup>172</sup> Presidio de San Antonio de Bucareli, conocido por de La Babia, punto estratégico para el combate contra los indios. Al triunfo del Plan de Tuxtepec, fue una de las propiedades que adquiere el general Jerónimo Treviño.

<sup>173</sup> La Laguna de Jaco, está ubicada en los límites de Coahuila con el estado de Chihuahua, tiene al norte el Puerto de los Azafranes, al sur Sierra Mojada, al oeste la sierra de La Silla y al este la sierra de Las Cruces.

Querido amigo:

He regresado a esta villa y como dije a usted de la hacienda de Santa Catarina, no logré la oportunidad de verme con los mezcaleros, por razón de no haberlos encontrado mis enviados en la ranchería de los lipanes y no pudiendo encontrar más mi próximo viaje para San Carlos y el Norte<sup>174</sup> como indiqué a usted no obstante ser pocos los amigos que están decididos a acompañarme, por esta circunstancia he creído oportuno manifestar a usted; que habiendo visto al arribo del señor coronel [Miguel] Blanco<sup>175</sup> a esta villa, una orden superior del Gobierno de su digno mando, disponiendo expedir una fuerza de veinticinco hombres para que destacados en el punto que mejor convenga impida la entrada e incursiones de los bárbaros, así como se manda situar otra de igual número en el arroyo de San José jurisdicción del partido de Río Grande,<sup>176</sup> he creído muy a propósito como dije antes, y más que todo ventajoso para la fecha que correspondió a esta municipalidad si el Gobierno de su digno mando tuviera la bondad de suponer que unida a la que yo y demás amigos debemos pagar, marchara por el desierto que tenemos que atravesar, donde podíamos lograr un buen éxito contra el enemigo bárbaro siendo que unida una y otra, lo menos cincuenta hombres aptos y acreditados en esta guerra.

De este modo son en mi juicio más seguros los resultados favorables que puede dar la fuerza mandada alistar por la citada orden, habiendo además la ventaja de que don Felipe Torralba<sup>177</sup> ofrece que como comandante de ella, marchará a sus expensas, aun prescindiendo del grandísimo beneficio que resultara al Estado entero, si se logra la apertura de un camino de ruedas que es otro de los objetos que nos animan a exponernos a terrenos que los conocemos prácticamente.

Yo y demás compañeros en esta empresa suplicamos y rogamos a usted se digne aprobar esta idea que puede dar por resultado un fuerte escarmiento al enemigo y el desarrollo de los grandes elementos de riqueza para todos estos pueblos, esperando se sirva darnos su contestación con la oportunidad que es exigente para nuestra salida debe ser a fines del doce del entrante marzo.

Sin más asunto nos repetimos de usted sus afectísimos servidores que su mano besa.

*Si no cedes tengo miedo.*

---

<sup>174</sup> El Presidio del Norte, antigua misión de San Francisco de la Junta de los Ríos, fundada en 1680 y refundada en 1715, es la actual población de Ojinaga, Chihuahua.

<sup>175</sup> Abogado y general Miguel Blanco Múzquiz, nació el 7 de septiembre de 1817 en la ciudad de Monclova en cuya parroquia fue bautizado por el señor cura Francisco Montemayor, fueron sus padrinos la señora Apolonia Berain y su niño don Jacobo Sánchez Navarro. Sus padres Víctor Blanco Rivera y doña Josefa Ecay Múzquiz. Al concluir sus estudios de abogado en la ciudad de México, regresa a su tierra, donde participa al lado de su padre en la lucha contra los indios y en la guerrilla contra los invasores americanos; estuvo cerca del gobernador Vidaurri de quien fue secretario; se distinguió en la Guerra de Reforma, alcanzando sonados triunfos con sus Rifleros de Monclova, cuerpo de Guardia Nacional que él formara. Se distanció de Santiago Vidaurri, como él mismo lo afirma y sustentan varios autores. Acompaña a Benito Juárez a su salida de México en 1863. Se reincorpora a las fuerzas republicanas en 1867, participando en el Sitio de Querétaro. Escribió en 1871 sus *Rectificaciones Históricas*, con el fin de aclarar ciertos puntos relativos a la Guerra de Tres Años. Falleció en la ciudad de México a los 84 años de edad el 10 de abril de 1900. Siendo a su muerte el decano de los generales de brigada del Ejército Nacional. *La Familia Blanco Múzquiz, Patriotas de Monclova*, texto del autor de las notas.

<sup>176</sup> El arroyo de San José se encuentra entre Piedras Negras y Guerrero, Coahuila, es afluente del Río Bravo.

<sup>177</sup> Felipe Torralba vecino de Múzquiz, estaba casado con Martina Carrasco padres de Rafael Torralba casado con María de Jesús Menchaca; fue alcalde en 1850 y era por esa época capitán de la fuerza regular de Coahuila al mando del coronel Emilio Lamberg. AGE, Fondos SXIX y RCH. Falleció en Múzquiz el 20 de febrero de 1871, era originario de Zaragoza, Coah., otro de sus hijos José María Torralba, fue muerto por los indios en el agostadero del Zacate, *ibid.*, caja 39, acta 10, Libro de defunciones de 1871.

Tomás Talamantes<sup>178</sup>

Jesús Carranza

C. S. Miguel<sup>179</sup>

Señor don Santiago Vidaurri

Monterrey a 7 de marzo de 1859.

Mis queridos amigos

Me parece bueno el pensamiento que me manifiestan en su apreciable de fecha 27 del último febrero; pero he creído conveniente dejar al arbitrio de la Prefectura el que resuelva los que ustedes me proponen, y por esto hoy se le dirige de oficio a ese funcionario copia de la carta de ustedes, y se le previene resuelva sobre el particular lo que juzgue mejor.

Celebraré sean ustedes felices en su expedición y que vuelvan cuanto antes, librando sus órdenes a éste su afectísimo amigo y servidor que los estima y besa sus manos.

---

<sup>178</sup> Tomás Talamantes esposo de María Benigna Ortigón y padres de Carlota Talamantes Ortigón; integrante de una antigua familia del valle de Santa Rosa, Múzquiz, Coah., cuyos miembros destacaron en la cosa pública de su presidio y comunidad, debió ser contemporáneo de los primeros años del gobernador Vidaurri y persona cercana a sus familiares, de ahí la frase que integra al oficio, a modo de presión y para sugerirle la respuesta: "*Si no cedes tengo miedo*". Alcalde de Múzquiz en 1849, 1855, 1856, además de encargado de la receptoría de rentas en 1855. AGE, Fondos SXIX y RCH.

<sup>179</sup> Cornelio San Miguel, vecino de Múzquiz, estaba casado con Antonia Maldonado.

1860

[26] Ciénegas 26 de enero de 1860.

(FOLIO: 1436)

Mi apreciable y querido general.

Es en mi poder su apreciable de 22 del actual y por ella me [he] impuesto con bastante gusto de su contenido.

Cuando mi compadre don Carlos escribió a usted me hallaba ya en Santa Catarina por esta razón y por no saber dónde usted se hallaba no hice yo otro trato, pero al retirarme le encargué a mi hermano don Aniceto Castilla persona adicta a usted como el que más que le escribiera en mi nombre a mi amigo don Pepe Luna dándole un pormenor de lo que aquí pasó el día de la elección para Gobernador,<sup>180</sup> también le escribió a don Ignacio Sánchez encargándole poner en su correo todo lo que había pasado en esta villa.

Aunque trabajan como trabajamos y aunque se valgan de medios ruines y rastreros como lo han hecho los que se han declarado contra usted no obteniendo su causa lo que decían, en razón de la buena opinión y partido que tiene usted por estos rumbos.

Todo el trastorno que usted ha sufrido con el despojo que le hicieron los enemigos del orden<sup>181</sup> quizá haya sido para que fuera descubierto el hecho de la hipocresía para conocer a fondo aquellos que como usted dice siempre fueron tratados con las mayores consideraciones y hecho acreedores de lo que no merecían pero así sucede o como dice el adagio, cría uno cuervos para que le saquen los ojos.

Por lo que hace a los datos que se presentan para obrar contra la persona que usted me indica quedando a la expectativa de recogerlos, los que le serán remitidos con oportunidad.

Le adjunto a lo informado el escrito que presentamos al ayuntamiento hace cinco días y hasta la fecha nada se ha resuelto, pues aunque mi padre es el alcalde l<sup>o</sup><sup>182</sup> está por buen sentido, los otros que es un atajo de bribones, se han manejado completamente a provocarlo por aumento de esta presentación hoy mismo exigimos la resolución por el correo de hoy a la diputación.<sup>183</sup>

Hágame usted el favor de mencionar entre sus amigos a mi hermano don Aniceto Castilla pues el comportamiento que tuvo como secretario de la mesa el día de la elección y otras más pruebas que ha dado hacia su persona lo hacen acreedor a ello.

---

<sup>180</sup> "... la medida impolítica de Vidaurri de ordenar la retirada del ejército a Nuevo León, provocó un serio distanciamiento entre los principales jefes liberales, y un enfrentamiento enojoso con Santos Degollado. Éste hizo que Vidaurri dejara el estado sustituyéndole en el gobierno con José Aramberri, en septiembre de 1859. Verificadas las elecciones, Vidaurri volvió y asumió nuevamente el poder. Encontró, sin embargo, la oposición del Congreso estatal que abandonó el recinto oficial para instalarse en la ciudad de Galeana, provocando un movimiento armado que se llamó de los "congresistas". Israel Cavazos Garza, *Breve Historia de Nuevo León*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 150.

<sup>181</sup> "República Mexicana, Ejército Federal, General en Jefe. Circular. Habiendo sido depuesto D. Santiago Vidaurri de todo mando y autoridad por el decreto fecha de ayer que es adjunto, el que he expedido en virtud de las amplísimas facultades que me concede el Supremo Decreto de 7 de abril de 1858, y no debiendo acatarse en lo adelante por ningún empleado civil ni militar las órdenes o disposiciones que emanen del mismo D. Santiago Vidaurri; será de la más estrecha responsabilidad de U. cualquiera disposición u orden que tenga su cumplimiento después de recibida la presente comunicación, de la que me acusará el correspondiente recibo. Dios y Libertad. San Luis Potosí, septiembre 12 de 1859. Degollado. AGECE, FC, caja 24, folder 10.

<sup>182</sup> Rafael Carranza Ramón padre de Jesús Carranza Neira.

<sup>183</sup> El decimosegundo periodo constitucional de la legislatura de Nuevo León y Coahuila estuvo formado por los diputados electos: Lic. Manuel P. de Llano, Lic. Juan Antonio Viesca, Lic. Miguel Gómez Cárdenas, Lic. Pedro Dionisio de la Garza, Jesús Garza González, Teófilo de la Garza, Victoriano Garza, Luis Galán, Guadalupe Cavazos, Pedro José García (faltó la elección de diputado por el distrito de Parras), diputado suplente: Leonardo Villarreal, este último residente de Monclova.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su apreciable familia para que mande a su amigo afectísimo servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

Señor general don Santiago Vidaurri.



Los que suscriben por sí y a nombre de los C. C. Aniceto Castillo, Diego Guevara, Sóstenes de la Garza y Juan Rábago, ante Vuestra Señoría con el debido respeto y como mejor haya lugar, decimos que la elección celebrada (tal día) para gobernador del estado en esta municipalidad, fue perturbada públicamente por un anónimo impreso, que algunos mal contentos con el regenerador de nuestra libertad don Santiago Vidaurri pudieron inventar privándole de estar en sus derechos para recibir sufragios, y tuvo lugar de dársele publicidad ante nuestros pacíficos vecinos el día de la elección, este motivo, y el de buscar la reivindicación de nuestro caudillo del norte nos anima a suplicar a Vuestra Señoría.

Se sirva concedernos abrir una suscripción particular en esta villa y la comprensión para recibir todos los sufragios que de su espontánea voluntad quisieran emitir nuestros hermanos para gobernador del estado a favor de nuestro benemérito y guerrero caudillo de nuestra libertad don Santiago Vidaurri, devolviéndose este escrito con la aprobación de Vuestra Señoría que esperamos para que sirva de encabezado de la suscripción que intentamos, la que ofrecemos volver a Vuestra Señoría luego que se reciban los sufragios para que por su digno conducto sea remitido a la excelentísima diputación permanente para que surta los efectos de nuestros deseos.

A Vuestra Señoría suplicamos se sirva obrar de conformidad con nuestra solicitud, de todo recibiremos justicia que impetramos por no obrar de malicia.<sup>184</sup>

---

<sup>184</sup> Finalmente don Santiago Vidaurri tomaba posesión “por cuarta ocasión” de la gubernatura el 11 de abril de 1860. AGECE, FC, caja 25, fólder 4, circular número 33. De ello sobrevendría su desencuentro con la diputación de Nuevo León y Coahuila. En julio, Jesús Carranza es llamado a participar en la lucha contra los sublevados de Galeana, así lo expresa Vidaurri al alcalde de Monclova León Villarreal: “... que desde luego proceda U. a organizar cuanta fuerza le sea dable de los pueblos de ese partido, en la inteligencia de que no han de ser menos de ciento cincuenta los hombres que la compongan, quedando facultado U. al efecto para tomar cuantos recursos hubiere en las administraciones y recaudaciones de rentas para quienes le acompañe las órdenes necesarias pudiendo librar contra la tesorería del Estado la suma que le faltare que será pagada inmediatamente, porque el gobierno cuenta con los recursos necesarios para ello, queda así mismo U. autorizado para tomar los caballos que necesitare sacándolos de donde los encontrare, porque en circunstancias como la presente, los ciudadanos y sus intereses son todos de la patria para salvarla del peligro que le amenaza. Con la fuerza que organizare U. y que será a la mayor brevedad posible, marchará U. mismo y el comandante don Jesús Carranza con dirección al Saltillo en donde se situará dando aviso de su movimiento y del día en que estará en la ciudad indicada. Omito recomendar a U. la actividad y energía para dar cumplimiento a esta orden porque S. E. espera que correspondiendo a las pruebas que tiene dadas de su celo y patriotismo, aumente otras más que confirme el acierto del Gobierno al depositar en U. una ilimitada confianza”. AMMVA, FSXIX, caja 97, f.10, exp. 140, fechada en julio nueve de 1860 esta comunicación era dirigida al comandante de escuadrón don Santos Avilés, residente en Cuatro Ciénegas.

[28] Señor don Santiago Vidaurri (Folio: 1438)

Ciénegas 4 de septiembre de 1860<sup>185</sup>

Mi apreciable señor y amigo

Con el portador de ésta que lo es don Antonio Flores le mando a usted un cajoncito con higos y uvas para que se sirva en mi nombre y de mi familia comerlos usted y su familia<sup>186</sup> pues he podido conseguir los higos con algún trabajo pues se helaron las higueras casi hasta la raíz y no pude ir por el motivo de que le dije a usted en una de mis cartas anteriores y todavía esta mi esposa padeciendo pues el médico me ha dicho pide temperamento lo que voy a hacer a la hacienda de Santa Catarina en donde estará como siempre a sus órdenes su amigo que lo aprecia y besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>185</sup> En esta fecha se reanuda la correspondencia, Vidaurri había salido al sur de Nuevo León a combatir a los sublevados de Galeana el 30 de junio de 1860, regresando hasta agosto.

<sup>186</sup> Cuarenta y seis años después, Venustiano Carranza Garza, encargaba desde la ciudad de México a su compadre Mauro Uribe, vecino de Cuatro Ciénegas, remitiera a Rafael Arizpe de México, al general Bernardo Reyes, Lorenzo Sepúlveda, Juan Castellón y general Juan Guerra de Monterrey, una caja de uva, "por encargo del senador Carranza". *Correspondencia Mauro Uribe a Venustiano Carranza*, Archivo Particular Luis Uribe, transcripción en AGECC, cartas de 30 de julio de 1906, fichas 300-304.

[29] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1441)

Ciénegas 17 de diciembre de 1860

Mi apreciable señor y amigo

Con esta misma fecha van varios documentos a petición de don Cayetano Arrambide<sup>187</sup> en que protesta de nulidad en la elección hecha el 9 del corriente por los fundamentos que se exponen pues el menos es el de haber traído todos sus hombres comprometidos de sus haciendas que vengan a votar diciendo que no son ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional y otros muchos más bajos, que si fuera necesario se mencionarán.

Señor le recomiendo mucho que se le oiga a este individuo pues es persona que ha prestado bastos servicios a la causa y sin mancha.

Mi padre don Miguel Castilla y Aniceto saludan a usted y como siempre a sus órdenes y de su amigo disponga como guste de quien deberá su aprecio y besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey diciembre 23 1860.

Mi querido amigo:

Quedo impuesto de su apreciable de fecha 17 del actual y no habiendo tiempo para despachar el negocio de las elecciones de que me habla lo haré por el próximo correo.

Sabe usted que lo estima éste su amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>187</sup> Cayetano Arrambide de la Garza, hijo de Antonio Arrambide y Josefa de la Garza, contrae matrimonio en la villa de Cuatro Ciénegas el 26 de agosto de 1848 con María de Jesús Valdés Cepeda, hija de Juan Valdés y María Teresa de Cepeda. APSJ, Libro primero de matrimonios año de 1848.

# 1861

[30] Candela<sup>188</sup>

(FOLIO: 1442)

Señor don Santiago Vidaurri

Monclova enero 21 de 1861.

Mi apreciable y querido general según me impuso Aniceto<sup>189</sup> en mi vuelta de Santa Catarina que le había escrito a usted diciéndole de la elección de electores de Ciénegas pues todos fueron de nuestra parte y lo mismo ha resultado en la elección de diputados para el Congreso General y presidente de la República<sup>190</sup> pues dieron todos los tres electores de nuestro distrito en esta elección una prueba de que lo apreciamos y estamos como siempre prontos a obsequiar sus órdenes.

Mi compadre Avilés<sup>191</sup> me dice le ha escrito ofreciéndole acompañarlo en la visita que va a hacer a la frontera si usted quiere que lo acompañemos estamos prontos cuando usted lo disponga. Soy como siempre su amigo y servidor que lo aprecia y que besa su mano.

Jesús Carranza.

Candela enero 24 de 1861

Mi querido amigo:

Estoy satisfecho de los electores de ese distrito y les doy las gracias por haber obsequiado mis recomendaciones.

Ya contesté a Avilés respecto al ofrecimiento que me hizo de acompañarme en la visita de la frontera y como a él doy a usted las más cumplidas gracias por su buena disposición, la que si no acepto es porque me acompaña una fuerza suficiente.

Sin más por ahora me repito de usted afectísimo amigo y servidor que su mano besa.

---

<sup>188</sup> Vidaurri se encontraba en visita oficial por varios pueblos del norte del estado: "Prevía licencia de la Excma. Diputación permanente, conforme a la parte XXII del artículo 66 de la Constitución, sale hoy el Gobierno a visitar a algunos pueblos de la frontera debiendo situarse desde luego en la Villa de Candela, a donde las autoridades mandarán sus comunicaciones ya sea directamente por el ordinario o demás conductos conocidos o rotulándolas a la Secretaría de Gobierno a esta capital en la que queda encargado un oficial para dar curso a todas las que vengan de los pueblos más lejanos y opuestos por su distancia a los que va a visitar el gobierno. Lo que comunico a U. de orden superior recomendándole que entre tanto cuide como hasta aquí de que el buen orden de esa municipalidad se mantenga inalterable, y advirtiéndole que en el orden militar queda funcionando la sub-inspección y encargado el Sr. Coronel D. Julián Quiroga de tomar el mando superior de las armas para el caso remoto de que ocurra algún incidente extraordinario que pueda afectar la plena paz de que felizmente goza el estado. Dios y Libertad. Monterrey, enero 6 de 1861. Manuel G. Rejón". AGECE, FC, caja 26, fólter 1.

<sup>189</sup> Aniceto Castilla.

<sup>190</sup> El 20 de enero se llevaron a cabo las elecciones para diputados al Congreso General y el 21 la relativa a presidente de la República, donde sale electo el Lic. Benito Juárez.

<sup>191</sup> El comandante de escuadrón Santos Avilés Cortés, nació en 1820, fueron sus padres Félix Avilés y Pudenciana Cortés, contrajo matrimonio en Monclova con Guadalupe Valdés Castro nacida en esa ciudad en 1827 y que fallece el 1º de octubre de 1883, a los 56 años de edad, AGECE, RCH, caja 33, Libro de defunciones de Monclova de 1883, acta 157; el matrimonio Avilés Valdés bautizó a Venustiano Carranza el 22 de enero de 1860. Santos Avilés falleció en Cuatro Ciénegas a la edad de 72 años el día 21 de mayo de 1892. *Ibid.*, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1892, acta 22. Formado en la generación liberal de Monclova, fue su alcalde en 1854, fungiendo por un tiempo como jefe político; al triunfo del Plan de Ayutla, colaboró estrechamente con el gobernador Santiago Vidaurri; a raíz de ciertos robos que se suscitaron en la toma de San Luis Potosí, se le hicieron cargos, lo que provoca que se retire de la milicia y aun de Monclova, yendo a residir a Cuatro Ciénegas, colaborando esporádicamente en comisiones del gobierno y en la actividad política. Conservando su relación con Vidaurri, quien, según se deduce de la correspondencia, siempre tuvo de él un buen concepto.

Ciénegas marzo 5 de 1861.

Mi apreciable y fino amigo.

Por el correo que sale mañana de Monclova va un expediente dirigido a la diputación permanente relativo a nulidad de las elecciones que practicaron en ésta para funcionarios municipales.

No es nuestra intención que sean autoridades precisamente los que nosotros queramos; pero sí guardar el orden legal que tienen establecido nuestras leyes se cumpla cabalmente sin andar con chicanas y enredos de maldades, como lo hicieron en esta elección tres o cuatro individuos, urdido solamente de que saben escribir bien y largo, y de encontrarse en un pueblo donde con abundancia hay tanto ignorante.

Tanto yo como otros varios de los firmados nada podremos temer de los actuales funcionarios en razón de que como quiera se nos han de tirar encima, pero se hace preciso ver por tanto pobre expuestos a ser el juguete de estos hombres que no ven otro servicio más que el bien propio y padezca quien padeziere.

En caso de que se disponga se repitan las elecciones (esto es si tuviéremos justicia) le recomiendo también que se disponga haya en esta villa a lo menos tres asambleas en el supuesto que la vez pasada no hubo más que una que aun ni cabía la gente en la sala de oficio por ser muy reducida.

Todo lo que se expresa en la información de testigos, es tan cierto como si usted lo hubiera presenciado, de manera que si con todo esto no tenemos justicia paciencia y no hay más.

Ya en Secretaría de Gobierno se haya un expediente sobre esto mismo, presentado por don Cayetano Arrambide.

Es cuanto por ahora se le ofrece a su afectísimo servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

Señor don Jesús  
Garza González.<sup>192</sup> Monterrey.

---

<sup>192</sup> Jesús Garza González. Político. Secretario general de gobierno en Nuevo León, desde 1839, hasta la época del gobierno de Santiago Vidaurri en 1860. Diputado en el IX Congreso Local, en 1851. Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, segunda edición, Monterrey, 1996, p. 208.

[32] Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas

(*FOLIO: 1447*)

Monterrey marzo 10 de 1860.

Mi querido amigo:

Diré a usted en respuesta de su carta de 5 del actual, que al ocuparme del asunto que me recomienda sobre nulidad de elecciones, haré cuanto fuere posible para que lo atienda en justicia la excelentísima Diputación Permanente, impuesto que ya se le remitió el expediente de la materia.

Se repite de usted afectísimo amigo que su mano besa.

[33] Ciénegas mayo 10 de 1861.

(*FOLIO: 1450*)

Señor don Santiago Vidaurri:

Mi apreciable señor y amigo le adjunto una petición que hace Luciano Espinoza<sup>193</sup> la que suplico si fueren de justicia le oigan pues ha prestado sus servicios en la causa y su padre era hombre muy liberal y amigo mío y espero ponga en alguna parte a este pobre muchacho pues de esto le vivirá reconocido su servidor y que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>193</sup> Luciano Espinoza, vecino de Cuatro Ciénegas, casado con Dolores Treviño, los encontramos bautizando a María Guadalupe el 20 de diciembre de 1838. APSJ, Libro primero de bautismos, acta 92, año de 1838.

[34] Señor don Santiago Vidaurri.

(FOLIO: 1452)

Ciénegas 20 de diciembre de 1861.

Mi apreciable señor y amigo.

Al imponerme de la circular No. 50<sup>194</sup> que el Gobierno de usted mandó circular para el arreglo de la elección de autoridades municipales para evitar reclamaciones y abusos que en ellas se cometían por los ayuntamientos en no poner hombres honrados amantes del bien general para el empadronamiento de todos los ciudadanos. Tuve bastante gusto, en que se ponía remedio a los males que se ocasionaron a la causa de no cumplir con lo que previenen las leyes. Pues tanto como yo todos mis amigos nos estuvimos pacíficos para ver si se cumplían con todas las prevenciones que la misma circular quiere.

El cumplimiento del artículo octavo, pues ni el noveno que previenen el que el domingo antes de las elecciones han de estar repartidas las boletas pero creo no fue así porque yo estuve toda la semana en esta villa hasta el sábado 7 y no recibí boleta y lo mismo sucedió con otros amigos que aún están en la plaza. Concluyo con decirle que se cumplió con la circular, que el comisionado del reparto de boletas, pues el mismo de hace un año. Señor no es queja que haga formal sino que esté usted al tanto de lo que pasa en esta desgraciada villa, sin más disponga como guste de su amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza

Monterrey diciembre 29 1861

Mi querido amigo:

Quedo enterado del contenido de su apreciable de fecha 20 del actual, y tendré presente lo que me manifiesta, por lo que pueda suceder en transcurso del entrante año.

Deseo a usted felicidades y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>194</sup> Ver apéndice, documento 15.



Ciénegas 9 de enero de 1862

Mi servidor y apreciable señor quedo enterado de su apreciable de 29 del pasado de la confianza que me ha sabido dispensar en sabia consideración me anima a poner en su conocimiento el conflicto en que me hallo yo y es que mi hermano Cristóbal Carranza fue condenado en ésta en 1ª instancia; apelación de Jesús Verduzco,<sup>195</sup> pena impuesta de abigeato, al pago de un buey y la satisfacción de la culpa que también sufrió, después de esto.

Por un ocurso que hizo el Supremo Tribunal de Justicia, obtuvo que se rehiciera de nuevo la causa y en tanto se le guardara toda consideración. (al) señor asesor se le consultó cómo se debía seguir el trámite, encargó lo mismo al alcalde del año pasado, abrir sumario, atendiendo a sus trabajos propios donde debía quedar en prisión, nombró su defensor y abrió término de pruebas comunes a ambas partes por 30 días, en este estado pasó a la autoridad del presente año.

El alcalde 2º del presente año que parece estaba a prevención por una disputa que hubo en la plaza y fue publicada. En [la que] mi hermano intervino en separar los acalorados sin armas, ni dar golpe de mano en que si no sucede así, debió haber habido un tumulto que hubiera ocasionado algunas desgracias por el número de hombres que habría reunidos a la sazón de una pelea de gallos y sólo por este hecho como de los desafectos que el alcalde que acusó, pidió prisión para mi hermano recordando que no debía andar suelto por la culpa del expediente, asintieron en que había sido declarado ladrón con todo lo feo de esta palabra, así consta del escrito que presentó en los autos del nuevo proceso que se le está siguiendo, y sin oír a la parte ni citar a su defensor se le puso preso no bastando recusarlo, y por último después de cumplido su intento, desatendida la autoridad del Supremo Tribunal de Justicia, la determinación del alcalde que lo puso suelto en el lugar y luego se dio por recusado, el que le sucedió siguiendo los mismos pasos o para decir el mismo desafecto luego le privó de su defensa, pretexto de llamarse injuriado porque presentado en forma el defensor pidió se le pasara el nuevo expediente con los autos del proceso que estaba en el término de pruebas, pues de lo contrario quedará indefenso su cliente.

Estos antecedentes no dejan duda de hacer vileza [ilegible] y lo que es más que hay personas que se acercan al juzgado y se procuran estar al oído del alcalde y como éstos son presentes por ellos hacen cuanto les mandan exponiendo los alargan una responsabilidad de su superior quedándose ellos haciendo observación desde la barrera a donde no alcancen los toros. Omito ser más extenso estos afanes y falta de justicia estrechan a mi hermano a quebrantar la prisión que hoy guarda y ocurrir al socorro del Supremo Tribunal suplico a usted sea oído por su recomendación pues ésta será una deuda más de tantas que le debe su atento servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

<sup>195</sup> Jesús Verduzco nació el año de 1827, esposo de María Úrsula Salinas, con quien procreó a Ildefonso en 1870. AGECE, RCH, Libro de nacimientos de 1870, Cuatro Ciénegas, caja 15, folder 11. Funge como juez, regidor y alcalde en 1874, 1877, 1882 y 1888. *Ibid.*, FSXIX.

Ciénegas 9 de enero de 1862

Muy señor mío y amigo que aprecio.

Por el ordinario de hoy recibí la comunicación en la que el gobierno me encarga marche a San Carlos a la cabeza de la fuerza que se ha de poner a mis órdenes, para perseguir a las tribus lipán y mezcalera que tanto daño nos están causando. Gustoso acepto esta comisión y usted puede estar seguro que procuraré desempeñarla tan debidamente como esté en mi posibilidad.

A propósito de indios, diré a usted que son tantos los robos que nos han hecho y tan grande la alarma que han introducido en las familias que habitan el valle de Calaveras,<sup>196</sup> en esta municipalidad que acordamos varios interesados organizar y pagar a nuestras expensas, una fuercecita de 10 hombres para ver si se evita que nos dejen sin una vaca, y lo que es peor sin un buey para las labores, para esto echamos mano de las armas que tengo del gobierno, y yo le suplico que si fuere posible no se distraigan de este destino que sin exageración es de vida o muerte para nosotros. Pues tememos se repitan entre nosotros las desgracias que le tocaron a la nueva villa de la Resurrección,<sup>197</sup> en el partido de Río Grande, por esto me precipito en recomendar a usted que al resolver el gobierno este negocio, cuando la alcaldía dé cuenta con él, se nos otorguen todos los auxilios que las críticas circunstancias actuales permitan.

Existe en Monclova un cañoncito de montaña que lo tengo muy útil en mi próxima correría al desierto pero no me resuelvo a pedirlo por no estar autorizado para ello, si usted lo tiene a bien, le suplico ordene se ponga a mi disposición, y en este lapso mandare inmediatamente por él pues con esta misma fecha e girado a las autoridades para que estén en esta villa el 24 del presente mes los hombres que les pertenecen a cada pueblo pues este tiempo juzgo suficiente para [que] no haya falta.

Le acompaño una carta que ya tenía escrita cuando recibí la orden y el conductor de ellas lo es mi hermano Cristóbal Carranza con el que aguardo la contestación de ella con buen resultado, pues quiero vaya conmigo a la campaña, dispénsese las molestias que tan frecuente le doy y mande a su atento amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>196</sup> Valle ubicado al norte de Cuatro Ciénegas, entre este último punto y Ocampo, Coah.

<sup>197</sup> Hoy Jiménez, Coah., situada en la margen derecha del Río Bravo, entre los municipios de Acuña y Piedras Negras.

Mi querido amigo

Me he impuesto del contenido de sus dos cartas de 9 del corriente y me ha entregado su hermano de usted don Cristóbal<sup>198</sup> quien sale hoy de esta ciudad con una resolución favorable según verá por el despacho que lleva.

Pasemos a la expedición, y sobre ella le recomiendo a usted lo más pronto posible se ponga en marcha,<sup>199</sup> después de mandarle la orden para que le entreguen la piececita que está en Monclova,<sup>200</sup> pues aun cuando algunas autoridades de ese partido, han antepuesto algunos obstáculos, espero que usted los removerá con su acreditada autoridad y pondrá en práctica cuanto considere necesario a fin de conseguir el castigo de los bárbaros, pudiendo dirigirse a los vecinos de San Carlos y ofrecerles dinero que pagará el Gobierno a su aviso por que le guarden el secreto y les amparen y entreguen a los indios, con quienes procederá usted según las instrucciones que se le han dado.

Tengo demasiada confianza en usted y creo que su cooperación, en ese negocio, nos traerá la paz a los pueblos, la seguridad para las personas e intereses y se logrará retirar de nuestros hogares ese azote de la humanidad que nos aniquila tan diariamente.

Me repito de usted como siempre su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

---

<sup>198</sup> Cristóbal Carranza Farías.

<sup>199</sup> La alcaldía de Monclova comunica al "Sor. D. Jesús Carranza Comte. en Jefe para obrar sobre los bárbaros", haber quedado enterada de que el gobierno del Estado "lo ha nombrado Comandante en Jefe de la fuerza que debe salir y perseguir y castigar a los indios mezcaleros y lipanes, que según tiene noticia el mismo Gobierno son los que están actualmente hostilizando a estos pueblos, por cuya razón me dice U. que los cincuenta hombres que le están señalados a esta ciudad, se presenten en esa villa dentro de quince días contados desde ayer y que éstos vayan montados en buenas bestias, municionados y con bestias de carga para sus bastimentos que ha de ser por treinta días a lo menos y que vayan pagados por ese mismo tiempo, y en contestación debo decirle que actualmente me ocupo de alistar y preparar los indicados cincuenta hombres que el Supor. Gobno. determinó salgan de esta población a ponerse a las órdenes de U. para la expedición que le ha encomendado contra los indios bárbaros y procederé que estén en ésa para el día que me dice, así como que se monten en las mejores bestias que puedan conseguirse, que vayan bastimentados a lo menos por un mes y pagados por el mismo tiempo". AMMVA, FSXIX, caja 101, fólder 1, expediente 2, Libro borrador de oficios, 1 de enero de 1862.

<sup>200</sup> "La alcaldía de Monclova informa al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el día 24 del corriente salieron de esta ciudad 30 hombres al mando del capitán de guardia nacional D. Felipe de Jesús Cárdenas con el fin de ponerse a las órdenes de D. Jesús Carranza en 4 Ciénegas como se me tenía prevenido por el E. Sor. Gobor. para que salgan a la expedición contra los indios bárbaros a cuyo número de 30 hombres quedó reducida la partida por haber convenido en ello el Sor. Carranza y según las instrucciones que me indicó tener de S. E., para la organización de la fuerza los que fueron socorridos con la cantidad de 369 pesos como consta por la lista hecha por el mismo comandante que acompaño a V. S. y a más 4 pesos que se dieron en cuenta de sueldo al soldado Antonio Pruneda, que por haber hecho un robo se encuentra preso, y no salió a la expedición y dos pesos que se gastaron en avíos del cañón que se remitió al Sor. Carranza, resultando ser la total cantidad invertida para expedir los 30 hombres referidos 375 pesos de cuya suma se proporcionaron a esta alcaldía 100 pesos por el Sor. Recaudador de rentas y 275 por el Sor. Administrador de la renta de papel sellado, habiéndome sido necesario para armar los 30 hombres, disponer de 23 rifles y 7 charpas de las armas que tiene en depósito la alcaldía de ese Superior Gobierno, con más 120 paradas de cartuchos y 50 capsulas para cada soldado que creyó suficiente el comandante". *Ibid.*, caja 101, fólder 1, expediente 2, Libro borrador de oficios, 29 de enero de 1862.

[38] Señor don Santiago Vidaurri (FOLIO: 1457)

San Nicolás de los Garza abril 6 de 1862.

Mi apreciable señor y amigo

Recibí su apreciable fecha de hoy y lo que en ella me pide lo tendrá en su poder muy de mañana la que yo mismo le llevo, no llego ahora porque vengo algo destroncado. Reciba el afecto de su amigo y servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

Cuatro Ciénegas junio 13 de 1862

Apreciable señor de mi distinguida consideración.

En contestación a su grata apreciable 8 del corriente junio, protesto a usted hacer lo posible en este pueblo para que salgan electos para diputados al Congreso de la Unión los ciudadanos que me refiere en su respectiva carta.

No dudo que usted estará ya impuesto por la primera autoridad de esta villa<sup>201</sup> de la suscripción de trigo, que se abrió para auxilio del Gobierno en las apremiantes circunstancias,<sup>202</sup> pero aún no sé si la expresada suscripción fue remitida por lista o solamente comunicará que esta municipalidad dio cierta cantidad; en fin de cualesquier modo que haya sido yo aunque sin ser cosechero me suscribí con veinte cargas por sólo el objeto de ver si así animaba a estos ciudadanos y podía conseguir que se reuniera una cantidad considerable (comparativamente al pueblo) pero en vano fue todo.

Enseguida me pasé personalmente para Santa Catarina y bastó mi presencia y hacerles presente que si acaso el Gobierno mandaba abrir esta suscripción era porque tenía necesidad de recursos para su tropa. Bastándoles esto para presentarse gustosos a prestar sus servicios en esta vez no obstante de haber sufrido una gran pérdida en sus trigos por el hielo y el granizo habiéndose reunido una cantidad más que comparativa a sus cosechas y tan considerable como la que se hizo aquí que no sufrieron deterioro ninguno en sus respectivas cosechas: por cuyo motivo me parece que el Gobierno debe considerar a aquellos ciudadanos en cuanto le sea posible porque en todos casos están propuestos a obsequiar al Gobierno en gratitud a los servicios que les ha prestado.

Hoy mismo salgo para Santa Catarina a ver si recojo el trigo de la suscripción para remitirlo lo más pronto posible de lo que avisaré oportunamente a usted su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>201</sup> El alcalde de Cuatro Ciénegas era Juan Nepomuceno de la Garza. Nace en 1818, hijo de Jesús de la Garza y Gertrudis Cárdenas, contrajo matrimonio en Cuatro Ciénegas el 7 de julio de 1844 con María del Refugio Ramos García, hija de Antonio Ramos y María García. APSJ, Libro primero de matrimonios, año de 1844.

<sup>202</sup> La intervención del ejército francés, era ya parte de la opinión pública nacional, un buen número de ciudadanos de Nuevo León y Coahuila, al mando del general Ignacio Zaragoza, habían participado en las batallas de Cumbres de Acultzingo y del 5 de Mayo en los fuertes de Loreto y Guadalupe, en Puebla.

Monterrey.

Ciénegas julio 4 de 1862

Estimado amigo de mi consideración y afecto.

Ahorita acabo de llegar de la hacienda de Dolores<sup>203</sup> y Agua Verde<sup>204</sup> a donde he tenido que ir para dar algunas órdenes en persecución de los bárbaros que diariamente nos acosan, según verá usted en el parte que esta 1ª autoridad le dará. A mí me han dejado enteramente a pie, llevándome las yeguas y caballos mansos que tenía.

Es probable que la semana que entra salga yo para esa ciudad, pues únicamente espero ver el resultado, de la gente que salió de Santa Catarina en persecución de los indios. El principal objeto de mi ida a esa ciudad como he dicho, es de ver si arreglo con ese Gobierno si se puede aumentar el destacamento, porque ya empiezan a entrar en partidas considerables los bárbaros y para poderles castigar se necesita aumentar el número.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

---

<sup>203</sup> La hacienda de Dolores se ubica en el valle de Calaveras, entre Cuatro Ciénegas y Ocampo, Coah.

<sup>204</sup> “Considerando el gobernador que daría buen resultado la organización de un destacamento fijo limítrofe al desierto en donde pudieran estar cortando el terreno por donde más transitaban los enemigos, confió su organización al comandante Carranza Neira quien lo situó en la hacienda de Agua Verde hasta que, por la guerra de la Intervención Francesa no pudo sostenerse”. Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 26. El punto mencionado se ubica a 35 kilómetros al norte de Ocampo, Coah., es uno de los puntos donde se podía encontrar agua la mayor parte del año; ahí se formaba sobre el agua una capa de lama verde, lo que da origen a su denominación.

[41] Señor don Santiago Vidaurri

(*FOLIO: 1459*)

Ciénegas julio 25 de 1862

Apreciable señor y amigo

Hoy he llegado a ésta sin novedad y de luego a luego tengo que molestarlo siempre pidiéndole justicia, pues me he encontrado con que don Antonio Ramos vecino de ésta se le ha señalado como uno de los que han de dar los 100\$ de la contribución que impuso el Gobierno General y como ese vecino honrado no tiene capital bastante para hacer este desembolso me tomo la libertad de suplicar a usted que se divida este impuesto a lo menos entre el señor Ramos y mi cuñado don Francisco Arredondo que no le será gravoso contribuir con sus 50\$.

Sin otro asunto por ahora me repito de usted su muy adicto servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey agosto 3 1862

Mi querido amigo

Queda obsequiada su recomendación, contenida en su apreciable de fecha 25 del último julio y hoy se le da orden al jefe político sobre este particular.

Sin tiempo para más me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

Cuatro Ciénegas noviembre 7 1862

Muy apreciable señor mío y amigo

Tengo a la vista su grata fecha 26 de octubre último la que no había contestado, por haber tenido que salir indispensablemente para Santa Catarina a poner en marcha el tren que llegó de Béjar<sup>205</sup> dirigiéndose a Chihuahua, según estaba noticiado ya al Gobierno en mi anterior fecha 1º del corriente y como en ella le advertía que si al dueño de dicho tren se le dificultaba encontrar gente que le acompañase (como sucedió) hasta pasar el desierto, tendría que disponer que el destacamento fuese en su compañía para su resguardo; lo que creía no desaprobaba el expresado Gobierno, porque puede decirse que este señor ha hecho el mayor influjo en abrir el camino arriesgando su vida e intereses.

A la Jefatura he manifestado que hace un mes que el destacamento está sin pagarse; a lo que me ha contestado que ha librado sus órdenes a los recaudadores del partido para que sitúen en esta villa los rendimientos; lo que no han efectuado y ahora que han salido los soldados he tenido que pagarles de mi bolsa.

De modo que desearía mandasen una orden ejecutiva para que se les pague con exactitud o de lo contrario si no puede hacerse así en lo de adelante estimaría me lo manifestasen para hacer que suspenda el servicio para que se puedan dedicar a sus trabajos pues son hombres pobres que necesitan hacerlo así para subsistir en las presentes circunstancias que la comida está cara.<sup>206</sup>

Con respecto a las elecciones próximas pierda usted cuidado que haré lo posible por obsequiar sus recomendaciones y ser útil al Estado en las actuales circunstancias.

Sin más por ahora deseo que se conserve bueno para que mande como guste a su fiel amigo y seguro servidor que su mano besa.

Jesús Carranza

Monterrey noviembre 16 1862.

Mi querido amigo:

Ya se dan hoy órdenes para que se atienda a ese destacamento y puede usted estar seguro de que se le pagará lo que ha suplido para cubrirle sus haberes, considero que con las órdenes de que hablo se remediará el mal.

Apruebo lo que ha hecho usted con el destacamento, pues conviene no perder de vista la apertura del camino a Chihuahua.

Sabe que lo estima éste su amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>205</sup> San Antonio de Béjar, en Texas, ciudad muy ligada por lazos familiares y comercio con los fronterizos del norte de Coahuila.

<sup>206</sup> El sistema de peonaje reducía a la mayoría de los habitantes de la región a una condición miserable, que los llevaba a transitar de hacienda en hacienda en busca del sustento. La economía estaba en manos de un puñado de hacendados y comerciantes, que especulaban con los productos que comerciaban, no pocos de ellos producto de un tolerado contrabando.



[43] Enterado y gracias.

(*FOLIO: 1461*)

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey

Cuatro Ciénegas noviembre 20 1862.

Muy señor mío y amigo

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que la elección de diputados, ha salido tanto en esta villa como en sus jurisdicciones, por nuestro partido; lo que no había noticiado a usted antes por haber tenido que ir yo hasta Santa Catarina a saber el resultado de las repetidas elecciones para así mismo darle una razón cierta. Con respecto a las órdenes creo que sucederá lo mismo de lo que avisaré oportunamente

Sin más me repito como siempre de usted afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano.

Por mi papá don Jesús  
P. Carranza.<sup>207</sup>

P. D. Ha sido en nuestro poder su apreciable fecha 16 del corriente la que será contestada por el próximo correo, por no hallarse mi papá en ésta.

Vale  
Carranza.

---

<sup>207</sup> Pascual Carranza Garza.

[44] Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey

(*FOLIO: 1462*)

Cuatro Ciénegas diciembre 1º de 1862

Apreciable señor mío y amigo.

Le remito mi consabido negocio o el escrito con la información, recomendando de nuevo su despacho, como ya usted considera lo deseo: no habiendo sido admitido con anterioridad por no haberse conseguido los antecedentes para dar el informe.

Con respecto a las elecciones me parece que hemos salido en todas generalmente bien según verá usted en las comunicaciones que se remiten adjuntas en los oficios por esta 1ª autoridad.<sup>208</sup>

Sin más me repito como siempre su fiel amigo y seguro servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey diciembre 7 de 1862

Mi querido amigo:

Doy a usted las gracias por el participio que ha tenido en las elecciones: que han correspondido a los deseos de mis amigos.

El negocio de usted se va a pasar a la Diputación bien recomendado, y particularmente le avisaré del resultado.

Sabe que lo aprecia éste su amigo y servidor que su mano besa.

---

<sup>208</sup> Santiago Vidaurri, postulado a la gubernatura, alcanza 11,513 votos contra 3,187 de su oponente José de Jesús Dávila y Prieto. Toma posesión en febrero de 1863. César Morado Macías, *op. cit.*, p. 254.

[45] Monterrey diciembre 14 de 1862. (*FOLIO: 1463*)

Mi querido amigo:

Se remitió con el conductor de la valija una botella que contiene una composición venenosa para que la mezcle en el agua de las tinajas del desierto procurando que sean las más distantes y frecuentadas por los indios y que en ellas no corra el agua. Para cada arroba de agua que contenga la tinaja, calculando a ojo deberán echar medio pozuelo de la composición.

Convendrá que avise cuáles son las aguas envenenadas para evitar una desgracia; pues ya que no es posible castigar a los indios de otra manera, es preciso desterrarlos por medio del espanto que les debe causar la muerte con sólo beber agua, la que será buena en esas tinajas después de fuertes lluvias que las hagan vaciar y llenarlas de nuevo.

Voy a dar orden de que Ugartechea<sup>209</sup> con su fuerza se sitúe en San Blas,<sup>210</sup> para que obre de acuerdo con el destacamento de Agua Verde, y será bueno que le avise cuáles sean los aguajes envenenados.

Consérvese bueno y disponga de éste su amigo y servidor que besa su mano.

Señor don Jesús Carranza  
Ciénegas.

---

<sup>209</sup> Rafael Ugartechea nació en Monterrey en 1807. En 1820 figura como cadete de la compañía presidial de Lampazos. Combatió a los indios bárbaros y a los norteamericanos. Fue comandante de la compañía presidial del Pan –actual municipio de Hidalgo, Coah.– hasta 1853. César Morado Macías, *op. cit.*, p. 61, señala la posibilidad de que sea Rafael Ugartechea quien se cita en las misivas. Vidaauri, nombra en sus cartas a varios personajes, con cierta familiaridad, entre ellos a Ugartechea, sin duda porque la relación provenga de su estancia en Lampazos tierra del caudillo.

<sup>210</sup> La hacienda de San Blas, al norte del municipio de San Buenaventura, Coah., era sitio estratégico para proteger la región centro de Coahuila de la entrada de los indios por la mesa y cañón de Santa Mónica, puntos cercanos a la hacienda de San Diego de Sardinas, que constantemente recibía los ataques de los grupos indígenas.

1863

[46] Ciénegas 22 de enero de 1863. (FOLIO: 1464)

Señor don Santiago Vidaurri

Mi muy apreciable amigo y Señor

Hace cuatro días llegaron a Santa Catarina dos vecinos de San Carlos con el objeto de avisarme que los mezcaleros que capitanea Espejo se han puesto de paz en el presidio del norte, quienes me ofrecen volver a acompañar a los que se comisionen para que vayan a tratar las paces, pues para este negocio ya tengo preparados tres hombres para que si fuere de su aprobación marchen en unión de los dos que vienen sirviéndose usted mandarme una comunicación con el sello, como ellos dicen, pues ellos conocen bien el sello del gobierno,<sup>211</sup> si se logra que ellos vengan yo pondré a usted correo par que disponga lo que crea conveniente, espero la contestación en vuelta de correo, hasta esta fecha no he recibido la botella que usted se sirvió mandarme pues ocurrió a la administración de correos para que la pidiera más delante y hasta esta fecha no ha habido ningún resultado.

Sin más por ahora disponga de su afectísimo amigo que su mano besa.

Jesús Carranza.

Monterrey febrero 1º de 1863

Mi querido amigo:

Quedo enterado de su apreciable de fecha 22 del pasado enero y siento no haya usted recibido la botella que le remití en diciembre último. He dispuesto se prepare otra para mandársela.

En cuanto a la paz de los mezcaleros, estoy resuelto a no tratar con ellos, son indios muy malvados, y sólo piden la paz para descansar, proporcionarse algunas cosas que les faltan y abusar de las consideraciones que se les guardan alzándose después en contra de los mismos que los han favorecido. Estos indios merecen que se les haga lo que a los lipanes,<sup>212</sup> y así voy a indicárselo al Gobierno de Chihuahua.

Consérvese bueno y disponga de este su amigo y servidor que su mano besa.

---

<sup>211</sup> El indio conocedor y respetuoso de los símbolos, sabe lo que implica recibir un mensaje con el sello oficial del gobierno; aunque de ninguna de las partes, hubiera la intención de ceder en intenciones.

<sup>212</sup> En el verano de 1856, sucedió una masacre contra los lipanes, así lo consigna Pablo Espinosa de la comandancia militar de la frontera de Coahuila que comunica al coronel Juan J. Galán “comandante de las fuerzas que se hallan situadas en San José”, que D. Miguel Patiño comandante de la fuerza que opera sobre los lipanes me dice con fecha de ayer desde el punto de Gracias a Dios, lo que sigue: en el momento de llegar al punto de Gracias a Dios cosa de las once y media del día de hoy, en donde estaba sesteando con la fuerza y prisión que llevo a mis órdenes, se me dio parte por el teniente D. Julián Salinas que ocupaba la vanguardia y custodia de las indias, que estando en descanso se habían amotinado, unas con otras, degollando a los chiquitos, que llevaban, lo que en el momento ocurrió al punto que ocupaban las citadas indias, a ver si de alguna manera las podía persuadir de aquel acto tan horroroso, lo que no pude conseguir, motivo que me obligó a matar todos los indios grandes y diez y siete mujeres entre éstas, una chica que ellas mismas le habían dado muerte, quedando en el resto de éstas otra herida por las mismas. Al presentármese el Capn. D. José María Flores con una comunicación de V. S. en que me dice me remite un indio y dos mujeres para que los incorpore al número de piezas que llevo capturadas, me da parte el expresado capitán que habiendo hecho fuga los expresados indios, le obligó a matarlos, por que de otra manera habría sido muy difícil haberlos cogido por lo escabroso del terreno en que lo habían verificado”. Al final del oficio se menciona: “... nos conviene estar prevenidos porque los pocos lipanes que en esta vez escaparon no dejarán de buscar siempre los medios de la venganza en estos pueblos”. AMMVA, FSXIX, caja 89, fólder 5, exp. 58, Libro de correspondencia, 22 de marzo de 1856.

[47] Cuatro Ciénegas febrero  
[no consigna el día] 1863.

(FOLIO: 1465)

Estimado señor mío de mi consideración:

Quedo impuesto de su último donde me dice ha librado sus órdenes a Piedras Negras,<sup>213</sup> para que se paguen los dos presupuestos que ha vencido ya el destacamento pero como mensualmente se les ha de estar pagando, yo desearía que usted librara sus órdenes a la misma aduana de una cantidad de consideración para así mismo darles a los soldados por quincenas por ser tal la necesidad que tienen de sus sueldos y además que los que se emplean en ir a traer el dinero no vayan tan enteramente de aquí, o al menos espero se servirá decirme a dónde se debe ocurrir por los presupuestos sucesivos.

Los líquidos venenosos son en mi poder pero no he hecho las operaciones todavía, no tan sólo por esperar al destacamento que me ha de acompañar, sino porque él debe informarme de algunas aguas que pueden envenenarse también, de modo que la detención sólo será que los caballos se restablezcan un poco para ir de lo que daré oportuno aviso.

Hoy llegué a esta villa de donde hemos ido algunos vecinos de Santa Catarina que se han prestado gustosos a abrir unas norias, siendo una en San Isidro<sup>214</sup> y otra en San José del Hundido<sup>215</sup> las que eran indispensables para el tránsito del camino al norte no por el Cuervo como estará informado era, sino por un abra que va directamente al norte de manera que es probable que el repetido camino se comience a andar, pues de Santa Catarina salieron ya dos carretas con víveres y algunas cosas de camino por el expresado punto, a donde escribo a algunos amigos que el trigo ya está valiendo aquí bastante (y siendo como estoy informado que en aquel punto es sumamente barato) considero que les tendrá [a] cuenta traerlo, y de consiguiente el camino será transitado.

En mi regreso de las aguas repetidas se me presentó don Francisco Rodríguez Prado (condiscípulo que fue de usted) diciéndome que ha tenido noticia que han conducido preso de Monclova a esa ciudad a su hijo Encarnación Rodríguez, cuyo motivo ignora.

Conmovido pues tanto por las súplicas de él como de la familia que se haya bastante abatida por este acontecimiento me han hecho suplicar a usted por parte del repetido Rodríguez Prado como mire que al reo se le conmute la pena con algo que no sea duro o que termine pronto su condena siendo que el delito no sea de mucha consideración.

---

<sup>213</sup> El administrador de la aduana de Piedras Negras era José de Jesús Silva. Nació el año de 1814 en la nortehña villa de Santiago, del Nuevo Reino de León. Se conoce poco de sus primeros años y es hasta su presencia en la labor educativa en Monclova que surge su figura; contrajo matrimonio en Monclova el 19 de enero de 1836 con María de Jesús Cárdenas, originaria de la ciudad y menciona su acta de matrimonio que el pretense es “originario y vecino de Guajuco”, Libro II de matrimonios de la Parroquia de Santiago Apóstol, Monclova, Coah. año de 1836. Su hijo Ignacio Silva Cárdenas nació en Monclova en 1842. El Dr. Regino F. Ramón en su biografía del monclovense coronel Ildefonso Fuentes de Hoyos, héroe de la Reforma y la guerra contra la Intervención Francesa, recuerda el papel jugado por el maestro Silva a favor de quienes serían después los líderes liberales de buena parte del centro de Coahuila: “fue traído a esta ciudad de Monclova, el año de 1835 y matriculado en un buen establecimiento de instrucción primaria que estaba a cargo del inteligente profesor don Jesús Silva. Fue compañero de escuela de don Miguel Tomás Lobo, de don Leonardo Villarreal, de don Ventura Cárdenas y de toda aquella pléyade de jóvenes de la buena sociedad monclovita que ocuparon después puestos públicos de gran importancia y significación política”. Vecino de Cuatro Ciénegas, donde se hace cargo de la recaudación de rentas en 1858, después, durante la última etapa del gobierno de Santiago Vidaurri Valdés, fungió como administrador de la aduana de Piedras Negras, a la vez que ejerció el oficio de agrimensor, en su cargo como administrador lo encontramos todavía a finales de enero de 1864. El ayuntamiento de Monclova de 1886, reconoció su trayectoria en la sesión del 25 de marzo del año citado: “... la calle de La Mora, que corre de oriente a poniente, se dedicará a Don Jesús Silva, profesor de instrucción pública, que durante muchos años se consagró con todo empeño al ejercicio de su ministerio, cuyos frutos son la instrucción y virtudes de muchos ciudadanos”. AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, FAC, caja 6, Libro de 1886.

<sup>214</sup> San Isidro, rancho ubicado 35 kilómetros al norte de la cabecera municipal de Ocampo, Coah.

<sup>215</sup> San José del Hundido a 70 kilómetros al suroeste de Cuatro Ciénegas, donde se encuentra una grieta o abra, que le da el nombre al sitio.

Espero pues en contestación me diga algo sobre el particular para consuelo de los padres como igualmente espero sus instrucciones quedando entre tanto de usted afectísimo servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey

Monterrey marzo 8 de 1863

Mi estimado amigo

Quedo impuesto de su apreciable sin fecha del mes próximo pasado, y por lo que respecta al sueldo de los soldados de que me habla, le manifiesto que si no fuere suficiente el producto de las recaudaciones de los pueblos para cubrir el que le corresponde en el preciso momento, me lo avise para dar la orden respectiva a Piedras Negras. Los soldados que vayan a ese pueblo a traer el dinero para la tropa, los puede usted socorrer con algún fondo, porque no es justo que no se les dé algo.

Oportunamente me impondré del asunto del joven de que me habla, y se resolverá en ello lo que fuere de justicia.

Consérvese bueno como lo desea su afectísimo amigo que besa su mano.

Ciénegas febrero 6 de 1863.

Mi estimado general.

Desde que las personas que forman el actual ayuntamiento desempeñan su empleo, se han dedicado a hacer en la población aquellas mejoras que pueden llamarse indispensables, ya que no es posible otra cosa, pero tropezamos con la falta de recursos.

Una de estas obras es la construcción de un cementerio,<sup>216</sup> pues el que existe no es posible seguir haciendo uso de él, en razón a que para enterrar un cadáver hay que sacar tres y más, lo que es una profanación, además de otras circunstancias que es fácil comprender y que se deben evitar. Así tratamos de hacerlo; pero como digo a usted no tenemos fondos suficientes. Sacarlos de los vecinos en una época como la presente, en que pagan tantas contribuciones y son tan caros todos los artículos de primera necesidad, casi es imposible, por que nos hemos empeñado en arbitrarlos de otra manera.

Entre los medios que nos ocurren es el siguiente. De cuarenta y cuatro cargas de trigo que a principios del año pasado varios labradores de la municipalidad ofrecieron en clase de préstamo al Gobierno existen aún en ésta por falta de fletos que las condujeran a esa ciudad, doce cargas. Quisiéramos que usted dicte orden al alcalde 1º para que las recoja, venda y después de pagarlas a los prestamistas a cinco pesos precio a que se han pagado por el Gobierno las demás, el sobrante de la venta se emplease por el Ayuntamiento en la obra de que hablo a usted. Este trigo será útil al vecindario, pues aunque hemos establecido un pósito de maíz, es probable que lo cerremos antes de la próxima cosecha de trigo.

Con recurso, la existencia que hay en el juzgado civil procedente de la cuota que la ley establece para dar sepultura a los cadáveres y los donativos que algunos vecinos ofrecerán seguramente, reunirán doscientos y pico de pesos en que se calcula el costo del cementerio.

Yo suplico a usted que, si como me parece, ese trigo no es muy indispensable al objeto de que está destinado se servirá usted dar la orden a que me refiero en virtud de las razones que dejo indicadas.

Sin más por ahora se ofrece a usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Jesús Carranza.

Monterrey febrero 15 de 1863.

Mi estimado amigo

Contesto su apreciable de 6 del actual, manifestándole que hoy se libran al alcalde 1º de ese pueblo dos órdenes: una respecto al trigo conforme a los deseos de usted y la otra para que mande a Piedras Negras por el importe de dos presupuestos para el destacamento de Agua Verde.

Sin tiempo para más, me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>216</sup> En Cuatro Ciénegas se ubican a lo largo de su historia cuatro cementerios: el que funcionaba según la costumbre de la época en la propia parroquia de San José, el establecido por cooperación de los vecinos y autorización del gobierno de Nuevo León y Coahuila en 1863, el de San José, aún en funciones y el de San Ramón.

[49] Ciénegas marzo 1º de 1863. (FOLIO: 1467)

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey.

Muy estimado señor y amigo:

Ayer se presentó en ésta el capitán Cuilty<sup>217</sup> conduciendo al coronel Orozco<sup>218</sup> para ésa mandado por el Gobierno de Chihuahua, este individuo llegó gravemente enfermo por manera que el capitán por instancias mías, lo dejó en mi casa hasta su restablecimiento a pesar de mí según dice, sus instrucciones son llevar al señor Orozco hasta ésa.

No conozco a fondo la causa de que este señor sea conducido; por llevar un documento que me ha impuesto, está sentenciado a vivir un año fuera del Estado de Chihuahua, y como aquí está, si no es indispensable que comparezca en ésa prontamente, le suplico a usted le permita lo haga cuando le sea posible, si le conviene.

De usted servidor que atento besa su mano.

Jesús Carranza

Monterrey marzo 9 de 1863

Mi estimado amigo

Quedo impuesto de su atenta de fecha 1º del actual de que por instancias de usted y en virtud de estar bastante enfermo el coronel Orozco, lo dejó en esa villa el capitán Cuilty; pero como a su individuo lo recomienda mucho a este Gobierno el de Chihuahua, le encargo que luego que esté capaz de caminar, se ponga de acuerdo con la autoridad de ese pueblo para que uno armado lo traiga a esta ciudad.

Consérvese bueno como lo desea su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>217</sup> Alejandro Cuilty nació en Chihuahua, contrajo matrimonio con Manuela Campa, en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Chihuahua el 1 de noviembre de 1852; estaba emparentado con Luis Terrazas por estar éste casado con Carolina Cuilty.

<sup>218</sup> Ignacio Orozco. Coronel y abogado. Nació en Cd. Guerrero en 1814. Jefe político del Cantón de Guerrero en 1850 y 1853; diputado suplente al Congreso Constituyente local en 1857; el año siguiente se alistó en la Guardia Nacional, obtuvo el grado de teniente coronel y figuró como segundo en jefe del general Coronado. Hizo con éste la campaña del interior y regresó al estado a principios de 1859 en que ya obtenía el despacho de coronel. Fue administrador de rentas de Durango y uno de los Juramentados. En abril de 1859 fue comisionado por el gobernador Ochoa con el mando de una columna para combatir a los sublevados del Plan de Corralitos, encabezados por Zuloaga y Bárcenas, habiéndolos obligado a someterse por los convenios de la hacienda del Carmen; pero éstos fueron desaprobados por el gobierno porque se habían salido de las instrucciones que se le dieron por escrito y se le mandó enjuiciar. Encontrándose libre bajo su palabra de honor se fugó el 1º de agosto, fue a la región de donde era originario a sublevarse en contra del gobierno local, habiendo publicado un plan de matiz conservador; levantó fuerzas en los Cantones de Galeana y Guerrero; derrotó al Lic. José Eligio Muñoz en el rancho del Pajarito y llegó el 20 de diciembre, en donde fue rechazado por el general Trías. El resto de su gente se desbandó, habiendo en dirección al estado de Sonora y, una vez ejecutado el cambio de administración, se presentó en la ciudad de Chihuahua el 2 de agosto de 1861 pidiendo que se terminara el juicio de responsabilidades que tenía pendiente. El gobernador Terrazas ordenó el sobreseimiento en atención a los servicios que había prestado en la primera etapa de la Guerra de Reforma. Enseguida fue jefe político del Cantón de Iturbide; en 1862 fue electo diputado al Congreso de la Unión habiendo formado parte de la comisión permanente cuando el Gobierno Nacional vino a establecerse en San Luis Potosí e influyó para que se decretara el estado de sitio. A fines de 1864 fue nombrado jefe político del Cantón de Guerrero y comandante militar de la línea de occidente, habiendo tomado medidas enérgicas en contra de los remisos de los pueblos del norte del cantón para que pagaran las contribuciones decretadas por el gobierno, que dejaron un fuerte sedimento de descontento que poco después estalló en rebelión a favor del Imperio. Se graduó de abogado en 1869, fue magistrado del Supremo Tribunal y diputado de la VIII Legislatura Local, cargo que desempeñaba al morir en Chihuahua el 10 de junio de 1870. Francisco R. Almada, *op. cit.*, p. 381. "Orozco fue encausado bajo el cargo de haber pretendido encabezar una asonada en contra de la administración local y sometido a la jurisdicción de un consejo de guerra. Éste lo sentenció a un año de destierro del Estado, en febrero de 1863 fue enviado con una escolta a Monterrey a disposición del gobernador Vidaurri, a fin de que cumpliera su condena, y tuvo que quedarse enfermo en Ciénegas, bajo la vigilancia de la autoridad municipal. De allí se fugó, dirigiéndose a la ciudad de México, en donde hizo valer su carácter de diputado suplente al Congreso de la Unión por el III distrito del Estado y fue admitido en su seno en lugar del Lic. Juan N. Urquidí, que era el propietario y no se había presentado a ejercer su encargo". Francisco R. Almada, *Intervención Francesa y el Imperio en el Estado de Chihuahua*, Chihuahua 1972, p. 45.



[50] Ciénegas marzo 6 de 1863. (FOLIO: 1468)

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey.

Mi estimado señor y amigo:

Como anuncié a usted en mi anterior del 1º del corriente, un oficial del vecino Estado de Chihuahua se presentó en esta villa, conduciendo al señor don Ignacio Orozco, por haber sido este señor, a consecuencia de ciertos asuntos políticos, sentenciado a residir por un año fuera de los límites del expresado Estado. Decía a usted igualmente que el señor Orozco quedó en mi casa por enfermo, aunque resuelto a apersonarse en esa ciudad, luego que sus males se lo permitieran.

Efectivamente: restablecida en algo su salud, hoy emprende su marcha y él mismo entregará a usted la presente. Yo no conocía con anterioridad al señor Orozco; pero sus desgracias lo recomendaban a mis ojos, y después, por los documentos que me ha manifestado, que en verdad le son muy honoríficos, pues acreditan los importantes servicios que ha prestado al país.

Éstas son las razones por las que me tomo la libertad de recomendarlo a usted, a fin de que este señor satisfaga sus nobles deseos, que no son otros, según me ha manifestado, que llegar a ésa y enseguida ponerse en camino para el interior, a ofrecer sus servicios al Gobierno General, para que los emplee en defensa de la patria contra los invasores.

Después de lo expuesto confío en que usted se servirá hacer uso de su generosidad, a favor del señor Orozco<sup>219</sup> y considerarme siempre como su más afectísimo seguro servidor que su mano besa.

Jesús Carranza.

Si al señor Orozco no le fuere posible hacer su marcha pronta para Méjico, espero se sirva ocuparlo en algo que le conozca usted útil para que subsista en el ínter verifica su marcha. Vale.

---

<sup>219</sup> La figura del chihuahuense Ignacio Orozco, se hace presente en Cuatro Ciénegas, nuevamente tres años después, según misiva de Jesús Carranza a Juárez de fecha 15 de marzo de 1866, ver apéndice, documento número 16. Es respuesta a la carta que Juárez envía a Jesús Carranza, cuya parte central es la presencia de Ignacio Orozco: "Mucho celebro que el Sr. Orozco se encuentre trabajando en defensa de la Patria en ese rumbo. Suplico a U. le mande entregar la adjunta". Sergio González de León, *op. cit.*, p. 24.

[51] Ciénegas marzo 27 de 1863. (FOLIO: 1469)

Señor don Santiago Vidaurri

Mi estimado señor de mi respeto:

Continuamos con apuros para pagar el destacamento de Agua Verde, pues en la recaudación de esta villa no hay un solo peso y el Prefecto del Partido<sup>220</sup> dice que teniendo que pagar de preferencia la fuerza que manda Ugartechea no hay fondos para nosotros.

En vista de esto suplico a usted se sirva acordar alguna providencia que salve esta situación.

Como siempre se repite de usted afectísimo servidor que besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey abril 12 de 1863

Mi querido amigo:

Está dada ya la orden desde el día 29 del último marzo para que el destacamento de Agua Verde y el de Ugartechea sean pagados por la aduana de Piedras Negras, y respecto a la primera orden para los dos meses que se le mandaron dar de usted, me escriben de Piedras Negras con fecha 3 del actual que iban a pagarse.

Sabe que lo quiere su amigo y servidor que besa su mano

---

<sup>220</sup> El prefecto del partido era don Cayetano Ramos Falcón, vecino de San Buenaventura, Coahuila, donde nació en 1827, casado con María del Refugio Ramos que nació en 1835. Rolando Lara y Mickey García, *op. cit.*, p. 16. Fueron suegros del Lic. Miguel Cárdenas de los Santos, gobernador porfirista de Coahuila.

[52] Señor don Santiago Vidaurri

(*FOLIO: 1470*)

Cuatro Ciénegas abril 10 1863.

Apreciable señor mío y amigo

Hoy hace ocho días que han regresado los soldados después de haber recorrido por el desierto registrando las tinajas que me parecían más a propósito para envenenar: pero en vano ha sido, pues la seca se ha sentido tanto, en esta enseñada que están absolutamente secos estos aguajes, de manera que nada se ha podido hacer hasta ahora ni me parece conveniente hacerlo en lo de adelante por estar muy metido el tiempo y por consiguiente las lluvias próximas ya; de modo que creo que el tiempo mejor será el invierno próximo si usted así lo aprobase.<sup>221</sup>

Sin más por ahora mande como guste a seguro servidor y amigo que lo aprecia y besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey abril 19 de 1863

Mi querido amigo

Quedo enterado de su apreciable fecha 10 del actual, y estoy conforme con lo que ha pensado respecto a las tinajas del desierto.

Sin otro asunto que desearle felicidades me repito suyo afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>221</sup> Este comentario nos permite dar dos lecturas al suceso, o bien Jesús Carranza retardaba la aplicación de la terrible medida, no podemos dejar de recordar que cultivaba amistad cuando menos con un importante jefe indio, o bien su exacto conocimiento del terreno le obligaba a aplazar el envenenamiento de las tinajas. El impacto de las incursiones indias, lleva a estos hombres a poner en práctica correctivos severos, como lo había sido el caso de poner precio a las cabelleras.

[53] Cuatro Ciénegas julio  
[no contiene el día] 1863 (FOLIO: 1471)

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey

Muy señor mío de mi consideración y aprecio

Ya sabrá usted que el destacamento de Agua Verde marchó, con algunos vecinos más de esta villa, desde mayo<sup>222</sup> pasado, para el rancho de Matamoras.<sup>223</sup> Los hombres que forman aquí son todos de la hacienda de Santa Catarina<sup>224</sup> donde tengo noticia existen ahora algunos de ellos, desertados.

Nada menos que hoy mismo he recibido una carta del alférez Antonio Soto donde me comunica la deserción del sargento José María Guajardo, el cabo Antonio Pisaña<sup>225</sup> y los soldados Juan Domínguez, León González y Cristóbal Escobedo de los que según he dicho a usted tenía noticia pero que ahora he confirmado.

Agarrarles es muy difícil, porque viven en el campo, que demasiado bien conocen; de manera que no hallo otro medio para que no se pierdan los caballos y las armas, y de ofrecerles (por conducto de sus parientes) que la pena a que se han hecho acreedores por su deserción, la extingan aquí, o bien paguen una multa, o cosa semejante.

No dudo que la repetida deserción, la haya ocasionado también la falta de pagos; pues desde el mes de marzo, no obstante de mandar oportunamente los presupuestos, nunca se les ha enterado a no ser que por algunos vecinos y yo hemos contribuido, para ministrarles tanto a ellos a su salida como a sus familiares. Asegurando a usted que las cantidades que han facilitado los vecinos yo he quedado responsable a ellos.

Dejo pues el caso, a la prudente consideración de usted esos hombres desertados lo que más temen es ser conducidos a esa capital y para evitarlo es seguro que al fin se dirijan al vecino estado de Chihuahua<sup>226</sup> supuesto que todos son solteros y no tiene a quien hacerles falta sino cuentan con alguna garantía del gobierno.

Si usted tiene a bien dictar alguna disposición sobre este particular suplico a usted que sea oficial, al alcalde 1º<sup>227</sup> de esta villa o a la autoridad que usted disponga.

Sin más por ahora consérvese bueno y reciba el afecto que le profesa su servidor y amigo que besa su mano.

---

<sup>222</sup> Vidaurri a Leonardo Zuloaga: "Mi querido amigo: correspondo a su apreciable de fecha 13 del actual, celebrando no haya habido hasta esa fecha, avance alguno por parte de los de Matamoras. Respecto a la presa de Calabazas, el alcalde de Viesca ha dado parte de lo que ocurre, pero como no hay en ésa la fuerza suficiente por ahora, se le contesta como verá usted, pero las fuerzas que van para esa villa podrán servir de apoyo a esa autoridad. La fuerza de Coahuila ha salido ya de Monclova y la de aquí sale dentro de tres días. Su amigo que lo estima y besa su mano". Monterrey, mayo 17 de 1863. *La Región Lagunera y Monterrey, Correspondencia Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga 1855-1864*, Bárbara Leticia Martínez Cárdenas, Compilación, Monterrey, julio de 1999, p. 270.

<sup>223</sup> Actual Matamoras, Coahuila, donde se suscita un grave problema de tierras entre campesinos encabezados por Jesús González Herrera, familiar de Vidaurri, contra el latifundista español Leonardo Zuloaga, apoyado por el gobernador de Nuevo León y Coahuila.

<sup>224</sup> Del distrito de Monclova, además de la fuerza de Santa Catarina, concurrieron vecinos de Monclova al mando de Ildefonso Fuentes.

<sup>225</sup> Antonio Pisaña en agosto de 1866 formaba ya parte del 2º escuadrón de rifleros del Regimiento de Monclova, al mando del capitán Baltazar de Hoyos.

<sup>226</sup> Esta expresión, nos conduce a señalar la importante relación que había entre los vecinos de la región de Cuatro Ciénegas con la frontera de Chihuahua, por lo que la ayuda de Carranza a Benito Juárez años después, se realiza en una ruta de comercio y trato familiar que les era muy conocida.

<sup>227</sup> El alcalde era Jesús Flores y Fierro, a partir de noviembre encontramos a Jesús Carranza en funciones de alcalde.

Jesús Carranza.

Monterrey julio 26 de 1863

Mi estimado amigo

No obstante lo que usted me dice en su carta sin fecha que recibí ayer, es de todo punto necesario perseguir a los desertores y hacer que sufran el castigo que merecen por su grave falta, falta que si se deja pasar desapercibida nos hundirá en un abismo del que jamás podremos salir. Si como usted me dice esos maleados hombres se van a otra parte, este Estado gana con que se alejen de su seno hombres que manchan su honra y que al mismo tiempo le son perniciosos.

Me repito de usted amigo y servidor que besa su mano.

[54] Cuatro Ciénegas agosto 2 de 1863 (FOLIO: 1404)

Muy señor mío y de mi consideración.

Con esta fecha le remito los desertores del destacamento de Agua Verde pues no obstante de que pedía a usted en mi anterior alguna concesión para ellos, no fue sino únicamente para evitar que las armas, municiones y bestias se extraviaran, y enseguida poderles aplicar el castigo a que se han hecho acreedores pues nunca sería conveniente que semejante delito quedase impune porque no hay dudas que habría consecuencias graves.

Digo pues que como creían que yo hubiese hablado al gobierno por ellos se me presentaron, que tal vez a no haber sido, a mí nunca se hubieran presentado porque ya temían y con razón que debían ser conducidos a esa ciudad pero mucho muy lejos fueron mis intenciones de haber hecho por ellos, según he manifestado ya.

No dudo que ya estará en conocimiento de usted por el señor Rejón e Indalecio<sup>228</sup> que les supliqué que si fuere posible y hubiere de permanecer en el referido destacamento, se le concediese licencia absoluta al soldado Manuel Sánchez, hijo de unos avanzados padres que necesitan indispensablemente el auxilio y compañía de él para acabar sus pocos días más tranquilamente. Pues así como los que le remito merecen un riguroso castigo éste recompensarlo por su hombría de bien notoriamente conocida pues puedo asegurar que si diez años lo tuviesen en el servicio nunca se atrevería a desertarse.

Sin más me repito de usted como siempre seguro servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza

Monterrey agosto 9 de 1863.

Por encargo de don Santiago contesto<sup>229</sup> a usted la carta que le dirigió con fecha 2 del corriente, manifestándole que habiendo marchado con destino de sus pueblos la fuerza que vino de ese partido por ahora ya estará en su casa el soldado Manuel Sánchez.

Consérvese usted bueno como lo desea su afectísimo amigo y servidor que besa su mano.

Señor don Santiago Vidaurri  
Monterrey.

---

<sup>228</sup> Manuel G. Rejón e Indalecio Vidaurri Vidaurri.

<sup>229</sup> Se infiere que sea el secretario Manuel G. Rejón, a quien se alude en la misiva, el que realiza la contestación.

[55] Señor don Santiago Vidaurri  
11 de octubre de 1863

(FOLIO: 1402)

Muy apreciable señor y amigo.

Teniendo que hacer un viaje al norte mi hijo Pascual,<sup>230</sup> con un tren de carretas con efectos para comprar trigo maíz y frijol para auxiliar en alguna parte las necesidades en nuestro Estado. Le suplico si hubiere diez rifles le facilite a mi hijo José Ramón<sup>231</sup> portador de esta pues los que tenía yo del gobierno todos están fuera desde la campaña de Mier y los últimos con la de Matamoros sólo quedan en mi poder como dije a usted en mi anterior las pistolas. Quiero ver si para la vuelta de este tren está hecha a lo menos una noria de las que le hablé a usted hace tiempo para ver si establecemos este camino. Sin más soy de usted como siempre su amigo y servidor que su mano besa.

Jesús Carranza

Monterrey diciembre 20 de 1863.

De muy buena gana facilitaría al hijo de usted, si los tuviera, los diez rifles de que me habla; pero es tal la escasez de toda clase de armas que actualmente no se halla una en los almacenes.

Siento no poder servirle como deseo, y me repito suyo amigo y servidor que besa su mano.

---

<sup>230</sup> Pascual Carranza Garza.

<sup>231</sup> José Ramón Carranza, aparece mencionado en el título de propiedad que Benito Juárez otorga a Jesús Carranza Neira, en Chihuahua el 20 de octubre de 1865.

[56] San Buenaventura  
octubre 28 de 1863

(FOLIO: 1406)

Señor don Santiago Vidaurri

Monterrey

Muy señor mío y estimado amigo estaba en Dolores con todo y mi familia cuando vino la orden para que se alistara la gente que debe ir a Matamoras, y en el momento me ocupé de prepararlo todo.

Anoche recibí la orden para mandar yo la fuerza, pero esto me ha sido imposible por las razones que digo oficialmente.<sup>232</sup>

Todo lo que digo es cierto y creo que usted me concederá, aunque al excusarme ahora me queda el disgusto de que usted vaya a creer que es una falta de voluntad porque ya no es la primera vez en que me excuso; mas la franqueza es mi carácter y voy a decirle lo que he omitido.

Usted me conoce bien y sabe que cuando se me necesita por usted y para usted no tiene más que hacerme una insinuación y yo estar tan listo que le sabré probar lo que le aprecio; pero que yo vaya a entenderme como jefe con gentes ladinas y huizacheras, creo que no serviré sino para hacer tonterías.

Cuando usted quiera que preste servicios como ciudadano del Estado, ya sabe usted que para el desierto a perseguir indios estoy en mi elemento y así cumpliré sirviendo de algo.<sup>233</sup>

Qué haré yo meses y meses de guarnición por Matamoras me desesperaré y me asusto de pensar qué sería de mí si usted insistiera en que yo marchara.

Pero yo creo que usted me tendrá lástima y más que todo que no me dejará perder mi cosechita de maíz como sucederá si me voy pues la roban los hombres, la comen las bestias y reses y mermaría demasiado si la abandono hoy, y hasta dejaría de hacer la siembra de trigo que apenas tengo comenzada y para la cual he tomado aguas a renta además de las mías porque ahora ofrece un bonito porvenir la siembra de estos artículos. En fin todo me trastornaría pues por la falta de brazos y como comenzando que estoy ahora, todo lo que yo no nuevo y arrimo con mi presencia y mi trabajo se atrasa.

Espero pues que usted me excusará, y este favor especial, será uno de los más importantes servicios que usted me haga y en tal convicción me tomo la libertad de indicarle que siendo poca la fuerza que de estos pueblos ha de marchar, el mando de ella se le puede confiar a don Vicente Ramón García que como capitán la lleve a incorporar con la demás que ha de operar sobre los rebeldes.

Hoy he venido a ésta a hablar con el señor Farías<sup>234</sup> para disculparme con él de modo que no entendiera que fuera una falta de voluntad en no cumplir con la orden del Gobierno, y por ayudar en lo que me es posible al pronto alistamiento de la gente.

Soy de usted como siempre su adicto amigo y muy atento seguro servidor que su mano besa.

---

<sup>232</sup> “He movido fuerzas, y no las de tierra adentro como han informado a usted; pues sólo vendrán del partido de Monclova”. Carta de Santiago Vidaurri a Leonardo Zuloaga, Monterrey, 25 de octubre de 1864, Bárbara Leticia Martínez Cárdenas, *op. cit.*, p. 301.

<sup>233</sup> En este párrafo el propio Jesús Carranza, se define y nos plantea la formación y el carácter del fronterizo. La Comisión Pesquisidora, recoge de la época de Vidaurri, lo siguiente: “En los diez años corridos de 1854 a 1864, las correrías de los salvajes fueron incesantes. Ninguno de los puntos poblados de Coahuila dejó de sufrir las consecuencias que indicaban su presencia. En ese periodo, según las constancias oficiales consultadas, hubo ciento veinticuatro personas muertas, cuarenta y tres heridas y veinte cautivadas. El gran número de combates que se empeñaron con los indios, manifiesta la persecución activísima que se les hacía, dando de ello una muestra el hecho de haber recobrado doce de los cautivos y más de ochocientas bestias”. *Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte*, p. 72.

<sup>234</sup> Alcalde de San Buenaventura; es posible que actuara en funciones de jefe político, como comúnmente acontecía, en alguna ausencia del titular, cubriendo la jefatura política el alcalde en turno.



Jesús Carranza

Monterrey noviembre 1º de 1863

Mi querido amigo

Ya se previene al jefe político nombre otra persona que conduzca a Parras la fuerza de ese Partido, quedando expedito para atender sus negocios.

Siento sobremanera no haya usted podido prestar este servicio; mas me cabe la satisfacción de haber obsequiado sus deseos.

Sabe usted que lo estima éste su amo y servidor que su mano besa.

Ciénegas noviembre 7 de 1863.

Mi estimado amigo:

Con fecha de ayer, me ordena la Jefatura de este Partido que le remita prontamente siete pistolas de repetición<sup>235</sup> que existen en esta municipalidad pertenecientes al Estado, las cuales, por andar con ellas una fuerza, en averiguación de unas huellas que se observaron rumbo a San Isidro, he dejado de mandar como me previene. Por una orden expresa de usted tengo en mi poder esas armas, que se destinaron para defensa de la hacienda de Santa Catarina, y darles el lugar que el Jefe ha dispuesto, es tanto como perderlas para siempre. Yo estoy seguro de esto; pero no obstante, si usted dispone que se entreguen lo haré inmediatamente.

Queda de usted suyo afectísimo amigo y seguro servidor

Jesús Carranza

Monterrey noviembre 15 de 1863

Muy estimado amigo quedo impuesto de su apreciable fecha 7 del actual, y respecto a lo de las pistolas que le ha pedido la Jefatura de ese Distrito, es mejor que no las mande, porque se desertan los que las llevan, y esto es una pérdida para el Estado.

Puede manifestar al Jefe Político que el Estado por el motivo indicado y por necesidades cree necesario que deban continuar en la fuerza de su mando ha dispuesto que permanezca usted con ellas.

Sin más por ahora me repito de usted afectísimo amigo y servidor que su mano besa.

---

<sup>235</sup> Las pistolas de repetición a que hace referencia el texto, fueron Colt, modelos *Navy* y *Dragoons*, llamadas comúnmente por los soldados del Ejército del Norte: marinas y dragonas.

# 1864

[58] Señor don Santiago Vidaurri

(FOLIO: 1410)

Nadadores enero 30 de 1864

Mi estimado amigo y señor

He venido violentamente a estos puntos, de donde no me quiero retirar sin decirle el objeto de mi venida y lo que he sufrido y experimentado en mi desgraciado viaje.

Me hallaba en Santa Catarina alistando mi marcha para las norias que se están abriendo en el camino del norte, cuando recibí una carta, escrita por don José María Salinas<sup>236</sup> y don Miguel Gutiérrez, en que me decían que en Ciénegas estaban don Pedro y don Juan Antonio González,<sup>237</sup> para que los acompañara a San Buenaventura donde trataban algunos vecinos de fusilar a Valenzuela<sup>238</sup> y otros dos, aunque el Gobierno no los condenara a muerte; porque tal era el encono que públicamente se manifestaba contra dichos presos, y que mi presencia en San Buenaventura podía calmar los ánimos y hacer que se obrara con calma.<sup>239</sup>

Por la salida de las personas que me buscaban, no vacilé en ponerme en camino, con el fin de ver si mi presencia podía evitar que no se hiciera más que lo que el Gobierno dispusiera.

A mi llegada a Ciénegas tomé informes de los señores González y otros dos señores que los acompañaban y todos me dijeron que Valenzuela llegó a San Buenaventura en la noche<sup>240</sup> entre ocho y nueve con cincuenta y pico de hombres a sus órdenes, agarra a don José María Garza, después al Jefe Político<sup>241</sup> y en estos hechos resultó herido Valenzuela de un brazo y Vicente Galindo<sup>242</sup> con una pierna trozada, de unos tiros que tiraron

---

<sup>236</sup> Don José María Salinas Arreola nació el 30 de abril de 1830 en la villa de San Fernando de Béjar, en Texas, fueron sus padres José María de Jesús Salinas y María Teresa Arreola y Peña, contrajo matrimonio con doña Catarina Balmaceda, fueron vecinos de Béjar hasta la guerra de 1836, cuando se trasladaron a vivir a Cuatro Ciénegas, Coahuila. Mary Anne Curray, *Genealogía de la Familia González de Paredes*, La Joya, California. Don José María fue diputado en el congreso coahuilense en las legislaturas I (1867-1869), VI (1878-1880), y VII (1880-1882). Dr. Armando Lara Kaldaras, *op. cit.* Falleció en Cuatro Ciénegas a los 65 años de edad el 29 de agosto de 1895. AGECE, RCH, caja 12, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1895, acta 64. Doña Catarina Balmaceda nació en 1832, sus padres fueron José María Balmaceda y Mariana de León, falleció en Cuatro Ciénegas a los 57 años de edad el 29 de mayo de 1889. *Ibid.*, caja 11, Libro de defunciones de Cuatro Ciénegas de 1889, acta 17. Fueron padres de Virginia Salinas Balmaceda, esposa de Venustiano Carranza Garza.

<sup>237</sup> Pedro del Refugio y Juan Antonio González Ancira, el primero nacido el 30 de abril de 1832 en la villa de Nadadores y el segundo nació el año de 1833, hijos de José Ignacio González Flores, originario de Lampazos, Nuevo León y María del Socorro Ancira, de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Pedro contrajo matrimonio con Teresa Salinas Arreola, que nació el 12 de enero de 1832 en San Fernando de Béjar. José Antonio por su parte, contrajo matrimonio con doña Rudecinda Salinas Arreola, que vio la primera luz el 23 de enero de 1838 en la villa de Guerrero, cuando sus padres, José María de Jesús Salinas vecino de Béjar y su esposa María Teresa Arreola y Peña, como se indica en la nota anterior, emigraron a Coahuila después de 1836. Los hermanos González Ancira eran dueños de la hacienda de San José, hoy ejido San José del Águila en jurisdicción del municipio de Nadadores, Coahuila.

<sup>238</sup> Andrés Valenzuela Barrera, hijo del comandante Feliciano Valenzuela y Guadalupe Barrera, había inquietado a la región en la víspera de la caída del gobernador Vidaurri, contra quien se había rebelado, atacando las haciendas y robando la aduana de Piedras Negras, sucedido todo esto hasta los sucesos de enero de 1864, a que se refiere la carta.

<sup>239</sup> La participación política y social de Jesús Carranza, ya como vecino en la lucha contra los indios, ya como soldado en la Guerra de Reforma, ya como actor principal del dominio vidaurrista en el desierto, le llevan a ser una figura de influencia y determinación, así lo expresa el testimonio de la carta y así se verá en los sucesos que le siguieron.

<sup>240</sup> El asalto se realizó el 29 de enero, según el historiador monclovense Regino F. Ramón, quien fue vecino de San Buenaventura por muchos años. Andrés Valenzuela entra a esa villa al grito de: ¡Muera Vidaurri! ¡Viva Coahuila independiente! *Anales del Municipio de San Buenaventura*, paleografía de Rosario Rivera Falcón, Sabinas, Coahuila, 206, p. 206.

<sup>241</sup> El jefe político era don Cayetano Ramos Falcón.

<sup>242</sup> Vicente Galindo vecino de Nadadores, casado con Guadalupe Cerna, padres de Francisca y María Salomé, AGECE, RCH; Libro de nacimientos de Nadadores 1881. Lo conocieron sus contemporáneos como *el Cojo Galindo*, por las resultas de la herida que sufrió en

de la azotea de don Pedro Falcón,<sup>243</sup> pero que al fin Valenzuela y don Cayetano arreglaron que Valenzuela retiraría a su fuerza y que consultando don Cayetano le resolvería lo que pedía; mas que después que Valenzuela retiró su fuerza para San Blas,<sup>244</sup> se fue a dormir a su casa, que como los hombres que traía Valenzuela habían matado un mozo de don Luis Cerna<sup>245</sup> siguió la bulla y luego trataron de aprehender a Valenzuela; lo pidieron así a don Cayetano y no quiso; pero incitando varios, al fin fueron a aprehenderlo y lo aprehendieron que en el acto lo quisieron fusilar; pero Farías se opuso preguntando quién respondía; mas acordaron después levantar un acta y pedir al Gobierno se considerara su muerte y por último que según sabían, algunos de los que firmaron estaban arrepentidos.

Lo que más me podía era aquello de que obrarían según sus ideas, aunque el Gobierno dispusiera lo contrario y me decidí a venir a San Buenaventura en compañía de los señores de Nadadores y de don José María Salinas y don Miguel Gutiérrez, que invité a que me acompañaran.

Mi llegada a San Buenaventura fue un cuarto de hora después de fusilado Valenzuela y aunque fue condenado por el gobierno y no como se temía, le confieso que me ha sido muy sensible pues me he informado en San Buenaventura que es cierto todo lo que me dijeron los Sres. González y que Valenzuela murió como un hombre de grande corazón despreciando a sus acusadores.

Este joven, lo aseguro a usted, poseía nobles ideas. En medio de sus faltas, se notaron siempre acciones caballerosas, que probaban que sólo extraviado en un mal camino, pudo cometerlas. Estoy seguro que nuestra intervención, si le hubiera salvado la vida, hubiera hecho de él un hombre notoriamente útil al Estado, como lo fue su padre.<sup>246</sup>

El camino lo hicimos violentamente pero perdimos hora y media en Ciénegas en hacer una solicitud, para presentar a don Cayetano, de que le acompaño copia, asegurándole que lo que se refiere en ella, respecto a los hechos todo salió cierto, y me queda el sentimiento de no haber llegado a tiempo oportuno, aunque los caballos quedaron por muertos, pues quizá se hubiera logrado que Valenzuela hubiera sido juzgado por imparciales. Lo que más contribuyó a que llegáramos tarde, fue que Valenzuela, habiendo sido sentenciado a fusilarse a las tres de la tarde, lo fusilaron a las dos.<sup>247</sup>

---

enero de 1864. Se le reputaba como abogado sin título. Manuel C. Gloria, *Mi Luchadora Fe*, B. COSTA-AMIC, editor, México, 1975, pp. 32-33.

75

En 1894, se dirige a la Legislatura coahuilense en busca de que le otorguen la pensión que Andrés S. Viesca le diera en 1864, por su participación en la lucha por la soberanía de Coahuila. Ver apéndice, documento número 17.

<sup>243</sup> Pedro Falcón Cárdenas nace en Monclova, vecino de San Buenaventura y hermano del comandante de escuadrón Ramón Falcón Cárdenas, asistente al Sitio de Querétaro.

<sup>244</sup> La hacienda de San Blas perteneció a la de San Diego de Sardinias, ubicada al norte de la cabecera municipal de San Buenaventura, que había servido para estacionar la fuerza de Ugartechea, en el combate a los indios; esta hacienda se otorga a Andrés Valenzuela en arrendamiento por los méritos de su padre don Feliciano Valenzuela y como apoyo a su viuda doña Guadalupe Barrera.

<sup>245</sup> Luis Cerna, casado con doña Mariana Falcón, adquirió en la época de la Intervención Francesa la hacienda de San Blas, por lo que siguiendo detenidamente la carta de Jesús Carranza y el informe que remiten a Vidaurri, podemos ver que en el fondo del linchamiento a Valenzuela, estaba un motivo de tierras.

<sup>246</sup> Andrés Valenzuela había participado ya en las jornadas propias de los hombres jóvenes de su época: la lucha contra los indios, de ahí que Jesús Carranza lo recomendara; seguramente estaba al tanto de sus ideas y de los motivos del levantamiento de Valenzuela. El propio gobierno y comandancia militar de Coahuila nombrado por Juárez, así lo reconoce oficialmente, fue el primer brote violento contra los elementos más vidaurristas del distrito de Monclova. El presidente Benito Juárez estaba ya en Saltillo, cuando sucedió el fusilamiento.

<sup>247</sup> Manuel Neira Barragán (1894-1986), oriundo de San Buenaventura, Coahuila, refiere de sus recuerdos: "... la última pena la que se llevó a cabo la tarde del 29 de Enero de 1864, en la plaza que hoy lleva su nombre y no lejos –enfrente, mejor dicho– de la casa de D. Jesús Rodríguez Vidaurri más conocido por el alias de «Cachifarrias». Contaba D. Antonio Menchaca, un hombre de cabal honradez y quien fungió como Secretario del Ayuntamiento de San Buenaventura, que cuando condujeron al patíbulo al patriota coahuilense Capitán D. Andrés Valenzuela, al pasar frente a la casa de Don José Ma. Farías y éste se encontraba en la puerta, le dijo D. Andrés: «Adiós José María... ¡Hasta el Valle de Josafat!»". *Fusilamiento del Patriota Capitán D. Andrés Valenzuela, Revista Coahuilense de Historia*, número 11. El acta de defunción que redactó el párroco de San Buenaventura, asienta: "Andrés Valenzuela, adulto de ésta. En la iglesia parroquial de la villa de San Buenaventura a los veintinueve días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo el que suscribe cura propio de ella, di sepultura Ecce. sin exequias en sexto tramo al adulto Andrés Valenzuela porque no ocurrieron a la iglesia con el cadáver que murió fusilado a los treinta y tres años de su edad, de estado soltero, recibió el santo sacramento de la penitencia, e hijo legítimo de D. Feliciano Valenzuela y de Da. María Guadalupe Barrera y para constancia lo firmé. Fco. de P. Balboa. Archivo de la Parroquia de San Buenaventura, Coah. Libro de difuntos número 5, 1849-1912, foja 169 v.

He oído hablar a uno de los que firmaron y se expresa acremente porque lo engañaron. Me ha dicho que va a hacer un comunicado sobre el asunto.

En fin nos volvemos a nuestros quehaceres desconsolados.

Valenzuela merecía ser fuertemente castigado, no cabe duda; pero como fue juzgado, da sentimiento y a usted estoy seguro le dará, cuando sepa que lo atormentaron, lo insultaron y supusieron cosas que no pasaron.

Ahora concluyo con recordarle su clemencia contra ese infeliz Galindo, que está muriéndose de la herida, que se ha agravado, según me dice un médico, porque lo han maltratado mucho. Este Galindo sirvió a mis órdenes y encontré en él un buen muchacho y ha servido a usted varias veces. El otro cabecilla es un malvado, lo conozco, y será justo castigarlo bien.

Me repito de usted como siempre su más atento servidor y amigo que besa su mano.

Jesús Carranza.

Monterrey febrero 7 de 1864

Mi estimado amigo

Jamás he tenido que sentir de usted lo más leve; pero me ha podido mucho<sup>248</sup> el que en el negocio de Valenzuela se expresó de la manera que lo hace en su carta de 30 del mes pasado, pues si bien ese hombre ha sido fusilado, nadie lo ha hecho más que la ley que impone esa pena a los que sin consideración alguna trastornan el orden y tranquilidad pública.

Soy de usted afectísimo amigo que besa su mano.

---

<sup>248</sup> En ninguna de las cartas que se han incluido en este trabajo, se aprecia un tono tan de reproche como el que le hace Vidaurri a Carranza en esta contestación, es el momento de un distanciamiento que sólo esperaba semanas. Don Jesús Carranza, toca una fibra sensible en el gobernador, le recuerda el suceso de Ahualulco, como se verá en el informe que le sigue.

Los infrascritos con el respeto que es debido a su empleo y la simpatía que tenemos en su persona elevamos nuestra voz haciendo únicamente el uso de petición que la ley nos concede para llamar su atención sobre los sucesos desgraciados que han tenido lugar en ese pueblo residencia de la autoridad política de este partido representada dignamente por usted a fin de que se calme la ansiedad y alarma que se extiende hasta nosotros.

Los hechos han pasado demasiado públicos nada ha quedado oculto de ellos hasta hoy, pero lo que se suceda que puede seguir es aun lo más triste lo más alarmante para los ciudadanos pacíficos y sobre esto es particularmente lo que deseamos ser oídos y atendidos en justicia.

Público ha sido lo repetimos que don Andrés Valenzuela sorprendió con fuerza armada a ese pueblo y logró tener en su poder al personal de esa jefatura.

No podemos decir cuál era el intento de Valenzuela, porque ni lo sabemos y entraríamos a defenderlo por justo que fuera porque enemigos de todo trastorno político y de toda depredación jamás haríamos nuestra la causa de este infortunado hijo de su pueblo. Esto supuesto volvernos a nuestro intento.

Público es que el citado Valenzuela arregló con usted después de algunos tiros de rifle descargados contra él y que resultó herido con otro de los que lo acompañaban, algunos convenios sobre suspensión de hostilidades que dieron por resultado que usted quedara enteramente libre lo mismo que la población amagada pues Valenzuela retiró la fuerza fuera y aun muy lejos de ella, yéndose el citado Valenzuela a su casa a restañarse su herida, confiado como es de creerse en que la 1<sup>ra.</sup> autoridad del distrito estaba encargada de resolverle sus mil veces mal pedidas pretensiones.

Público es que después y cuando Valenzuela dormía ya un juez lo aprehendió y puso preso con toda la seguridad que creyó conveniente.

Público es que después de preso se le puso enfrente por muchas horas el cadáver de un vecino que resultó muerto.<sup>249</sup>

Público es que se trató de fusilar a Valenzuela sin fórmula de juicio proyecto que se abandonó y se recurrió a otro cual fue de dar cuenta al Supremo Gobierno esta idea fue mejor pero no ha sido legalmente ejecutada porque se hizo una representación que se pide se decapite a Valenzuela y esta representación no es más que firmada por sus enemigos y otros sorprendidos que a voz en cuello dicen que fueron y se arrepienten.

Público es señor Jefe porque públicamente se pregona, porque si el Gobierno no condena a Valenzuela a la última pena, como temen los que desean la muerte de este desgraciado fundados en la clemencia tantas veces demostrada del primer Jefe del Estado Valenzuela será siempre fusilado para lo cual se habla de un consejo de guerra que lo juzgará aparte si así podemos expresarnos. Esto si es cierto es horripilante para estos pueblos que aun no menos visto ni sentido los efectos funestos de esos juicios festinados antes de su incubación instaladas sus facultades practicadas sin fórmulas razonables y fallados con el encono de los partidos.

¿Qué ha hecho Valenzuela, cometió un crimen lo confesamos pues estimamos por crimen su conducta, y cuál es su crimen? es de haber infringido las leyes vigentes perturbador del orden público. Castíguesele enhorabuena nosotros lo pedimos también pues no es nuestra idea defenderlo pero no se cometa otro crimen castigándolo sin los requisitos que la ley da a los que delinquen. Esto es lo que no podemos presenciar impasibles, esto es lo que nos obliga a ocurrir a la autoridad que representa.

---

<sup>249</sup> Jacinto Pérez, mozo de Luis Cerna.

Cuando se quiso fusilar a Valenzuela, luego que fue aprehendido no faltó un amante de las leyes que preguntara quién respondía por aquel acto tal vez bárbaro y un profundo silencio reinó en los circunstantes prueba palpable al respeto de la ley, respeto que no se puede perder y que en aquel momento crítico hizo triunfar la razón.

Si esa Jefatura tuvo razones para entrar en arreglos con Valenzuela y éste descansó en la confianza que usted ha sabido inspirar como autoridad Valenzuela no debió ser tocado por una autoridad inferior si lo fue y esa Jefatura ha guardado un silencio formado por cualquiera causa los infrascritos con sus órdenes harán cuanto esté de su parte por que su autoridad sea respetada por todos.

No nos cansamos de repetir que no queremos defender al culpable sino que para castigarlo se observen las leyes se obre con pureza movidos de este deseo descansamos que usted evite ese mal juzgar que se anuncia porque nosotros que también conocemos la clemencia del Supremo Magistrado del Estado, tememos sin embargo que este ciudadano movido contra su carácter por el informe mandado decreto de conformidad y después no haya remedio; para evitar esta desgracia para hacer que se obre de justicia y calma pedimos a usted Señor Jefe que si resulta Valenzuela condenado a muerte por el Supremo Gobierno suspenda la ejecución hasta que Valenzuela juzgado por jueces imparciales sufra el condigno castigo pero aplicado con las fórmulas que la ley establece.

Valenzuela tiene en ese pueblo amigos íntimos al mismo tiempo enemigos capitales y no podrá ser juzgado imparcialmente bajo tales condiciones sería mejor que Valenzuela fuera juzgado por la autoridad de otro pueblo o el mismo Supremo Gobierno como ha sucedido con los revoltosos del rancho de Matamoras;<sup>250</sup> si esa Jefatura adopta esa idea que nos parece mejor los que elija de los infrascritos, nos comprometemos con nuestras personas e intereses a poner al citado Valenzuela en la capital y a disposición del ciudadano Gobernador sin más plazo que el preciso para el camino, responsabilidad que con gusto nos echamos encima con tal de no ver juzgados con violencia y parcialidad a los aprehendidos, el uno Valenzuela hijo único de aquel valiente y pundonoroso Jefe que después de muy importantes servicios prestados al Estado y a la nación sucumbió como valiente en la batalla del Ahualulco,<sup>251</sup> a otro Vicente Galindo que sirvió al ciudadano Gobernador en la guerra del Saltillo contra los revoltosos de Galeana batiéndose con denuedo persiguiendo al enemigo y aprehendiendo al licenciado Garza Ayala<sup>252</sup> sin que lo hicieran faltar a su deber los ofrecimientos más seductores.

---

<sup>250</sup> Eso sucedió con Darío López Orduña, involucrado en los sucesos de Matamoras de La Laguna, fue remitido a Monterrey para ser juzgado. Después participa como coronel del ejército republicano.

<sup>251</sup> En esta parte del informe, obra de Jesús Carranza Neira y sus acompañantes, aluden a un asunto sensible para el gobernador Vidaurri; fue voz común, así lo escribe el historiador monclovense Regino F. Ramón, a quien hemos ya citado, que en la batalla de Ahualulco, San Luis Potosí, ocurrida el 29 de septiembre de 1858, el comandante de escuadrón don Feliciano Valenzuela, en el fragor del combate con las huestes de Miramón, cedió su caballo a Santiago Vidaurri, con lo que le salva la vida. Por su parte el historiador Neira Barragán a quien hemos citado antes, retoma lo escrito por el Dr. Ramón, lo mismo que de su propia experiencia como hijo de aquella población: “El que escribe nació en San Buenaventura, Coah., y desde que tuve uso de razón oí hablar muchas veces a mi padre y varios señores que lo visitaban en su taller de Carpintería que tenía establecido en el patio de nuestra casa, el que cubría un centenario nogal, hoy ya desaparecido, de muchos detalles de la vida y fusilamiento del Capitán D. Andrés Valenzuela [...] era el Capitán Andrés Valenzuela, hijo de aquel Jefe Norteño D. Feliciano Valenzuela quien murió valientemente peleando en Ahualulco por haberle dado su caballo a Vidaurri pues le habían matado el suyo. Mientras Vidaurri escapaba, D. Feliciano siguió peleando hasta caer atravesado por una bala del Ejército de Miramón”. Manuel Neira Barragán, *op. cit.* Resultado de tales hechos fue el gesto magnánimo del gobernador Vidaurri en ceder a la familia Valenzuela el usufructo de la hacienda de San Blas; por lo que cabe repensar el conflicto personal, en una hora de poca serenidad para su proyecto político, que le causó ordenar el fusilamiento de Andrés Valenzuela, asunto que con tanta pasión y reproche le recuerda Jesús Carranza, pero que sólo es explicable, en un ambiente, donde la confrontación con Juárez, estaba ya ocasionando brotes de independencia en el centro de Coahuila. Respecto al padre de Andrés Valenzuela, el coronel Manuel Valdés, menciona en sus *Memorias*: “Dolor profundo nos debiera causar a los que vimos la torpeza e impericia con que se perdió en un momento el renombre y muy elevada fama de Nuevo León y Coahuila, y más cuando consideramos que a esta impericia se debe la muerte de algunos de los hombres más nobles de nuestro Estado. Entre otros que sucumbieron, tenemos a Viesca, de Parras, y a Valenzuela de San Buenaventura que gloriosamente cayeron defendiendo el punto que se les había confiado. Murieron como valientes, y de un bosque de laureles sus almas volaron a la eternidad”. Coronel Manuel Valdés, *op. cit.*, p. 70.

<sup>252</sup> Lic. Lázaro Garza Ayala. Diputado, abogado. Integrante de la Legislatura del Estado en 1860. Perseguido por Santiago Vidaurri se refugió con el resto de los diputados en Galeana, N. L., donde ratificaron el desconocimiento a Vidaurri como gobernador. El 30 de julio del año citado propició el ataque a la escolta del cacique norteño en la hacienda de San Gregorio, cerca de Ojo Caliente, municipio de Ramos Arizpe, en este hecho murió el general Juan Zuazua, brazo derecho de don Santiago. Garza Ayala fue aprehendido en Parras, juzgado y condenado a muerte en Saltillo, logró salvar la vida con el apoyo de los integrantes del ayuntamiento de esta ciudad. Arturo Berrueto González, *Nuevo Diccionario Biográfico de Coahuila*, Saltillo, 2005, p. 256.

Lo expuesto señor Jefe habrá dado a usted una idea del móvil que nos impulsa a llamar su atención que no es otro sino el de que esos desgraciados no sean sentenciados por un proceso formado en el calor de los acontecimientos con el encono de los partidos y por jueces notoriamente parciales.

Por tanto a usted pedimos y suplicamos que ejerciendo su autoridad que de hecho y de derecho le pertenece en el asunto que nos ocupa la interponga para que no se cometan abusos que cundirán haciendo repetir asesinatos de parte de los particulares y de las autoridades que sería un azote desconocido para estos pueblos de ésta señor Jefe recibiremos justicia por la ley respeto a los ciudadanos todos y una gracia que dará por un campo más al ciudadano que ejerza en nunca desmentida clemencia.

Protestamos con toda solemnidad que el caso exige no procedemos más que impulsados más que todo que por el respeto a la ley que da seguridad a todo ciudadano en su persona.



[60] Correspondencia particular.

(FOLIO: 1472)

Monterrey marzo 5 1864.

Mi querido amigo

Lo supongo instruido por los boletines<sup>253</sup> que se han publicado de todo lo que ha ocurrido y está pasando por acá.

Importa muchísimo impedir en ésta a los que nos introdujeron el desorden en el Estado; y yo cuento con la ayuda de mis buenos amigos, en cuyo número se encuentra usted, para lograr aquel propósito.

Hoy se ha mandado al Jefe Político que organice toda la fuerza que sea posible en los pueblos del partido, la cual quiero que venga a las órdenes de usted a situarse en el Paredón<sup>254</sup> pero procurará que esto sea a la mayor brevedad.

Así pues, póngase usted de acuerdo con el señor Jefe Político, que hoy es en la actualidad el señor José María Farías,<sup>255</sup> a fin de que entre los dos arreglen la fuerza del mejor modo asequible; que si por las ocupaciones de usted o de otros motivos no pudiere cuajarse de la gente, procure de común acuerdo con el señor Farías, que venga otro jefe de confianza y que sea adicto, lo mismo que todos los demás oficiales que vengan con la fuerza.

Soy de usted afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

Minuta marzo 5 de 1864

Señor don Jesús Carranza

Ciénegas.

---

<sup>253</sup> Los acontecimientos derivados de los ríspidos tratos de Santiago Vidaurri con el presidente Benito Juárez y su gabinete, son a los que hace alusión el gobernador, el propio día en que el Presidente desde Saltillo, lo declaraba traidor a la patria, era el sábado 5 de marzo de 1864.

<sup>254</sup> La estrategia de Vidaurri, con el objetivo de dar un golpe de fuerza y someter a las fuerzas republicanas que apoyaban a Benito Juárez, dispone, como lo vemos en la carta a Jesús Carranza, se dirijan las fuerzas que aún le eran leales al punto de Paredón, así también se le ordena a Jesús del Castillo el 11 de marzo: "Para cumplir la órdenes que le ha dado el coronel Julián Quiroga, observará las prevenciones siguientes: 1ª Con la fuerza que tiene usted a sus órdenes se dirigirá a la villa de García, en donde se le incorporarán quince hombres más. 2ª De la villa de García emprenderá su marcha, llevando un buen guía, que lo conduzca a la hacienda del Paredón, por donde no levante polvo, procurando estar en ese punto el día de mañana de las diez en adelante con tal de que no pase de las tres de la tarde. 3ª Las partidas que encontrare las aprehenderá y desarmará, haciendo uso de la fuerza, si fuere necesario; los que aprehendiere los remitirá bien custodiados a la villa de García, para que de allí los pasen a esta capital: si el cabecilla de esas partidas hiciere resistencia, aprehendido que sea, lo fusilará. 4ª Se le recomienda recoja los caballos útiles que encontrare, y cuantas armas hubiere para lo que registrará las casas de los ranchos. 5ª Del Paredón, se dirigirá por los ranchos o veredas que conduzcan al rancho de Perros Bravos en donde se reunirá con el coronel Julián Quiroga, para lo que pondrá exploradores, pues en el día que usted llegue deberá verificarlo ese jefe o a más tardar al siguiente". Citado por César Morado Macías, *op. cit.*, p. 352.

<sup>255</sup> José María Farías fue nombrado jefe político y comandante militar del distrito de Monclova por el gobernador Andrés S. Viesca, quien había sido nombrado por Benito Juárez el día 7 de marzo, procediendo luego a nombrar a Farías como jefe político y comandante militar, pero el 19 de marzo de 1864, en vista de que los ciudadanos del distrito deseaba se eligiese de manera popular, el gobierno del estado de Coahuila, opta por esto último y se convoca al vecindario para la elección. La relación de Vidaurri con San Buenaventura, empuja a que se retire la jefatura política en manos de los vecinos de San Buenaventura. AMMVA, FSXIX, caja 106, oficio de 19 de marzo de 1864. Una información del ayuntamiento de Monclova había provocado la contraorden del gobierno de Coahuila, en el informe se aprecia el sentir de quienes señalaban a San Buenaventura, proclive al vidaurrismo, ver apéndice, documento 18.

## *Apéndice documental*

**1. Carta del jefe político Jesús Carranza Neira al alcalde de Monclova, Ventura Cárdenas, el 4 de mayo de 1865<sup>256</sup>**

Ciénegas, mayo cuatro de 1865.

Sr. D. Ventura Cárdenas.  
Monclova.

Muy Sr. mío: La apreciable de U. del dos, tuve el gusto de recibirla ayer. Ya he dictado las órdenes correspondientes para que el correo quede expedito hasta esta villa y la de Piedras Negras, a lo cual se refería U. en su citada.

Con el fin de hacer cesar la excitación y las dudas que se observan entre los vecinos y las autoridades de los pueblos, con motivo del cambio político que se acaba de efectuar en el Estado, hoy he dirigido a éstas una circular confirmándolas por ahora en sus empleos. Respecto a U. tengo noticia del acta que el 15 del pasado levantaron en esa ciudad.

Es de mi aprobación este paso y en consecuencia, la circular citada se refiere a las personas que desempeñaron los empleos municipales el año anterior, pues no he juzgado oportuno, ni necesario contrariar la voluntad manifestada por ese vecindario en la expresada acta. Interesados todos, como mexicanos, en el buen éxito de la noble causa que con tan buenos auspicios se ha iniciado en la frontera, me permito recomendar a U. actividad y celo en todo lo que a ella tenga relación y nada más a propósito para conseguirlo que el empeñarse U. en conservar entre ese vecindario la unión, la armonía y vivo el entusiasmo por la Independencia.

Doy a U. las gracias por la felicitación que se sirve dirigirme y al mismo tiempo le ofrezco de V. S. Afectísimo Q. B. S. M.

Jesús Carranza.

**2. Diarios de las jornadas realizadas por el primer teniente de la compañía presidencial de Monclova, don Casimiro Valdés, para la apertura del camino directo, por la vía de Huajoquilla<sup>257</sup> de Monclova a Chihuahua en 1799<sup>258</sup>**

Diario que forma el señor teniente de la compañía de la Monclova, don Casimiro Valdés, en virtud de la orden que antecede librada en 8 de julio del presente año, por el señor gobernador de la provincia teniente coronel don Antonio Cordero para solicitar la muerte o aprehensión de los enemigos que habitan el bolsón de Mapimí, explorar el terreno, buscar aguajes y proporcionar el camino más recto por la travesía hasta el puerto de la hacienda de la Ramada jurisdicción de la Vizcaya.

Julio 26

6 leguas: Salí de la Monclova a las 9 de la mañana con 23 hombres de tropa incluidos un sargento y dos cabos y agregados a la dicha conducta, cuatro arrieros, otro paisano, una mujer y tres mulas con 28 cargas de piloncillo, cuatro caballos por individuo con bastimento para ochenta días en dinero y efectos, y llegué al pueblo de Nadadores sin novedad como a las doce del día después de haber andado seis leguas.

---

<sup>256</sup> AMMVA, FSXIX, caja 109, f. 2, exp. 28.

<sup>257</sup> Presidio de Santa María de las Caldas, establecido el 4 de enero de 1754, actual ciudad de Jiménez, Chihuahua.

<sup>258</sup> AGECE, FC, caja 21, exp. 28, 90 fojas.

27. 10 Leguas: A las ocho de la mañana me puse en marcha para la hacienda de Ciénegas, y como a las cuatro leguas me adelanté con ocho hombres y la india Dolores, a reconocer el cañón que llaman del Marqués, los aguajes Calaveras, Dolores y Santa Catarina, dejándole primeramente orden al sargento encargado del tren, no se moviese de la citada hacienda de Ciénegas, hasta el primer aviso, donde hice noche después de haber caminado como diez leguas.

28. Amanecí con mis ocho hombres y la india, en la cabecera del arroyo de la Tinaja, de donde emprendí mi marcha a Calaveras y avisé al sargento por medio de dos hombres emprendiese al otro día su viaje a este aguaje.

29. Mientras llegaba el tren reconocí a Dolores y Santa Catarina, y me volví al ya expresado Calaveras y me incorporé como a las cuatro de la tarde con el campo, sin más novedad que haber muerto una mula de la compañía de la Babia de resultas de una pasmación. El tren anduvo como cuatro leguas, por haber encontrado en Dolores muy poca agua.

30. A las siete de la mañana salí con todo el campo rumbo al poniente y llegué a Santa Catarina como a las doce del día, sin novedad después de haber andado seis leguas.

31. Al aclarar salí con ocho hombres y la india a reconocer el rumbo que debía seguir, dándole orden al sargento que saliese a las doce del día con todo el tren, y siguiese mi huella, y habiendo reconocido las tinajas que llaman de los Puertecitos, las encontré sin agua, y al oscurecer llegó el tren sin novedad éste anduvo cinco leguas.

Agosto 1. Al salir el sol y después de puesto el citado tren en marcha me adelanté a reconocer los charcos de las Ánimas, y aguardé al tren en ellos por haber suficiente agua para todo él, como a las dos de la tarde se incorporó conmigo sin novedad y fueron ocho leguas las andadas.

2. Al amanecer salí con todo el expresado campo con dirección a Acatita la Grande, y me adelanté con ocho hombres y la expresada india a reconocer el dicho aguaje, y llegué como a las nueve de la mañana y no advertí novedad alguna, y poco antes de las doce se reunió el tren conmigo, dejando andadas como cinco leguas.

3. Después de amanecido salí con nueve hombres y la india Dolores en dirección a Jaco dejando el tren hasta que yo avisare, y como a las nueve de la mañana llegué a los charcos de Corral de Piedra, los que encontré secos, y al oscurecer llegué a Jaco y lo hallé sin agua.

4. Habiendo amanecido salí transitando, y llegué a una salina como a las nueve de la mañana, y reconociendo sus inmediaciones, encontré un pozo de agua, el que reconocí tendría para toda mi caballada; y como a las tres de la tarde, despaché tres hombres a que se viniera el campo y saliera de tardeada para que al otro día llegare a éste.

5. Luego que amanecí salí rumbo al poniente reconociendo la cabecera por lo más derecho y mejor tierra, y habiendo llegado a unas tinajas que la india Dolores sabía, las encontré secas, de donde seguí hasta el oscurecer, dejando ya sabida la distancia que hay de la Salina al chupadero del Nogal llamado por los de arriba, el Espíritu Santo, y me regresé, parando como a las nueve de la noche.

6. A salir el sol emprendí mi marcha y llegué como a las ocho de la mañana a la Salina a esperar mi campo; de donde salí como a las cuatro a toparlo y habiendo oscurecido paré.

7. Encontré al campo, y como a las cuatro de la tarde llegué con él al pozo de la Salina, y hice noche. Anduvo el tren doce leguas.

8. Como a las ocho de la mañana emprendí mi viaje al aguaje del Nogal y como poco más de las tres de la tarde llegué a éste, encontrando abundancia de agua y paré. Caminé como once leguas.

9. Me quedé en dicho aguaje para reforzar la caballada en donde se murió un caballo de la compañía de Monclova de enfermedad.

10. Al aclarar salí con ocho hombres y la india Dolores, a reconocer el camino, más derecho, dejándole orden al sargento, de que a las doce del día siguiese sobre mi huella y parare al oscurecer en caso de que no me encontrare; y como a las once del día llegué yo al paraje que llaman Agua Chile; y no habiendo encontrado agua en él, me dirigí hacia el río Florido, que reconocí me hallaba en aquellas cercanías, en cuyo tránsito, conté cinco rastros de bestias mulares frescas que se dirigían para la hacienda de Ramada, y llegué al oscurecer a las márgenes de dicho río.

11. Luego que amaneció, reconocí me hallaba cercano al rancho de Santa Rita; y dejando en el expresado río a seis hombres y la india, me pasé con los otros dos a la Ramada, a informarme del camino, y avisarle al dueño de la hacienda, sobre el encuentro de los cinco rastros del día antes, y luego que lo verifiqué di conocimiento al comandante del cuartel de Huajoquilla y le avisé la llegada mía a aquella cercanía, y incontinenti marché a encontrar al tren, y viniéndome con él, llegué al expresado río donde se quedaron los seis hombres, como a las tres de la tarde. Anduvo el tren once leguas.

12. A la una de la tarde recibí una esquila del comandante de la primera don José Francisco Zosaya, avisándome tenía orden del Sr. comandante general de franquearme los auxilios necesarios, hasta llegar a la villa de Chihuahua, y enterado de su contenido, me pasé para aquel cuartel, llevando mi caballada y cinco mulas de la recua por estropeadas. El sargento con veinte hombres montando un caballo cada uno, y la mulada de carga, quedaron en el expresado río, hasta mi regreso, y llegué a Tierra Blanca, donde hice noche.

13. A las 10 de la mañana llegué a Huajoquilla sin novedad, y en mismo instante dispuso aquel comandante se me franqueasen veinte y ocho caballos, y cinco bestias mulares en reemplazo de las que dejaba en aquel tronco de caballada, por estropeada.

14. Llegaron ya tarde las bestias que se me franquearon.

15. Después de misa salí de dicho cuartel, dejando dos hombres para que cuidasen mi caballada y un soldado enfermo de calenturas. Llegué al tren como a las ocho de la noche sin novedad.

16. Llegué a Santa Rosalía después de haber caminado tres leguas.

17. A las 7 de la mañana, emprendí mi viaje, y como a las doce del día, paré en el puerto de la Cruz, que hay cuatro leguas.

18. Llegué al Saucillo como a las diez del día, y a las cuatro de la tarde me dirigí hasta los bajos de San Pablo. Este día se anduvieron quince leguas.

19. Marché hasta la boca de la cañada del Muerto, de tardeada, donde hice alto, que hay cinco leguas.

20. Marché hasta la Ciénega de los Padres, que hay dos leguas.

21. Salí de tardeada y llegué a Mapula metido el sol, hice 5 leguas.

22. Llegué a la villa de Chihuahua, como a las diez del día, que hay tres leguas.

Nota.

Que el 29 del mes anterior, como a las ocho de la noche, se encontró conmigo el teniente de compañía don Sebastián Rodríguez con su partida, y se pasó el 30 para su destino, cuya novedad no se puso en el citado día, por equívoco.

Villa de Chihuahua 22 de agosto de 1799.

Casimiro Valdés.

Diario que forma de orden del señor comandante general mariscal de campo don Pedro de Nava, el primer teniente de la compañía de Monclova don Casimiro Valdés, para conocimiento de los tránsitos, parajes, aguajes, sierras, distancias, y novedades ocurridas en el regreso desde la villa de Chihuahua a la de Monclova, por el nuevo y más recto camino que precisa el Bolsón de Mapimí.

Agosto

31. A las tres de la tarde salí de la villa de Chihuahua, con 24 hombres y 41 cargas, despachando antes un cabo con dos hombres de Huajoquilla a traer mi caballada, a el pueblo de Santa Rosalía, y llegué a Mapula a la oración.

Septiembre

1. Como a las 7 de la mañana emprendí mi marcha y arribé a Bachimba a las doce del día.

2. Salí y llegué al presidio de San Pablo, como a las once del mismo día.

3. Marché hasta el Saucillo y llegué a las dos de la tarde.

4. Después de amanecido salí y llegué a Santa Rosalía a la una de la tarde.

5. Llegó el cabo que fue a Huajoquilla el 31 con los dos hombres que llevó, y los tres que estaban en aquel destino cuidando mi caballada trayendo ésta, quien me dio parte de quedar perdidos dos caballos de la compañía de Monclova, uno de la de Río Grande, un macho de la Babia, y un caballo muerto que llevó prestado por el señor gobernador la india Dolores.

6. *Idem.*

7. Salí de Santa Rosalía y llegué a Aguachile a las cuatro de la tarde.

8. Al aguaje del Nogal que llegué a las diez del día.

9. Salí de tardeada, y hice noche en el llano.

10. Al pozo de la Salina, que llegué como a las diez del día.

11. Salí de tardeada y llegué al puerto del Corral de Piedra, metido el sol.

12. Al aclarar salí y llegué a San Antonio de Acatita, donde paré y salí de tardeada hasta llegar a las Ánimas, que fue al anochecer.

13. Salí y llegué a la entrada del Puertecito a las cuatro de la tarde.

14. Luego que amaneció salí, y llegué a Santa Catarina a las dos de la tarde.

16. Salí de tardeada y llegué a San Pedro al oscurecer.

17. Llegué a la villa de Monclova, a las dos de la tarde.

Villa de la Monclova 18 de septiembre de 1799.

Casimiro Valdés.

### **3. Carta del general Mariano Escobedo participándole a Jesús Carranza el triunfo de Querétaro<sup>259</sup>**

Querétaro 10 de junio de 1867.

Señor Don Jesús Carranza.  
Cuatro Ciénegas, Coah.

Muy estimado amigo:

Contesto su grata de 26 del pasado dándole las más expresivas gracias por sus felicitaciones que he recibido como una muestra de verdadero aprecio. Yo también, con satisfacción, felicito a U. por la jornada de Querétaro; pues nunca olvido la gran parte que los hijos de la frontera tienen en el triunfo de la Patria cuando en los tiempos de prueba no omiten sacrificio para redimir a México.

U. siempre cuente con el afecto verdadero de su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

M. Escobedo.

### **4. Descripción de los indios apaches hecha por el teniente coronel Antonio Cordero y Bustamante en 1796<sup>260</sup>**

Noticias relativas a la nación apache, que en el año de 1796 extendió en el Paso del Norte, el teniente coronel don Antonio Cordero, por encargo del señor comandante general Mariscal de Campo don Pedro de Nava.

Es la nación apache una de las salvajes de la América septentrional, fronteriza a las Provincias Internas de la Nueva España.

Se extienden en el vasto espacio de dicho continente, que comprenden los grados 30 a 38 de latitud Norte, y 264 a 277 de longitud de Tenerife.

Puede dividirse en nueve parcialidades o tribus principales y varias adyacentes, tomando aquellas su denominación, ya de las sierras y ríos de sus cantones, ya de las frutas y animales de que más abundan. Los nombres con que ellas se conocen son los siguientes: Vinni ettinen-ne, Segatajen-ne, Tjuiccuje-ne, Iccuje-ne, Yutaje-ne, Sejen-ne, Cuelcaje-ne, Lipaje-ne y Yutaje-ne, que sustituyen los españoles nombrándolos por el mismo orden, Tontos, Chiricagüis, Gileños, Mimbrenos, Faraones, Mezcaleros, Llaneros, Lipanes y Navajos, y a todos bajo el genérico de Apaches.

Hablan un mismo idioma, y aunque varía el acento y tal cual voz provincial, no influye esta diferencia para que dejen de entenderse recíprocamente. Esta lengua, a pesar de su singularidad y gutural pronunciación, no es tan difícil como indica su primera impresión, y acostumbrado el oído se halla cierta dulzura en sus palabras y cadencia. Es escasa de expresiones y voces, y esto origina una repetición molesta que hace la conversación sumamente difusa. Por medio de una sintaxis y vocabulario sería fácil aprender, siempre que valiéndose de ciertos signos se demarcase el golpeo con que la lengua y garganta deben concurrir a la pronunciación de algunas voces, que producen con dificultad aun los mismos apaches.

---

<sup>259</sup> Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, pp. 27-28.

<sup>260</sup> Manuel Orozco y Berra, *Geografía de las Lenguas y Carta Geográfica de México*, México, 1864, pp. 306-309, citado por el Arq. Álvaro Canales en su texto *Historia Antigua de Cuatro Ciénegas*, Saltillo, 2000.

No componen éstos en el día una nación uniforme en sus costumbres, usos y gustos. Coinciden en muchas de sus inclinaciones; pero varían en otras con proporción a los terrenos de su residencia y las necesidades que padecen, y a lo más o menos que han tratado con los españoles. Se dará una idea general de lo que es común a todos ellos, y se hablará particularmente después de cada una de las parcialidades expresadas.

El apache conoce la existencia de un Ser Supremo Criador, bajo el nombre de Yastasitasitan-ne o Capitán del Cielo; pero carece de ideas de que sea remunerador y vengador. Por esto no le da culto alguno, ni tampoco lo consagra a alguna de las demás criaturas que comprende haber sido formadas por aquél para su diversión y entretenimiento. A las vivientes juzga dispuestas a aniquilarse después de un cierto tiempo, en los mismos términos que lo cree de su propia existencia. De aquí resulta que olvidando fácilmente lo pasado, y sin inquietud alguna de lo futuro, lo presente sólo es lo que le toca e interesa. Desea, sin embargo, estar de acuerdo con el Espíritu maligno, de quien juzga depende lo próspero y adverso, dándole esta materia pábulo para infinitos delirios.

Nacido y criado el apache al aire libre del campo y fortificado por alimentos simples, se halla dotado de una robustez extraordinaria, que le hace casi insensible al rigor de las estaciones. El continuo movimiento en que vive, trasladando su ranchería de uno a otro punto con el fin de proporcionarse nueva caza y los frutos indispensables para su subsistencia, lo constituye ágil y ligero en tal grado, que no cede en velocidad y aguante a los caballos, y seguramente les sobrepasa en los terrenos escarpados y pedregosos. La vigilancia y cuidado con que mira por su salud y conservación le estimula también a descampar a menudo por respirar nuevos aires, y que se purifique el lugar que evacua, llegando a tal extremo el celo por la sanidad de su ranchería, que abandona a los enfermos de gravedad cuando juzga pueden infestar su especie.

Es extremadamente glotón cuando tiene provisiones en abundancia, al paso que en tiempo de calamidad y escasez sufre el hambre y la sed hasta un punto increíble, sin que desmerezca su fortaleza. A más de las carnes que les franquean sus continuas cacerías y robos de ganados que ejecutan en los terrenos de sus enemigos, consiste su manutención corriente en las frutas silvestres que producen sus respectivos territorios. Así éstas como las especies de caza diferencian en los distintos cantones que habitan; pero hay algunas comunes en todos ellos.

Por lo respectivo a la caza, lo es el bura, el venado y el berrendo, el oso, el jabalí, el leopardo y el puercoespín. En razón a las frutas son generales la tuna, el dátil, la pitahaya, la bellota y el piñón; pero sus principales delicias consisten en el mezcal. Lo hay de varias clases, pues se saca de los cogollos del maguey, del sotole, de la palmilla y de la lechuguilla; y se beneficia cociéndolo a fuego lento en una hoguera subterránea, hasta que adquiere cierto grado de dulzura y actividad. También hacen una especie de sémola o pinole de la semilla del heno o zacate que cosechan con mucha prolijidad en el tiempo de su sazón, y aunque en cortas cantidades (por no ser de genio agricultor); alzan también algún poco de maíz, calabaza, frijol y tabaco, que produce la tierra más por su feracidad que por el trabajo que se emprende en su cultivo.

Su temperamento bilioso influye en los de esa nación, un carácter astuto, desconfiado, inconstante, atrevido, soberbio y celoso de su libertad e independencia. Su talla y color



diferencia en cada cantón, pero todos son morenos, bien proporcionados en sus tamaños, de ojos vivos, cabello largo, ninguna barba y pintada la astucia y sagacidad en su semblante.

No corresponde en manera alguna el número de su población al terreno que ocupan. De aquí dimanar los espaciosos desiertos que se encuentran en este inmenso país, y que cada padre de familia en su rancharía se considera un soberano de su distrito.

En lo general eligen para moradas las sierras más escarpadas y montuosas. En éstas hallan agua y leña en abundancia, las frutas silvestres necesarias y fortificaciones naturales en donde defenderse de sus enemigos. Sus chozas o jacales son circulares, hechas de ramas de los árboles, cubiertas con pieles de caballos, vacas o cíbolos, y muchos usan también tiendas de esta clase. En las cañadas de las mismas sierras solicitan los hombres la caza mayor y menor, extendiéndose hasta las llanuras contiguas, y proveyéndose de lo necesario, lo conducen a su rancharía, en donde es peculiar de sus mujeres, tanto el preparar las viandas, cuanto el beneficio de las pieles, que después han de servir para varios usos, y particularmente para su vestuario.

Los hombres se las acomodan alrededor del cuerpo, dejando desembarazados los brazos. Es en lo general la gamuza o piel del venado la que emplean en este servicio. Cubren la cabeza de un bonete o gorra de lo mismo, tal vez adornado de plumas de aves o cuernos de animales. A ninguno falta desde que empieza a andar, sus zapatos muy bien hechos, con una media bota de piel, que se llaman por los españoles tehuelas. Todos se cuelgan de las orejas zarcillos formados de conchas, plumas y pequeñas pieles de ratones, y suelen agregar a este adorno la pintura de greda y almagre con que se untan la cara, brazos y piernas. El vestuario de las mujeres es igualmente de pieles; pero se distingue en que usan una enagua corta, ceñida por la cintura, y con algún vuelo por las rodillas: un cotón o gabán que se introduce por la cabeza y cuelga hasta medio cuerpo, tapando el pecho y espalda, y dejando abiertos los lados: zapatos como los de los hombres, y ningún abrigo en la cabeza, cuyo cabello, atado en forma de castaña, conservan por lo común en una bolsa de gamuza, de cíbolo o de piel de nutria. Sus adornos en el cuello y brazos son sargas de pezuñas de venado y berrendos, conchas, espigas de pescado y raíces de yerbas odoríferas. Las familias más pudientes y aseadas bordan sus trajes y zapatos de la espina del puercoespín, que ablandan y suavizan para emplearla en este servicio; y muchas mujeres añaden en sus enaguas un farfalá de campanillas de hoja de lata o pedacitos de latón que hace sumamente ruidosa su compañía.

El hombre no conoce más obligación que la caza y la guerra, construir sus armas, sillas de montar y demás arneses propios de su ejercicio. Las mujeres cuidan las bestias que tienen; trabajan los útiles necesarios para su servicio; curten y adoban los cueros de los animales; conducen el agua y la leña; buscan y recogen las semillas y frutos que produce el terreno en que se hallan; las desecan y hacen panes o tortas; siembran tal cual mata de maíz, frijol, etc.; las riegan y cosechan a su tiempo, y no están exentas de acompañar a sus maridos a las expediciones, en las que les son utilísimas para arrear los robos de bestias, hacer de centinelas y servirles en cuanto les mandan.

El armamento de los apaches se compone de lanza, arco y flechas, que guardan en un carcaj o bolsa de piel de leopardo en lo general. Los tamaños de estas armas son diferentes, según las parcialidades que las usan. Entre los apaches de las parcialidades orientales hay algunas

armas de fuego; pero así por la falta de municiones, como por no tener arbitrio para repararlas, si se descomponen, las aprecian menos, y generalmente vienen a darles nuevo uso, haciendo de ellas lanzas, cuchillos, lengüetas de flechas y otros útiles que estiman en mucho.

A proporción que un padre de familia tiene más hijos, nietos, sobrinos o dependientes casados, es mayor o menor su ranchería y es reconocido como capitán de ella. La hay de ochenta y cien familias, de cuarenta, de veinte y de menos, y estas mismas vienen a desmembrarse en el instante en que se disgustan los que las componen. Hay algunos tan celosos y altivos que prefieren vivir enteramente separados de los demás con sus mujeres e hijos, porque nadie les dispute la preferencia.

La edad decrepita o avanzada los hace despreciables de los demás: cesa el mando aun en el de mayores créditos, y viene a ser un juguete de su ranchería. En tanto es estimado un hombre o una mujer, en cuanto tiene toda la robustez necesaria para el completo ejercicio de sus funciones; pero éste viene a faltarles muy tarde, a causa de su fuerte naturaleza y constitución: se ven muchos de más de cien años asistir a las cacerías y otros duros ejercicios.

De nada hace vanidad el apache, sino de ser valiente, llegando su entusiasmo a tal punto, que se tiene a menos al hombre de quien no se sabe alguna hazaña, de la que resulta agregar a su nombre el de Jasquie, que quiere decir bizarro, anteponiéndolo al por el que es conocido, como Jasquie-tajusitlan, Jasquiedecja, etc. Prevalece esta idea y costumbre entre los gileños y mimbrenos que, efectivamente, son los más arrojados.

Está extendida en esta nación la poligamia, y cada hombre tiene tantas mujeres cuantas puede mantener, siendo a proporción del número de éstas el de los jacales que componen su horda o aduar.

El matrimonio se verifica comprando el novio a la que ha de ser su mujer a su padre o pariente principal de quien depende. De aquí dimana el trato servil que sufren, y que sus maridos sean árbitros hasta de su vida. Muchas veces suele disolverse el contrato por mutuo consentimiento de los desposados, y volviendo la mujer a su padre, entrega éste lo que recibió por ella. Otras termina por fuga que cometen las mujeres, de resultas de los maltratamientos que sufren, en cuyo caso se refugian en manos de algún poderoso, quien las recibe bajo su protección, sin que nadie se atreva a exigir de él cosa alguna.

Mudan sus rancherías a medida que en el lugar en que han vivido escasean los comestibles necesarios para ellos y sus bestias, trasladándose ya de una sierra a otra, ya de una roca o crestón a otro de la misma cordillera o montaña. Suele influir mucho para estas traslaciones la necesidad de buscar lugares a propósito para pasar con más comodidad las diversas estaciones del año.

La reunión de muchas rancherías en un punto suele ser casual y dimanada de ir todos buscando ciertas frutas, que saben abundan en tal o tal terreno por un preciso tiempo. También es prevista y combinada, o con la idea de formar cuerpo para defenderse, o con la de celebrar alguna de sus funciones, que se reducen a cacerías y bailes y juegos en la noche. En lo general se decide en estas juntas algún plan de operaciones contra sus enemigos. En

estos casos, no sólo se unen las rancherías de una parcialidad, sino que suelen congregarse dos o más tribus completas.

En cualquiera de estas incorporaciones toma el mando del todo por común consentimiento el más acreditado de valiente; y aunque esta dignidad no infunde en los demás particular subordinación ni dependencia, pues cada cual tiene salvoconducto para irse, quedarse, o no aprobar las ideas del jefe, siempre prepondera el influjo de éste, especialmente para la disposición de su campamento, método de defensa en caso de ser atacado, o emprender cualquier maniobra hostil.

Las rancherías así reunidas, siempre ocupan los cañones más escabrosos de una sierra de difíciles gargantas para aproximarse al terreno, que siempre está inmediato a elevadísimas alturas que dominan los llanos circunvecinos. En ésta colocan sus ranchos los que han de servir de vigías durante la reunión, siendo de su cargo descubrir las avenidas y dar los avisos correspondientes. En estos puestos elevados jamás se hace lumbre, y siempre viven los de vista más sutil, y que tienen mayor práctica y conocimiento de la guerra.

Los bailes son sus favoritas diversiones nocturnas en estas juntas. No tienen más orquesta que sus voces y una olla o casco de calabazo a que se amarra una piel tirante y se toca con un palo. A su compás y el de las voces que interpolan hombres y mujeres, saltan todos a un tiempo formados en diferentes ruedas, y colocados ambos sexos simétricamente. De cuando en cuando entran al círculo dos o tres más expeditos y ágiles que ejecutan una especie de baile inglés, pero de suma violencia y dificultosas contorsiones de todos los miembros y coyunturas.

Si el baile es preparatorio para función de guerra o en celebración de alguna acción feliz concluida, se ejecuta con las armas en las manos: se mezclan alaridos y tiros; y sin perder la cadencia del Ho, Ho, se publican las hazañas acaecidas o que se intentan ejecutar.

Hay también bailes que disponen los adivinos cuando han de ejercer su ministerio. Los ejecutores se tapan la cabeza con una especie de máscara, hecha de gamuza. Es la música infernal y diabólicas sus resultas.

A las cacerías grandes concurren indistintamente hombres, mujeres y niños, unos a pie y otros a caballo. La del cíbolo se llama carneada: exige tiempo y preparativos de ofensa por irse a practicar en terrenos inmediatos a naciones enemigas. Es particular a los mezcaleros, llaneros y lipanes, que son vecinos a esta clase de ganado. El objeto presente es la caza, que hacen comúnmente de venados buras, berrendos, jabalíes, puercoespines, leopardos, osos, lobos, coyotes, liebres y conejos. Reconocidos por los rastros de estos animales los valles, sierras, llanos y montes que frecuentan, y determinado el día, ordena el jefe de la empresa los parajes en donde deben amanecer colocadas las diferentes cuadrillas que han de hacer el ojeo, los puntos que han de ser ocupados por tiradores flecheros de a caballo y de a pie, y los que a lo largo han de servir de vigías para precaverse de insultos de enemigos, en que también se apostan los destinados a este servicio. De esta forma amanece cercado un ámbito de terreno, que no pocas veces llega a cinco o seis leguas de circuito. La señal de comenzar el ojeo, y por consecuencia, de cerrar el cerco, es dada por humazos. Hay hombres a caballo destinados a este objeto, que consiste en incendiar el pasto y yerbas de toda la circunferencia; y como a este fin están colocados en puestos de antemano y con

mechas prontas que preparan de la corteza del tascote o de la palmilla seca, es cosa de un momento ver arder a un mismo tiempo todo el círculo que se ha de batir. En el mismo instante comienzan los alaridos y algazara, huyen los animales, no hallan salida, y últimamente vienen a caer en manos de sus astutos adversarios.

Esta clase de cacería sólo se hace cuando el heno y yerbas están secos. En tiempo de aguas en que no puede incendiarse el campo, apoyan sus cercos contra los ríos y arroyos.

La caza de venado y berrendo la ejecuta con la mayor destreza un indio solo; y por la excesiva utilidad que le resulta, la prefiere de continuo al ruidoso plan del ojeo, que más sirve de diversión que de conveniencia. Se viste de una piel de los mismos animales, pone sobre su cabeza otra de la clase de los que va a buscar, y armado de su arco y flechas andando en cuatro pies, procura mezclarse en una banda de ellos. No pierde golpe; mata a su salvo cuantos puede. Si huyen, corre con ellos; si se espantan, finge igual conmoción, y en estos términos hay ocasiones que acaba con la mayor parte del trozo que se le presenta.

Desde sus tiernos años tienen su escuela de este útil ejercicio los muchachos, para quienes se reserva siempre la caza de las tuzas, hurones, ardillas, liebres, conejos, tejones y ratas del campo. Por medio de esta práctica adquieren la mayor fijeza en su puntería y se hacen diestrisimos en toda clase de ardides y cautelas.

La caza volátil no es lo que más les interesa; sin embargo, por un espíritu sanguinario y de destrucción, matan cuantas aves se les ponen a tiro. De pocas aprovechan la carne, y ciñen su utilidad al acopio de plumas, de que hacen sus adornos y proveen las extremidades de sus flechas. No comen pescado alguno, no obstante de lo que abundan sus ríos; pero lo matan igualmente y guardan las espinas para diferentes usos: lo que sí aprecian es el castor o la nutria, por el gusto de su carne y utilidad de su piel.

Determinada una expedición ofensiva y confiado el mando temporalmente al que ha de dirigirla, eligen dentro de alguna sierra del cantón un terreno escarpado y defendido por la naturaleza, provisto de agua y frutos silvestres, en donde con una moderada escolta dejan a sus familias seguras. Salen de este paraje divididos en pequeñas partidas, generalmente a pie, para ocultar sus rastros en el camino que procuran hacer por tierra dura y peñascosa, y vuelven a reunirse en el día y punto citado, próximo al paraje que se han propuesto invadir. Para efectuarlo colocan de antemano una emboscada en el terreno que más les favorece. Despachan luego algunos indios ligeros a traer por medio de algún robo de bestias y ganado, la gente que salga en su seguimiento, a la que cargan de improvisa, haciendo una sangrienta carnicería. Si alguna de las partidas hace un robo considerable antes de reunirse en el punto de concurrencia, suele contentarse de su suerte y retirarse sin concluir la expedición. Otras veces, queriendo no faltar a la cita, aprovechan las mejores bestias para su servicio, matan las restantes y se dirigen a incorporarse a los demás que por su ruta van haciendo otro tanto.

Es imponderable la velocidad con que huyen después que, ejecutado un crecido robo de bestias emprenden la retirada para su país; las montañas que encuentran, los desiertos sin agua que atraviesan para fatigar a los que los persiguen, y las estratagemas de que se valen para eludir los golpes de los ofendidos.

A larga distancia dejan siempre sobre sus huellas dos o tres de los suyos montados en los caballos más ligeros, para que éstos les den aviso de lo que adviertan por su retaguardia. Teniéndolo de ir contra ellos fuerzas superiores, matan todo cuanto llevan, y escapan en las mejores bestias, que últimamente vienen a matar también en el caso de que los alcancen, asegurando su vida en las asperezas de los montes.

Si por las noticias de su retaguardia les consta que los persiguen fuerzas inferiores, los esperan en un desfiladero y cometen segundo destrozo, repitiendo este ardid tantas veces cuantas se las presenta su buena suerte y la impericia de sus contrarios. Cuando conocen que sus perseguidores son sagaces e inteligentes como ellos, dividen el robo en pequeños trozos y dirigen su huida por diferentes rumbos, por medio de lo cual aseguran llegar a su país con la mayor parte, a costa de que padezca interceptación alguna de ellas.

Concluida la expedición y repartido el botín entre los concurrentes, en cuya partición no pocas veces suelen ofrecerse disturbios, que decide la ley del más fuerte, cada parcialidad se retira a su cantón, y cada rancharía a su particular sierra o terreno favorito, a vivir con entera libertad, y sin sufrir incomodidad de nadie.

Con menos preparativos y más fruto suelen hacer muchos destrozos cuatro o seis indios que se resuelven a ejecutar solos una campaña a la ligera, siendo tanto más difícil evitar los daños que cometen, cuanto a ellos les es más fácil ocultar sus rastros y penetrar sin ser sentidos hasta los terrenos más distantes, para lo cual ejecutan siempre su viaje por los breñales y peñasqueras de las sierras, desde donde se desprenden a las poblaciones, cometen el insulto con la mayor rapidez y se retiran precipitadamente a ocupar los mismos terrenos escabrosos, y continuar por ellos sus marchas, siendo casi imposible el encontrarlos, aunque se busquen con la mayor diligencia.

En la ocasión que más se reconoce el valor o temeridad de estos bárbaros, es cuando llega el lance de que sean atacados por sus enemigos. Jamás les falta la serenidad, aunque sean sorprendidos y no tengan recurso de defensa. Pelean hasta que les falta el aliento, y corrientemente prefieren morir a rendirse.

Con la misma intrepidez proceden cuando atacan; pero con la diferencia de que si no consiguen desde luego la ventaja que se proponen y ven contraria la suerte, no tienen a menos el huir y desistir de su proyecto, con cuya mira procuran con anticipación prever su retirada y el partido que han de tomar para su seguridad.

Una rancharía por numerosa que sea y embarazada, hace unas marchas tan violentas a pie o a caballo, que en pocas horas se liberta de los que la persiguen. No es ponderable la prontitud con que levantan el campamento cuando han percibido fuerzas superiores contrarias en sus inmediaciones. Si tienen bestias, en un momento se ven cargadas de sus muebles y criaturas: las madres con sus hijos de pecho colgados de la cabeza por medio de un cesto de mimbreros en que los colocan con mucha seguridad y descanso, los hombres armados y montados en sus mejores caballos; y todo ordenado para dirigirse al paraje que juzgan adecuado a su seguridad.

Si carecen de cabalgaduras, cargan los muebles las mujeres, igualmente que a las criaturas. Los hombres ocupan la vanguardia, retaguardia y costados de su caravana, y escogiendo el

terreno más difícil e incómodo, verifican su trasmigración como si fueran fieras, por las asperezas más impenetrables.

Sólo por sorpresa y tomando todas las retiradas se consigue castigar a estos salvajes, pues como lleguen a reconocer a sus contrarios antes de comenzarse la acción, a poca diligencia de sus pies, logran ponerse en salvo. Si se determinan, no obstante, a batirlos, es con mucho riesgo, a causa de la suma agilidad de los bárbaros y de las rocas inexpugnables en que se sitúan.

A pesar del continuo movimiento en que viven estas gentes, y de los grandes desiertos de su país, se encuentran con facilidad las rancherías unas a otras cuando desean comunicarse, aunque haya mucho tiempo que no se vean, ni tengan noticia de sus sucesos. Aparte de que todos saben al poco más o menos los terrenos en que deben residir por la propiedad de sierras, valles y aguajes que reconocen en tales y tales capitanes, son los humos correos seguros, por medio de los cuales se comunican recíprocamente. Es una ciencia el entenderlos; pero tan sabida de todos ellos, que jamás se equivocan en el contenido de sus avisos.

Un humo hecho en una altura, atizado seguidamente, es señal de prepararse todos a contrarrestar a los enemigos que se hallan cerca y han sido ya divisados personalmente o por sus huellas. Cuantas rancherías lo ven, corresponden con otro, dado en la misma forma.

Un humo pequeño hecho a la falda de una sierra; indica ir buscando gente de la suya con quien desean encontrarse. Otro de respuesta hecho a media ladera de una eminencia, denota que allí está la habitación, y que pueden llegar a ella libremente.

Dos o tres humos pequeños en un llano o cañada hechos sucesivamente sobre una dirección, manifiestan solicitud de parlamentar con sus enemigos, a que se contesta en iguales términos.

A este tenor tienen muchos signos generales admitidos comúnmente por todas las parcialidades de apaches. Por este mismo estilo hay también señas concertadas, de las que nadie puede instruirse sin poseer la clave. De éstas usan a menudo cuando se internan a hostilizar en países enemigos. Para no detenerse en la ejecución de los humos, no hay hombre ni mujer que no lleve consigo los instrumentos necesarios para sacar lumbre. Prefieren la piedra, el eslabón y la yesca cuando logran adquirir estos útiles; pero si les faltan de esta clase, llevan en su lugar dos palos preparados, uno de sotole y otro de lechuguilla, bien secos, que frotados con fuerza con ambas manos en forma de molinillo, la punta del uno contra el plan del otro, consiguen en un momento incendiar el escombro o aserrín de la parte frotada; y es operación que no ignoran ni las criaturas.

No debe pasarse en silencio el particular conocimiento que tienen de los rastros que advierten en el campo. No solamente se imponen del tiempo que hace que se imprimió la huella, sino que se enteran de si pasó de noche o de día; si la bestia va cargada o con jinete, o suelta; si la van arreando o es mesteña, y otras mil particularidades, de lo que sólo una continuada práctica y una asidua reflexión puede dar completo conocimiento. Si hieren un venado, berrendo, o cualquier otro animal, jamás pierden su rastro hasta que lo encuentran muerto o imposibilitado de andar, aunque caminen sobre sus huellas dos o tres días, y se mezcle la bestia herida con sus semejantes.

También es digna de referirse la particular desconfianza con que viven unos de otros, aunque sean parientes, y las precauciones que guardan al acercarse cuando ha tiempo que no se ven. El apache no se aproxima a su hermano mismo sin tener las armas en la mano, siempre en cautela contra un atentado, o siempre pronto a acometerle. Jamás se saludan, ni se despiden, y la acción más urbana de su sociedad consiste en mirarse y considerarse un rato recíprocamente antes de tomarse la palabra para cualquier asunto.

Su propensión al robo y a hacer daño a sus semejantes, no está limitada precisamente en razón a los que han conocido por enemigos declarados, esto es, los españoles y los comanches, sino que se extiende a no perdonarse unos a otros, pues con la mayor facilidad se ven desposeídos los menos fuertes por el más poderoso; y se encienden entre las parcialidades sangrientas conmociones, que solamente terminan cuando la causa común los une para su propia defensa.

La guerra con los comanches es tan antigua, cuanto lo son las dos naciones: la sostienen con vigor las parcialidades que les son fronterizas; esto es, faraones, mezcaleros, llaneros y lipanes. Dimana su odio de que así los comanches como los apaches quieren tener cierto derecho exclusivo sobre el ganado del cíbolo, que precisamente abunda en los linderos de ambas naciones.

No es del caso investigar aquí el origen de la cruel y sangrienta guerra que de muchos años a esta parte han hecho los apaches en las posesiones españolas. Tal vez la originarían desde tiempos anteriores, las infracciones, excesos y avaricia de los mismos colonos que se hallaban en la frontera con mandos subalternos. En el día, las sabias providencias de un gobierno justo, activo y piadoso, la van haciendo terminar, debiéndose advertir que no sólo no aspira su sistema a la destrucción o esclavitud de estos salvajes, sino que solicita por los medios más eficaces su felicidad, dejándolos poseer sus hogares en el seno de la paz, con la precisa circunstancia de que bien impuestos de nuestra justicia y poder para sostenerla, respeten nuestras poblaciones sin inquietar a sus habitantes.

#### **Tontos**

Esta parcialidad, que es la más occidental de todas, es la menos conocida por los españoles, porque a excepción de algunas rancherías próximas a las líneas de presidios de la provincia de Sonora, que unidas con las chiricagüis han insultado aquellos territorios, las demás han vivido y existen en quietud en su país, en donde hacen algunas siembras, aunque cortas, de maíz, frijol y otras legumbres, y se surten de carnes por medio de la caza de las buras y coyotes, de que hay tanta abundancia, que se les conoce también con el nombre de coyoteros. Los más fronterizos, que convocados por los chiricagüis llegaron a ser enemigos nuestros, se hallan ya pacíficos y establecidos en el presidio de Tucson y sus inmediaciones, y los demás permanecen tranquilos en sus tierras. Por las noticias que nos han dado los chiricagüis y ellos mismos, se sabe ser muy numerosa esta tribu: sus terrenos nos son igualmente desconocidos por no haber habido necesidad de pisarlos. Confinan por el poniente con los pápagos, cocomaricopas y yavipais; por el norte con los moquinos; por el oriente con la parcialidad chiricagüis, y por el sur con nuestros establecimientos.

### **Chiricagüis**

La sierra de este nombre, principal habitación de esta parcialidad, es la que da su denominación a toda ella. Fue bastante numerosa en otro tiempo, en que unidos y aliados con los navajos y algunas cuadrillas de tontos, sus vecinos, infestaron la provincia de Sonora, hasta los terrenos más interiores. Tuvieron coligación con los seris, suaquis y pintas bajos, y éstos los hicieron prácticos en el terreno y les proporcionaron muchas ventajas. Después de que se sujetaron estos pueblos, y que la parcialidad navajo, rota su alianza con ellos, trató de buena fe paces con la provincia de Nuevo México, han sido continuamente castigados por nuestras armas los que han intentado hostilizar. Con este motivo ha minorado mucho su número. Algunas de sus rancherías han conseguido del gobierno establecerse pacíficas en los presidios de Bacoachi y Janos; otras habitan todavía en su país, enemistadas con los navajos y moquinos, a quienes hacen varios robos de ganado menor, y todo el daño que pueden. Confinan con estos por el norte; con los tontos por el poniente; con los españoles por el sur, y con los gileños por el oriente.

### **Gileños**

Esta parcialidad ha sido de las más guerreras y sanguinarias. Ha hostilizado indistintamente en la provincia de Sonora y en la de Nueva Vizcaya, cuyos territorios, aun los más interiores, les son tan conocidos como los mismos de su país. Siempre ha estado unida con la parcialidad mimbrenña, y han partido ambas los frutos y los riesgos. El repetido castigo que han experimentado por sus atentados ha llegado a contener su orgullo, viendo minoradas sus fuerzas tres cuartas partes de su total. De las rancherías que en el día existen, están varias establecidas en el presidio de Janos, y otras permanecen en su país, y no dejan de incomodar nuestras poblaciones. Colindan por el poniente con los chiricagüis; por el norte con la provincia de Nuevo México; por el oriente con la parcialidad mimbrenña, y por el sur con nuestra frontera.

### **Mimbrenños**

Fue esta tribu muy numerosa y tan atrevida como la gileña. Se divide en dos clases, altos y bajos: los primeros, que eran los más contiguos a la provincia de Nueva Vizcaya están sujetos, después de haber sufrido muchos golpes por sus arrojadas empresas, y viven pacíficos en los presidios de Janos y Carrizal; los segundos no han abandonado todavía su país, que es el próximo a la provincia de Nuevo México. Tienen alianza con los faraones, y a pesar de los descalabros que han sufrido por nuestras armas en castigo de su atrevimiento, no deponen su antiguo osado carácter. Es ya muy corta su fuerza, y ha minorado su número más de la mitad. La provincia de Nuevo México es su confín por el norte; por el poniente la parcialidad mimbrenña; por el oriente la faraona, y por el sur nuestra frontera.

### **Faraones**

Esta indiada es todavía bastante numerosa; habita las sierras que intermedian del río Grande del Norte al de Pecos. Esta íntimamente unida con la mezcalera, y de poco acuerdo con los españoles. Las provincias de Nuevo México y de Nueva Vizcaya han sido y son el teatro de sus irrupciones. En una y otra han tratado paces diferentes ocasiones, que han quebrantado siempre, a excepción de una u otra ranchería, que por sus fieles procedimientos ha alcanzado permiso de establecerse pacífica en el presidio de San Eleazario. De esta



parcialidad es rama la de los apaches jicarillas, que viven pacíficos en la provincia de Nuevo México, en terrenos contiguos al pueblo de Taos, frontera de los comanches. Confinan los faraones por el Norte con la provincia de Nuevo México; por el poniente con los apaches mimbrenos; por el oriente con los mezcaleros, y por el sur con la provincia de Nueva Vizcaya.

#### **Mezcaleros**

Esta parcialidad habita, en lo general, en las sierras próximas al río de Pecos por una y otra banda, extendiéndose por el Norte hasta las inmediatas a la ranchería. De estas usan particularmente en las temporadas propias para hacer la carneada del cíbolo, en cuyos casos se une con la parcialidad llanera su vecina. En iguales términos procede cuando emprende operaciones ofensivas contra los establecimientos españoles, convidando para sus empresas a los faraones. En lo general hacen sus entradas por el Bolsón de Mapimí, ya dirijan sus miras contra la provincia de Nueva Vizcaya, ya se resuelvan a invadir la de Coahuila. Son afectos a las armas de fuego, de las que tienen algunas; pero no abandonan por esto las que les son propias y peculiares. Es corto el número de las familias que componen esta parcialidad, a causa de haber sufrido mucho por parte de los comanches sus acérrimos enemigos, y de alguna minoración que les han originado los españoles en sus antiguos debates. Por el norte es su término la comanchería; por el poniente la tribu faraona; por el oriente la llanera, y por el sur nuestra frontera.

#### **Llaneros**

Ocupan estos indios los llanos y arenales situados entre el río de Pecos, nombrado por ellos Tjunchi, y el Colorado que llaman Tjulchide. Es parcialidad de bastante fuerza, y se divide en tres clases, a saber: Natajes, Lipiyanes y Llaneros. Contrarrestan a los comanches en las continuas reyertas y sangrientas acciones que a menudo se les ofrecen, particularmente en el tiempo de las carneadas. Insultan, aunque pocas veces, los establecimientos españoles, uniéndose a este fin con los apaches mezcaleros y faraones, con quienes tienen estrecha amistad y alianza. Confinan por el norte con los comanches; por el poniente con los mezcaleros; por el oriente con los lipanes, y por el sur con la línea de presidios españoles.

#### **Lipanes**

Esta parcialidad es la más oriental de la apachería. Divídese en dos clases bastante numerosas, nombradas de arriba y de abajo, con referencia al curso del río Grande, cuyas aguas los bañan: la primera ha estado enlazada con los mezcaleros y llaneros, y ocupa los terrenos contiguos a aquellas tribus; la segunda vive generalmente en la frontera de la provincia de Tejas y orillas del mar. Todos son enemigos acérrimos de los comanches, sus vecinos, con quienes se ensangrientan a cada instante, de resulta de la propiedad de la cíbola, que cada uno quiere para sí. Los de abajo tienen sus alternativas de paz y guerra con los indios carancaguaces y borrados que habitan la marisma. Iguales vicisitudes ha tenido su trato con los españoles. En el día proceden de buena fe, y se han separado de los que son nuestros enemigos, no tanto por afecto cuanto por respeto a nuestras armas. Usan en lo general de las de fuego, que adquieren del comercio que hacen con los indios de Tejas, cuya amistad conservan cuidadosamente por este interés. Son de gallarda presencia, y mucho más aseados que todos sus compatriotas. Por el poniente son sus límites los llaneros;

por el norte los comanches; por el oriente los carancaguaces y borrados, provincia de Tejas, y por el sur nuestra frontera.

### Navajos

Esta tribu es la más septentrional de todas las de su nación. Habita la sierra y mesas de Navajo que le dan su nombre. Sus rancherías no son ambulantes como las de los demás apaches, y antes reconocen domicilio fijo. Son diez, a saber: Sevolleta, Chacoli, Guadalupe, Cerro-Cabezón, Agua Salada, Cerro Chato, Chusca, Tunicha, Chelle y Carrizo. Hacen sus siembras de maíz y otras legumbres. Crían ganado menor y tienen fábricas de jergas, mantas y otros tejidos de lana que comercian en Nuevo México. Fueron en otro tiempo enemigos de los españoles: en el día son sus fieles amigos y se gobiernan por un general nombrado por el gobierno; sufren algunas incomodidades que les originan sus compatriotas chiricaguis y gileños, que son sus limítrofes por el sur; por el norte lindan con los yutas; por el poniente con los moquinos, y por el oriente con la provincia de Nuevo México.

#### **5. Carta de Santiago Vidaurri Valdés fechada el 31 de agosto de 1864 al alcalde de Monclova reclamando el robo de sus propiedades<sup>261</sup>**

Notorio el atentado cometido contra mis propiedades y removida la causa que trajo a la frontera los excesos de que he sido víctima, es de esperarse que volviendo al reinado de la justicia y de la ley, pueda cada ciudadano hacer valer sus derechos ofendidos sin temer las pasiones y lo que ha sido más horroroso, que éstas sean capitaneadas por los hombres que se daban el título de gobierno general. Mientras yo por mi parte demando por esas vías el recobro de mis propiedades robadas con un escándalo de que no hay ejemplar en nuestra nación, nada tiene de extraño que aprovechando el tiempo, procure reparar el mal en lo posible dirigiéndome a las primeras autoridades políticas de los pueblos donde existen la mayor parte de mis bienes, y digo que nada tiene de extraño porque extraordinario el hecho por su origen, enormidad y circunstancias agravantes, extraordinario en el paso que doy, el cual consiste en suplicar a U. se sirva hacer notorio en esa municipalidad la obligación en que se hallan los que tienen intereses míos mal adquiridos, de situarlos en la estancia de La Mesa por su propia cuenta y consiste en caballada, mulada, burrada y ganado mayor, menor y herramientas, muebles y enseres, entregándolos al mayordomo de dicha finca, quien otorgará el correspondiente recibo llevando cuenta individualizada. Notorio es también que antes de que D. Benito Juárez se echara sobre mis intereses en los términos en los que lo hizo, personas conocidas por su mala fama de ladrones y hasta no pocas que tenían buena reputación, se apropiaron la parte que quisieron en el mayor desorden y que tales hombres son vecinos de los pueblos siguientes: Candela, Monclova, Nadadores, Abasolo de Coahuila, las villas que componen el partido de Río Grande, villa del Progreso, cuya erección concedí yo como gobernador cediéndole tierra y agua movido de un principio noble de beneficencia y utilidad pública y contrariando la voluntad de los demás accionistas y hasta mi propio interés por ser yo uno de ellos. No dudo que esta sencilla pero verídica manifestación y que al mismo tiempo lleva el carácter de correo extraordinario en la forma y punto en el fondo surtirá el efecto que me propongo, y es, que devuelvan dichos bienes al lugar donde se crearon y a su legítimo dueño, a no ser que las personas que los tienen malamente quieran aumentar la responsabilidad en que incurrieron, y contraerla a

---

<sup>261</sup> AMMVA, FSXIX, caja 107, f. 6, exp. 115-bis.

las autoridades a quienes respetuosamente me dirijo si no me hacen justicia invocando como invoco el principio sagrado de la inviolabilidad de las propiedades para que me sean restituidas las que me pertenecen, ya sean de las robadas en los términos expresados o de las vendidas por los agentes de D. Benito Juárez sin causa ni autoridad sino movido de las pasiones detestables con que dañó hasta lo sumo a N. L. y Coahuila de diversas maneras a cual más atroz y sin que el producto de lo vendido a bajísimos precios sirviera para ningún objeto público, sino que todo él se lo adjudicaron ese hombre funesto y los que lo rodeaban, cuyas verdades están en la conciencia de la sociedad que horrorizada presencia tal escándalo. Y siendo ése uno de los pueblos enumerados, concluyo repitiendo mi súplica de que se sirva hacer pública esta comunicación para los fines expuestos.

Dios y Libertad, Lampazos, agosto 31 de 1864.

Santiago Vidaurri.

Al Sr. alcalde 1º de Monclova.

**6. Fusilamiento de don Santiago Vidaurri el 8 de julio de 1867 en la plaza de Santo Domingo de la ciudad de México<sup>262</sup>**

Leemos en *El Globo* de ayer: “D. Santiago Vidaurri. A las seis de la mañana de hoy ha sido descubierto en la casa donde se ocultaba, y era la marcada con el número 6, en la calle de San Camilo. Había preferido como otros de los funcionarios culminantes del imperio, ocultarse a la autoridad, desperdiciando la ocasión que se les presentó al ser ocupada esta plaza por el ejército republicano, para disfrutar de todos los términos y medios de defensa compatibles con la acción de la justicia.

El cuartel general, según se nos informa, ha encontrado a su espalda, en las disposiciones vigentes, un obstáculo que no le ha permitido retroceder ante la dura necesidad de un ejemplar severo, y en consecuencia el antiguo gobernador de Nuevo León y Coahuila será pasado por las armas esta tarde.

El deseo sin embargo de no pasar otra vez por la dolorosa prueba a que ha dado lugar este incidente, inspiró al general Díaz, según se nos dice, la idea de conceder un nuevo plazo para que se presenten los militares y funcionarios que sostuvieron la usurpación y aún permanecen ocultos. Así lo ha anunciado el general cuartel maestre en el documento que va al calce de estas líneas.

Parece que al ser descubierto D. Santiago Vidaurri, manifestó intenciones de resistir a la policía. El acta de identificación se levantó inmediatamente, y el mismo reo aprehendido, confesó su complicidad en las maquinaciones contra nuestra Independencia y su carácter de presidente del llamado consejo de ministros.

No sabemos llorar como el cocodrilo, y puede tenérsenos fe, cuando deploramos el triste suceso que se habrá consumado quizá al ver la luz estos renglones y que no hubiera podido evitar ninguna voluntad humana sin sobreponerse a la ley y las más graves consideraciones de salud pública.

Ejército de Operaciones sobre México  
Cuartel Maestre.

Aviso

El C. general en jefe me previene haga saber a quienes corresponda, que deseando no verse precisado, a ejecutar actos de severidad como el practicado con D. Santiago Vidaurri, ha dispuesto conceder, para que puedan presentarse los individuos de que habla el decreto de 21 de junio último, un nuevo término de veintiséis horas, que concluirán el día 9 del corriente a las seis de la tarde.

---

<sup>262</sup> AGECE, Fondo Periódico Oficial *El Coahuilense*, lunes 22 de julio de 1867, No. 92, tomo I, p. 2.

Lo cual mando se publique para conocimiento del público.

México julio 8 de 1867.

José J. Álvarez.

A estas noticias agregamos los pormenores siguientes, que se han publicado anoche: A un general republicano de los que actualmente se encuentran en esta capital, a quien el Sr. Vidaurri mandó llamar antes de ser ajusticiado, debemos los siguientes apuntes: Que Vidaurri había solicitado mediante una nota dirigida al general en jefe que este señor viniese a verlo a la prisión; pero el general Díaz no accedió a la petición. Quiso también Vidaurri se le concediese prórroga hasta que llegase a la capital el C. Presidente de la República, y obtener el permiso de conferenciar con él y hacerle algunas revelaciones importantes, pero el señor general Díaz en vista de la ley de 21 de junio, tuvo el sentimiento de no poder acceder a su solicitud. Manifestó el deseo de ver a su hijo, pero temiendo comprometerlo, sintió grave pena y se le vio llorar. Dijo que había conocido en la casa en que se le encontró que estaba ya como preso y maliciaba se le había ya denunciado. Temía en consecuencia, ser aprehendido por momentos; y con el objeto de ver si podía salvarse, había comenzado a practicar una horadación por el lado donde estaba un perchero, y podía si la hubiera concluido a tiempo, escaparse por el baño de San Camilo. Encargó al general citado, que de cinco onzas que tenía en su cartera, dos se entregaran al padre que lo confesó y lo asistiera en su última agonía, para que dijese misas por el alma de su esposa y la suya. Encarecidamente encargó que después de ser ajusticiado se entregara el sombrero que usaba a su hijo.

A las cuatro de la tarde de hoy salió de la diputación, donde se hallaba detenido, y de allí se le condujo en coche, escoltado por el escuadrón de caballería al mando del general Carvajal, hasta la plazuela de Santo Domingo donde fue fusilado.

Formó el cuadro el tercer batallón de Oaxaca, y la ejecución tuvo lugar a las cuatro y media. El general mencionado quedó encargado de recoger el cadáver, así como de sus funerales.

El cadáver fue conducido al hospital municipal para la correspondiente autopsia. Del *Monitor Republicano*.

## **7. Decretos que crean el municipio de Ocampo, Coahuila de 2 de julio de 1890 y designación de sus primeras autoridades<sup>263</sup>**

Decreto 334

José M. Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del mismo me ha dirigido el decreto que sigue:

El XI Congreso Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 334.

Artículo 1º.- Se erige en Municipalidad con el nombre de “Villa de Ocampo” la antigua Congregación de Santa Catarina.

Artículo 2º.- Los límites jurisdiccionales de esta nueva Villa, serán designados por el Ejecutivo del Estado, para lo cual se le faculta; así como para que proceda al nombramiento de las autoridades provisorias respectivas, mientras se hace la elección popular conforme a la ley.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del Estado.

---

<sup>263</sup> Revista Coahuilense de Historia N°. 3, pp. 6-24.

Saltillo, Julio 2 de 1890.- Mariano Sánchez Peña, diputado presidente.- Francisco Múzquiz, diputado secretario. Julio Martínez, diputado secretario.

Imprímase, comuníquese y obsérvese. Saltillo, julio 3 de 1890. José María Garza Galán.- Constancio de la Garza, secretario.

#### Designación de autoridades

José María Garza Galán, Gobernador Constitucional del Estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que al Ejecutivo concede el artículo 2º. del decreto número 334, correspondiente al tres de julio del corriente año, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

Artículo 1º. Forman la jurisdicción de la Villa de Ocampo la Congregación de Santa Catarina, El Coyote, Dolores, Agua Verde, Mineral de la Mula, San Isidro, San José, El Hundido, San Fernando y San Pedro, con sus respectivos anexos.

Artículo 2º. Se nombra Presidente Municipal, Regidores 1º. y 2º. y Síndico Procurador de la misma Villa, respectivamente, a los C. C. Pedro Martínez y Martínez, José María Ramos, Silverio Castro y Telésforo Garza.

Artículo 3º. Se nombran Juez Local propietario y suplentes 1º. y 2º., por su orden, a los C. C. Nicolás Rodríguez, José María Garza y Jesús C. Barrera.

Artículo 4º. Se nombra Juez del Registro Civil al C. Benigno Figueroa; Profesor de Instrucción Pública, para la Escuela Oficial de Niños, al C. Abraham Martínez, y Profesora para la de Niñas, a la señorita Elvira Castro.

Artículo 5º. La Secretaría de Gobierno comunicará los nombramientos establecidos en los artículos anteriores, señalando a los funcionarios y empleados de que se ha hecho mérito, las atribuciones y deberes que las leyes les acuerden en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 6º. Estos nombramientos serán remitidos al Jefe Político del Distrito de Monclova, quien luego que los reciba se trasladará a la Villa de Ocampo, mandará entregarlos a las personas a que se contraen, hará que ante él otorguen la protesta de Ley los individuos del Ayuntamiento y procederá a instalarlos en el acto, para que ante él otorguen igual protesta los funcionarios y empleados de que hablan los artículos 3º. y 4º.

Artículo 7º. Una vez instalados el Ayuntamiento y el Juzgado Local, nombrará el primero un Secretario que autorice sus actos; un Tesorero, un Conserje y dos Gendarmes Municipales, y el 2º. los testigos de asistencia con que ha de actuar y ejercer todas las funciones que las leyes les acuerden.

Artículo 8º. Después de Instalado el ayuntamiento, se procurará como sea posible los locales necesarios para las casas consistoriales, cárceles, escuelas y demás edificios públicos y propondrá, por conducto del Gobierno, el plan de arbitrios y presupuestos de gastos para cubrir las exigencias de la Administración Local, en los meses que faltan del presente año.

Artículo 9º. El Gobierno se reserva la facultad de determinar y reglamentar, conforme a las leyes y disposiciones vigentes, el fundo legal de la expresada Villa de Ocampo.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en Saltillo, a 1º. de noviembre de 1890. José María Garza Galán.- Constancio de la Garza.- Secretario.

#### **8. Acta de adhesión del pueblo de Cuatro Ciénegas a favor del presidente Benito Juárez, levantada el 11 de marzo de 1864<sup>264</sup>**

---

<sup>264</sup> AGECE, FSXIX, 1864, caja 1, folder 5, exp. 8.

En la villa de Cuatro Ciénegas a los once días del mes de marzo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunido en junta pública el vecindario de la misma por el ayuntamiento con el fin de ponerlo al tanto de los últimos sucesos acaecidos en el Estado entre el Gobierno del mismo y el Presidente de la República, se dio lectura a algunos decretos expedidos por este último y a la acta levantada en la ciudad de Monclova,<sup>265</sup> en la cual aquel pueblo se adhiere al decreto del Ciudadano Presidente que declara separado a Coahuila de Nuevo León, y después de algunas exposiciones se acordó por unanimidad absoluta, que en atención a que según noticias recibidas últimamente, se sabe de positivo que los pueblos de Nadadores, Abasolo y villa de Sacramento, el distrito de Parras, Saltillo y algunos otros pueblos de la frontera, han levantado actas en el mismo sentido que Monclova. El pueblo de Ciénegas, usando de sus derechos, así como en 1856 proclamó la adhesión de Coahuila a Nuevo León, hoy acuerda acoger con beneplácito la separación de ambos estados como lo ha decretado el Ciudadano Presidente de la República, a quien se dará cuanta, remitiéndole copia legalizada de esta acta para su superior conocimiento y fines consiguientes, remitiéndose igualmente copias al ayuntamiento de Monclova como resultado de la invitación que hizo a este pueblo, con lo que termina el acto, firmando los C. C. presentes.

José María Balmaceda  
Presidente

José A. de la Garza  
Rafael Espinoza  
Matías Figueroa

Jesús María Garza García  
Procurador

Jesús Luna, Francisco Zavala, Antonio Santos, Salomón de los Santos, Casimiro Rodríguez, Jesús Carranza Almaguer, Francisco Camporredondo, Juan María Cepeda, Francisco Arredondo, Jacobo Castro, Cayetano Arrambide, Pedro Guajardo, por Francisco A. Espinoza Jacobo Castro, Agustín Espinoza, José María Salinas Arreola, por D. Crisóstomo de Cárdenas, Jacobo Castro, José Avilés, Ignacio de León, Juan Arredondo 2º, Adolfo de la Garza, Pablo Castro, Miguel Romo, Fernando Martínez, Jesús Arredondo, por D. Isidro Garza, Francisco Zavala, por D. Crispín Valdés Jacobo Castro, Jesús Flores y Garza, Albino Morales, a ruego de Antonio Carranza Francisco Zavala, a ruego de José Ramos Garza Albino Morales, Anastacio de Cárdenas, Atanasio García, Macedonio Zavala, Jesús María Ramos, Epifanio Fernández, Rafael Arredondo, Miguel Gutiérrez, Secundino de Lerma, Juan Durán, Catarino Hurtado, Refugio Arredondo, Ramón Villarreal, Hilario Carranza, Santos García, Marcos Guajardo, Sóstenes de la Garza, Bartolo Cepeda, Miguel de Cepeda.

J. María Balmaceda

Cecilio Morales, secretario.

## **9. Entrega de tierras a Jesús Carranza Neira y a sus hijos durante la guerra contra la Intervención Francesa<sup>266</sup>**

Ministerio de Justicia  
Fomento e Instrucción Pública.

Sección 2ª.

Con esta fecha se ha expedido título de propiedad a favor de los C. C. Jesús Carranza, Pascual Carranza, José Ramón, Sebastián Carranza, Emilio Carranza, Venustiano Carranza y Jesús Carranza y Garza,<sup>267</sup>

---

<sup>265</sup> El acta de Monclova fue firmada el 8 de marzo.

<sup>266</sup> AGE, FSXIX, 1865, caja 4, fólter 2, exp. 7.

adjudicándoles ochenta sitios de ganado mayor en el Estado de Coahuila, entre los linderos de Santa Catarina y los de San Antonio de los Álamos, y entre los de este punto y la loma del Serpentin, por el lado de la Laguna de Jaco, con el fin de establecer un camino que partiendo de Santa Catarina y atravesando por los puntos expresados, llegue a la villa de Camargo, en el Estado de Chihuahua.

Lo comunico a U. para su conocimiento y fines correspondientes.

Independencia, Libertad y Reforma.  
Paso del Norte, octubre 20 de 1865.

Iglesias.

C. Gobernador y Comandante  
Militar del Estado de Coahuila  
de Zaragoza.

#### **10. Decreto por el cual Santiago Vidaurri Valdés anexa Coahuila al Estado de Nuevo León<sup>268</sup>**

Santiago Vidaurri Gobernador y Comandante del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila.

Considerando: que los pueblos del estado de Coahuila han manifestado espontáneamente y de una manera pública y oficial su voluntad soberana de pertenecer a Nuevo León, según consta de las actas que han dirigido al gobierno, ora por carecer de los elementos necesarios para existir como estado, ora por disfrutar de los goces sociales que han mientras han permanecido en aquella categoría, y ora en fin, porque unidos a Nuevo León forman un todo más grande y compacto que resista con firmeza las incursiones de los bárbaros y las injustas agresiones de los aventureros texanos, poniendo a cubierto el honor nacional y conservando ilesa la integridad del territorio mexicano.

Considerando: que el supremo gobierno ha reconocido de hecho y de derecho al Jefe del estado de Nuevo León como jefe de Coahuila, lo que envuelve a la verdad un reconocimiento implícito de la unión de ambos estados que no han podido ser regidos por una misma persona sin que fuera una realidad aquella indispensable condición.

Considerando: que últimamente han insistido los pueblos referidos de Coahuila en su propósito de incorporarse a Nuevo León, según que así lo han manifestado oficialmente al gobierno sus representantes en las elecciones de diputados al Congreso Constituyente.

Y considerando por último: que para evitar en lo sucesivo los embarazos que se presentan en la marcha administrativa de los pueblos de ambos estados a virtud de ser una misma la persona que rige sus destinos, es absolutamente indispensable hacer efectiva su unión, para que así sea más expedita la acción del gobierno y se sienta su benéfica influencia en los pueblos que desean aquélla; ha tenido a bien decretar:

Art. 1°. Desde la publicación de este decreto en adelante formarán un solo estado los pueblos de Nuevo León y Coahuila, exceptuándose la ciudad de Saltillo y la villa de Ramos Arizpe, los cuales por haberse opuesto formalmente a la unión, podrán solicitar del supremo gobierno su incorporación política a otro estado, o en contrario caso lo que más les convenga.

Art. 2°. El nuevo estado se denominará de Nuevo León y Coahuila y será regido en consecuencia por el Estatuto orgánico expedido el 31 de enero del presente año.

---

<sup>267</sup> Cuando menos los tres últimos, no eran en sentido estricto ciudadanos, Venustiano nació en 1860 contaba con cinco años, Jesús Carranza Garza, apenas había nacido, pero desde Paso del Norte, era un tanto difícil y muy complicada la situación para averiguarlo. Sin duda influyó la visión del padre y las noticias de minerales en el área de San Antonio de los Álamos.

<sup>268</sup> Arturo Gálvez Medrano, *Santiago Vidaurri, Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, 2000, pp. 203-204.

Art. 3°. El supremo tribunal establecido en el referido Estatuto conocerá de los negocios civiles y criminales de los pueblos que antes formaban el estado de Coahuila y las facultades del consejo se harán extensivas a éstos como partes integrantes del nuevo estado: una ley arreglará su división política y la creación de autoridades intermedias para hacer más expedita la acción del gobierno en beneficio de los pueblos.

Art. 4°. Queda vigente la legislación del estado de Coahuila para los pueblos que antes lo formaban, en todo aquello que no se oponga al actual estado de cosas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento. Dado en el Palacio de gobierno de Monterrey, a 19 de febrero de 1856.

Santiago Vidaurri

Jesús Garza González, secretario.

#### **11. José Martínez, el niño de Cuatro Ciénegas capturado por los indios que encuentra el camino hacia su casa<sup>269</sup>**

Todo sucedió hace muchos años, muchos años. Yo nací en este pueblo. Es mi tierra, mi casa, cuando tenía ocho años de edad, mis padres eran pobres, me montaron en un caballo y me enviaron a reunir el ganado de otra gente en el valle todos los días, con el propósito de tener algo con qué comer. Cada mañana al amanecer yo iba de casa en casa sobre mi caballo y juntaba vacas, caballos, burros, cabras y ovejas, para luego llevarlos a un lugar del valle donde había pasto y agua. Llevaba algunas tortillas en mi bolsa y permanecía solo todo el día, regresando con los animales en la noche.

Cuando íbamos llegando al pueblo todos los animales se dirigían a sus respectivas casas por su propia voluntad. No tenía que preocuparme por ellos ya que cada uno conocía el lugar donde vivía su dueño, así que yo me iba a casa con mis padres. Mi lugar favorito para pastar se ubicaba en el camino hacia Sierra Mojada y cercano al Ojo de Agua, un extenso manantial a 2 ó 3 millas de ahí. Este manantial, como usted sabe, está alrededor del otro lado del puente de la montaña del Anteojo. Se encuentra fuera de la vista de Cuatro Ciénegas, y sin duda es un sitio muy solitario.

Frecuentemente pasaba días ahí sin ver alguna persona, por supuesto, yo sabía que los indios del desierto algunas veces atacaban para robar ganado y caballos y matar gente, pero yo creía que si algo me pasaba era porque así lo quería Dios, así que yo no tenía miedo. Luego vino un día que nunca voy a olvidar.

Había comido, me senté bajo la sombra de un árbol cercano al ojo de agua y me quedé dormido. De repente desperté y me vi rodeado por un grupo de indios comanches, algunos armados con arcos y flechas, otros con armas de fuego y todos observándome con gran ferocidad y enojo. Algunos de ellos querían matarme, pero el jefe intercedió y dijo que no, que yo debía ir con ellos y ser un indio. Luego reunieron el ganado y los caballos, no quisieron las cabras ni las ovejas, aunque mataron algunas de ellas y cargaron con la carne.

Me pusieron en mi caballo, y ataron mis manos atrás de mí con tiras de cuero. Después ataron un paño grueso sobre mi cara, así que yo no podía ver qué caminos tomábamos. Un indio tomó la reata de mi caballo con su mano para guiarlo, y luego partimos, conduciendo al ganado de la gente de Cuatro Ciénegas, delante de nosotros.

Viajamos hasta que oscureció, llegamos a un cañón rocoso, y acampamos. Todo lo veía tan oscuro como la boca de un lobo. Me quitaron el paño del rostro, pero no me desataron las manos excepto cuando me daban algo de comer; luego me las amarraban de nuevo rápidamente. Todo lo que podía ver es que estábamos en un cañón rocoso e inexplorado. Antes del amanecer me cubrían de nuevo los ojos, me subían a mi caballo con las manos atadas, y viajábamos durante todo el día. Era muy cansado y yo trataba de pensar en un plan, pero ellos

---

<sup>269</sup> George F. Weeks, *Visto en una Plaza Mexicana, Un idilio veraniego, en un verano ocioso*, editado en inglés en 1918, por Fleming H. Revell Company; traducido al español e impreso por Carlos Gutiérrez Recio, Cuatro Ciénegas, Coah., 2002. Según la obra que citamos, José Martínez falleció en 1925 a los 95 años de edad.



me observaban muy de cerca y nunca había una oportunidad, ya que tenían un guardia despierto todo el tiempo, por miedo a que alguien nos siguiera.

Viajamos de esta manera durante cuatro días, yendo muchas, muchas leguas, y comencé a pensar que nunca volvería a ver mi casa ni mi familia. No dejé que los indios me vieran llorar, pero en las noches no podía evitarlo.

En la noche del cuarto día acampamos en un sitio muy montañoso y yo me sentía tan triste que no me importaba si los indios me mataban o no. Estaba decidido a escapar. Los indios estaban muy agotados y muy lejos ya de Cuatro Ciénegas, por lo que no tenían miedo de ser perseguidos, así que esa noche no pusieron un guardia a vigilar como lo habían hecho antes.

Todos se acostaron y pronto se quedaron dormidos. Pero yo no podía dormir. Estaba demasiado triste. Después de un rato me di cuenta que todos estaban dormidos, así que me levanté muy despacio de donde estaba acostado entre dos indios. Si alguno de ellos se despertaba iba a decirle que quería agua. Me dirigí con mucha precaución hasta el arroyo que hacía de este lugar un sitio de campamento. Mis manos estaban amarradas atrás de mí con tiras de cuero, pero yo sabía muy bien que se aflojarían al mojarlas.

Así que me senté de espaldas al arroyo y sumergí por completo las manos en el agua. Pronto empezaron a aflojarse y yo las estiré y estiré hasta que al fin se soltaron y mis manos quedaron libres, aunque muy cansadas y lastimadas.

Coloqué las tiras de cuero en mi bolsillo para que los indios no pudieran encontrarlas ni darse cuenta de que estaba libre y luego me alejé del campamento por el lado escarpado, ya que sabía que cuando los indios partieran irían por el otro camino a la boca del cañón. Caminé y salté de roca en roca pero no pisé la arena ni el suelo para no dejar algún rastro que los indios pudieran seguir. Al fin encontré una pequeña cueva debajo de algunas rocas y pensé que en ese rincón tan escondido y solitario no podrían encontrarme. Me arrastré dentro de la cueva y coloqué algunas rocas en el frente, luego me recosté y me dormí, habiéndole rezado a la Virgen de Guadalupe, para que me protegiera, tal como mi madre me había enseñado.

Cuando desperté ya había amanecido y podía escuchar a los comanches buscándome y llamándose unos a otros. Puede estar seguro que permanecí bien quieto y no me moví. Pero no me encontraron y al fin se alejaron con su ganado y caballos robados.

Me quedé en la cueva por largo rato, tenía miedo que alguno de los indios se hubiera quedado para ver si yo aparecía, pero después de esperar varias horas salí de la cueva y miré alrededor. No sabía dónde me encontraba. Nunca había estado en ese lugar tan lejos de mi casa, en pleno desierto, y sin conocerlo en lo absoluto. Tomé bastante agua en el arroyo y comí un poco de carne seca que había escondido en mi camisa y la cual le robé a los indios la noche anterior cuando mis manos estaban desatadas para dejarme comer.

No sabía qué camino seguir para regresar a mi casa, aunque todo el tiempo que estuve con los indios hice mi mayor esfuerzo para recordar o ver en qué dirección estábamos viajando. Tomé asiento y pensé que era lo mejor que podía hacer. Luego recordé que mientras viajaba, toda la mañana el sol brillaba directamente sobre mi espalda y que toda la tarde me pegaba directo al rostro. Pude darme cuenta de eso aunque tenía los ojos vendados. Así que saqué en conclusión que si por la mañana viajaba con el sol dándome en la cara y por la tarde teniéndolo en la espalda, seguro llegaría a Cuatro Ciénegas después de algún tiempo. Así que eso hice. Viajé a pie casi tan rápido que cuando iba a caballo con los indios, ya que ellos tenían que guiar el ganado y caballos robados y no podían ir muy rápido.

Encontré algunas tunas, las cuales comí y la carne seca que le había robado a los indios me duró mucho tiempo. Yo sabía que el agua del desierto es una señal también, mi papá me lo había enseñado, así que me resigné, y aunque algunas veces estaba muy sediento, sabía que el agua estaba muy lejos.

Pero estaba tan feliz de haber escapado de los indios que eso no me importaba. Al fin, en la tarde del quinto día de la fuga, vi el valle de Cuatro Ciénegas, a través del paso de Sierra Mojada. En unas cuantas horas más. Después de la puesta del sol, llegué a la casa de mis padres. Mi madre estaba muy asustada y pensó que yo era

un fantasma, ya que todos creían que los indios me habían matado. Todos pensaban que lo que yo había hecho era algo maravilloso, pero yo no me di cuenta de ello. Hice lo único que podía hacer, si es que quería ver a mi familia de nuevo.

Después de eso siempre mandaron a un hombre con arma para cuidar el ganado mientras pastaba, y no permitieron que un chico fuera solo. Yo nunca podría haber escapado de los indios y llegar a salvo a mi casa si no hubiera recordado lo del sol. Sí, yo sólo era un niño pero siempre había recordado las enseñanzas de mis padres.

## **12. Diario de la campaña contra los indios emprendida por el comandante Jesús Carranza Neira desde el 30 de noviembre de 1857 hasta el 21 de enero de 1858<sup>270</sup>**

Diario de operaciones de la campaña que emprendí de la villa de Ciénegas por el desierto a la Laguna de Jaco en cumplimiento de orden superior fecha 17 de octubre último.

Noviembre 30 de 1857.

En este día a las cuatro de la tarde después de haber pasado la revista correspondiente, emprendí la marcha con la total fuerza de cuarenta y cuatro hombres, con los que alcancé a hacer noche en el rancho de Calaveras, sin haber ocurrido novedad alguna.

Diciembre 1º Al salir el sol marché con dirección a Santa Catarina a donde con buen orden llegué a las tres de la tarde sin haber ocurrido novedad.

Día 2. A las seis de la mañana salí de Catarinas y a las nueve de la noche alcancé a pernoctar en la boca del cañón de los Árboles, no habiendo ocurrido ninguna novedad.

Día 3. Continué la marcha moviendo el campamento a las tres de la mañana y a las doce de la noche llegué al abra que se dirige para la sierra del Pino, sin haber ocurrido ninguna novedad.

Día 4. A las cuatro de la mañana seguí la marcha y a las doce de la noche alcancé a pernoctar en Los Charcos de la sierra Blanca, sin haber ocurrido novedad.

Día 5. A las siete de la mañana continué la marcha con dirección al aguaje de Margarita, a donde llegué a las tres de la tarde, reuniéndome con los de San Carlos y del Norte, que me esperaban en número de cuarenta hombres, teniendo recogidas siete bestias que encontraron en la travesía para llegar a este punto. Resolví dar descanso a la remonta para que se repusiera de la fatiga por las marchas que se habían forzado y pudiere resistir el temporal que se puso.

Día 6. No hubo ocurrencia.

Día 7. Con motivo de que los norteros me informaron hace veinte días pasaron por la sierra cosa de cincuenta indios con bastante robo de caballada y cautivos, desprendí cuatro hombres que fueran a explorar la Laguna de Jaco por si tales indios tocasen aquel punto, o descubriesen algunos otros de estos enemigos.

Día 8. Con cuatro hombres mandé explorar el terreno por donde los comanches hacen su entrada, hasta el presidio de San Vicente.

Día 9. Con seis hombres mandé traer provisiones y recursos para los de San Carlos y norteros que ya estaban escasos de comida; y al mismo tiempo con otros dos hombres mandé reconocer el aguaje del Alamito que se haya cerca del de Margarita, para descubrir si podría mudar el campo y situarme más cerca del de las Cruces, la Laguna, los Frailes y otros que se encuentran en la sierra.

---

<sup>270</sup> AGE, FSXIX, 1858, caja 1, folder 4, exp. 12, 22 de enero de 1858. Según el Ing. Jesús Carranza Castro a esta jornada se le llamó "La Campaña Grande", *op. cit.*, p. 24.

Día 10. Despaché cuatro hombres que se situaren a la vigilancia de los aguajes de la Laguna, los Frailes y la Tinaja Prieta de donde no debieran regresar si no era en el caso de que descubriesen enemigos, o se les acabase el bastimento.

Día 11. No hubo otra ocurrencia que la de haber regresado los cuatro hombres que el día siete despaché a reconocer la Laguna, quienes aseguraron no haber huellas de enemigos en aquel rumbo, trayendo ocho bestias mostrencas que encontraron.

Día 12. No hubo ocurrencia alguna.

Día 13. Haciéndose sentir la escasez de carne para comer, mandé cuatro hombres con objeto de que matasen jabalí y venado supliendo así esta necesidad y así mismo procurasen descubrir algunas vetas metálicas, como que en aquel rumbo hay antecedentes de que existen algunas.

Día 14. Despaché cuatro hombres por distinto rumbo a los del día anterior en busca de una veta de metal de que hay noticia existe a cuatro o cinco leguas del campo, los que regresaron sin haber logrado el descubrimiento. También regresaron con carne los del día anterior y sin haber hallado veta metálica.

Día 15. No hubo ocurrencia alguna.

Día 16. Regresaron los cuatro hombres que el día ocho despaché con dirección al presidio de San Vicente quienes aseguraron haber seguido huellas de enemigos hasta que pasaron el río Bravo enfrente de dicho presidio los que llevaban robo de caballada como de trescientas bestias, y trajeron ocho de las que dejaron abandonadas, también informaron que en los charcos de la punta de la sierra del Pino advirtieron unas huellas frescas, que no reconocieron porque sus remontas estaban ya incapaces, mandé luego mismo examinarlas por si fuesen indios mezcaleros, que estuvieren ranchados en la sierra misma del Pino, como que es punto favorito para su ordinaria residencia.

Día 17. No ocurrió novedad.

Día 18. No hubo ocurrencia alguna.

Día 19. Regresaron los tres hombres que fueron a reconocer la sierra del Pino y los charcos de la punta de ella y me informaron estar sencillo todo aquel terreno, pues que las huellas advertidas por los que regresaban de San Vicente las causaron tres bestias caballares de las que sin duda han dejado abandonadas los enemigos al paso por aquel punto, las cuales me presentaron y mandé agregar a la remonta.

Día 20. Despaché cuatro hombres con objeto de que hicieran nuevo reconocimiento sobre la Laguna y sus inmediaciones, en donde si algunos enemigos hubieren llegado debían permanecer ínter pasaba el mal tiempo que se sufría.

Día 21. No hubo ocurrencia alguna.

Día 22. No ocurrió novedad.

Día 23. No hubo ocurrencia alguna.

Día 24. No hubo ocurrencia alguna.

Día 25. Se retiraron para sus tierras veinte y nueve hombres de los del Norte y de San Carlos porque su posibilidad no les permitía permanecer por más tiempo en la campaña. En este mismo día a las nueve de la noche se me presentaron los cuatro hombres que fueron a Jaco, informando que hasta la Tinaja Prieta no hay rumor de enemigos, pero que habiendo hecho mención en un divisadero que existe como a siete leguas de este campo, advirtieron al meterse el sol una polvareda hacia atrás con dirección al punto de Jaco, y se apresuraron a llegar sin desengañarse porque sus remontas, estaban muy fatigadas.

Día 26. Al amanecer mandé tres hombres que examinaron la causa de la polvareda observada por los espías.

Día 27. No ocurrió novedad.

Día 28. En este día como a las diez de la noche regresaron los tres exploradores que despaché el 26, informando que aun cuando llegaron hasta la Laguna de Jaco no pudieron hallar la causa de la polvareda que se les despacha a examinar y forman juicio, fuese algún remolino o fuerte viento.

Día 29. No hubo ocurrencia alguna.

Día 30. No ocurrió cosa alguna.

Día 31. Dispuse levantar el campo para establecerlo en las Cruces, como punto más inmediato a la Laguna, y en el que pudiera hacer descubrimientos de vetas metálicas; con este fin emprendí la marcha a la una de la tarde y pernocté en un redamadero que corre para el Palo Blanco, sin que hubiese ninguna otra ocurrencia.

Día 1º de enero de 1858. Llegué a las Cruces como a las tres de la tarde en donde aunque encontré bastante agua, el piso y el pasto no estaban a propósito para la remonta, y fue preciso permanecer hasta el día cuatro porque el mal tiempo y fuerte candelilla que se sufrió no permitía ningún movimiento.

Día 2. Despaché cuatro hombres para Catarinas con cuatro mulas aparejadas para que pudieran conducir provisiones de boca para la gente que ya tenía varios días de no tener otro alimento que frijol y mezcal tatemado.

Día 3. No hubo ocurrencia alguna.

Día 4. Con motivo de la imperiosa necesidad de cambiar el campo salí personalmente con tres hombres a practicar reconocimiento del terreno, y con los antecedentes que un cautivo me había dado descubrí a una y media leguas del aguaje de las Cruces, otro aguaje que hasta hoy no era conocido y sólo existen algunas trincheras de piedra que revelaban hace algún tiempo fue ocupado por los indios, y su situación ofrece comodidad en el buen piso, pastos y agua por lo que habiéndole puesto por nombre el Chupadero de Jesús, me regresé al campo y el mismo día los trasladé al que llevo expresado, dejando en el desviadero del potrero de las Cruces, una guardia de infantería compuesta de un sargento, un cabo y seis soldados que vigilasen sobre Jaco que desde aquel punto puede ser observado y resguardasen el que separaba, con otra ocurrencia que la de haberse perdido un hombre quizá por impericia u equívoco que padeció.

Día 5. Personalmente con dos hombres salí a practicar reconocimiento del terreno que ocupaba y estando en la altura dominante de unas lomas, que dan vista para San Antonio de los Álamos y sierra del Pino, como a las cuatro de la tarde, advertí una polvareda, que de San Antonio se dirigía para la sierra del Pino, y con esto me regresé al campo en donde arreglé el servicio sin haber ninguna otra ocurrencia.

Día 6. En este día al salir el sol despaché cuatro hombres que fueren a examinar la causa de la polvareda de que tengo hecha mención, y no ocurrió otra cosa.

Días 7, 8, 9 y 10. No hubo ocurrencia, pues aun cuando se buscaron los placeres que se dice existen en aquel punto, nada pudo lograrse.

Día 11. Regresaron mis exploradores, informando no haber podido encontrar la causa de la polvareda que yo mismo había descubierto el día cinco y que por examen hecho en la sierra de San Antonio descubrieron una tinaja de alguna capacidad y de que no se tenía noticia así como un chupadero, que el primer punto ha sido ocupado por los indios y hacía tiempo de un mes se retiraron, dejando señales de que se compondría la rancharía del número de quince familias; agarraron un caballo que encontraron y resultó ser de un vecino de Ciénegas. En este último día se presentaron de regreso los cuatro hombres que despaché por bastimentos a Catarinas. También se retiraron para su tierra los once de San Carlos que aún me acompañaban, llevando trece bestias de fierros no conocidos, mitad de las recogidas en el desierto. Igualmente apareció el hombre que se perdió al cambiar el campo de las Cruces, muy estropeado del hambre y la sed.

Día 12. Empecé mi marcha con toda la fuerza, para examinar el rumbo por donde se dirigiera la ranhería de que se me dio aviso, después de recoger algunas muestras de las varias vetas metálicas que existen en aquel punto, y pernocté en un redamadero que existe frente San José.

Día 13. Continué la marcha y a las once del día llegué a San Antonio de los Álamos sin haber habido ninguna ocurrencia.

Días 14 y 15. Permanecí en San Antonio para dar algún descanso a la remonta y asistir ocho enfermos que traía por consecuencia de la escasez de alimentos que antes habían sufrido.

Día 16. Empecé la marcha por un terreno desigual y escabroso, logrando llegar a las tres de la tarde al chupadero y tinajas descubiertos por mis exploradores, constándome ser ciertos sus informes, y por cuanto a la situación en que existen tales puntos, les fueron puestos por nombres, la tinaja del Diablo y el chupadero del Milagro.

Día 17. Descubierta la huella del enemigo se advirtió llevar la dirección al puerto Colorado u aguaje del Sobaco, por lo que me propuse seguirla, avisándolo así a la autoridad política de Ciénegas,<sup>271</sup> haciendo conducir por dos hombres para este punto, las bestias inutilizadas y los demás embarazos que traía para quedar más expeditos, y así continuar la marcha haciendo noche en un redamadero que lleva la dirección del punto de las Ánimas.

Día 18. Continué la marcha sin abandonar la huella y llegando a puestas del sol a la charquería del puerto de Piedras de Lumbré, se descubrieron alojamientos de tres ranherías que demostraban componer todas ellas más de cincuenta familias, que no pasaba de quince días que habían levantado, quizá por habérseles acabado el agua de la charquería; esta circunstancia y la de que la caballada no bebía agua desde que me separé del chupadero del Milagro y tinaja del Diablo, así como porque no me era conocido ningún otro aguaje que el del puerto Colorado, me resolvió continuar con la noche para este punto, aun cuando no pudimos advertir si las huellas del enemigo llevaban la misma dirección porque la oscuridad y lo escabroso no lo permitía; la falta de agua se hacía irresistible y no había otro medio para satisfacerla que llegar a la del puerto Colorado única conocida. Al romper el día llegué al puerto Colorado y como a las diez de la mañana al aguaje de este punto, quedándome el sentimiento de no encontrar los enemigos que perseguía.

Día 19. Continué la marcha más a pie que a caballo, porque me suponía que la autoridad de Ciénegas despachase alguna fuerza en mi auxilio y deseaba evitar a los vecinos la molestia, ya que no existían enemigos por aquel rumbo, y aun cuando avancé lo posible apenas vine a hacer noche frente al Hundido.

Día 20. Continué la marcha y así como llegué al puerto de la Fragua advertí cuatro huellas caballares una grande y tres chicas, las cuales traían la dirección de un puerto frontero que le nombran la Mota; seguí mi camino hasta las cabeceras de San Marcos en donde alcancé las bestias referidas que resultaron ser de don Andrés de la Garza de Ciénegas, el rumbo de donde estos animales vinieron me hace formar juicio de que el enemigo existe ocupando algún punto no reconocido de la sierra de la Paila, si otro del interior del estado.

Día 21. Saliendo de San Marcos llegué a Ciénegas, puse a disposición de la autoridad política las bestias de que se ha hecho mérito devolviendo al mismo tiempo las que de auxilio me fueron facilitadas para la campaña.

Ciénegas enero 22 de 1858.

Jesús Carranza.

---

<sup>271</sup> "... para que si lo tuvieran a bien, salgan de esa algunos vecinos a Colorado a ayudarme a castigar a los indios; pues estaré sin falta en ese aguaje el 24 al amanecer aunque sea pie a tierra en donde me encontrarán vivo o muerto. No aguardo contestación. Dios y Libertad. San Antonio de los Álamos, 16 de enero de 1858. Jesús Carranza. A última hora. Todos mis subordinados, tanto oficiales como soldados fueron de opinión de que marchásemos al día siguiente sin aguardar el auxilio de que hablo arriba, y yo, como la voz del pueblo es la mía, convine en ello. Vale". Ing. Jesús Carranza Castro, *op. cit.*, p. 25.

### **13. Discurso pronunciado por Ramón Múzquiz González, jefe político de Monclova al partir uno de los contingentes hacia el interior de la República durante la Guerra de Reforma<sup>272</sup>**

Conciudadanos al dirigiros la palabra debo manifestaros que el E. Sr. Gob. y esta prefectura están satisfechos de vuestro patriotismo, porque sin vacilar habéis correspondido al llamado que os ha hecho el digno jefe del estado, que como sabéis quiere presentarse en el interior de la República acompañado de vosotros y de otros muchos buenos servidores, a desempeñar la noble misión que tiene, de restablecer el orden legal alterado por los malos clérigos y los militares, que no han querido conformarse con la constitución que libremente se dio la nación en el año pasado de 1857.

Los triunfos obtenidos en los combates del Puerto de Carretas y Zacatecas por el Ejército del Norte, son un anuncio que sucumbirán los reaccionarios que han enarbolado el estandarte de la rebelión, sin más derramamiento de sangre que debemos evitar entre individuos de una propia nación, puesto que aumentándose prodigiosamente nuestras fuerzas de hombres leales y valientes que no saben traicionar, bastará presentarnos fuertes e imponentes para aniquilar de una vez para siempre, a esos eternos trastornadores del sosiego público. Enemigos del retroceso, id confiados que la causa que defendemos es justa y santa: tened fe en la providencia de Dios que visiblemente protege las armas de Nuevo-León y Coahuila, contando que a vuestras familias se les asistirá con las asignaciones que les dejáis, y que pronto volveréis triunfantes a vuestros hogares, satisfechos de haber merecido bien de la patria, como vuestros hermanos que se han distinguido en la campaña.

¡Viva la Constitución de 1857!, ¡Viva el Benemérito don Santiago Vidaurri, general en jefe del Ejército del Norte!

### **14. Carta del licenciado Ignacio Galindo Torralba a Ramón Múzquiz González, jefe político de Monclova después del desastre de Ahualulco, S. L. P.<sup>273</sup>**

Agua Nueva octubre 5 de 1858.

Mi querido tío y señor:

Don Santiago debe llegar hoy a este punto con la mayor parte de la fuerza que viene a las órdenes de Zuazua, Zaragoza y demás jefes. Se ha perdido es verdad pero si bien reflexionamos, sólo es el tiempo el que tenemos que llorar. Los *mochos* esté usted seguro que no han de entrar a nuestro estado, Monterrey y los otros pueblos se levantarán en masa; mas conviene ahora proceder con mucha energía y actividad recogiendo los caballos y armas que llevan los dispersos que son muchos y han venido robando multitud de bestias. Que no quede uno de los dispersos con las armas, monturas ni caballos mientras se dispone lo conveniente y volvemos a la carga. Un yerno de Don Feliciano [Valenzuela] lleva ésta, me ha prometido llegar pronto y en verdad que importa para que U. ordene lo relativo a este encargo que le hago. También es interesantísimo que luego ponga un extraordinario a Río Grande y se haga lo mismo que digo a U. pero que salga el correo en el acto y con violentísimo, de otro modo tanto ladrón se pasará al otro lado con sus robos y nada, nada puede el estado aprovechar en estos días de prueba que el cielo nos ha enviado. Órdenes semejantes a ésta dictará el gobierno, pero para cuando lleguen a ésta confío en que estarán cumplidas, pues no hay tiempo que perder.

Soy su afectísimo sobrino.

Ignacio Galindo

Señor don Ramón Múzquiz.

### **15. Circular del gobierno de Nuevo León y Coahuila para la realización de elecciones locales en 1861**

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

---

<sup>272</sup> AMMVA., FSXIX, caja 93, fólter 8, exp. 109.

<sup>273</sup> AGECE, FSXIX, 1858, caja 4, fólter 9, exp. 16, 5 de octubre de 1858.

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE  
NUEVO LEÓN Y COAHUILA  
Circular núm. 50.

Acercándose ya el tiempo en que los pueblos van a ejercer la más preciosa de sus prerrogativas, el derecho de elegir a sus mandatarios municipales, es un deber del gobierno remover cuantos obstáculos se opongan al ejercicio de tan delicada función, a fin de que el resultado de los actos electorales sea la expresión libre de la voluntad de los ciudadanos y la fiel observancia de la ley, sin cuyas dos indispensables condiciones jamás puede haber elecciones verdaderamente populares, en razón de que el voto de unos cuantos viene a representar aunque falsamente la mayoría de los sufragios de los eligentes.

Éste ha sido el mal que se lamenta en algunos pueblos de poco tiempo a esta parte, engendrando entre sus habitantes disgustos y enemistades trascendentales a la paz y al orden público; y éstos los perniciosos resultados que el Exmo. Sr. Gobernador está resuelto a impedir para lo de adelante, porque si en los tiempos normales el poder público tiene la imprescindible obligación de velar por el cumplimiento de la ley y por el reinado de la tranquilidad general, en la época de crisis que atraviesa la República amenazada por la guerra extranjera, aquella obligación sube de punto en razón de que la desunión pondría en eminente peligro la nacionalidad de los mexicanos.

En el año anterior han venido al Gobierno de varios pueblos diversos expedientes sobre nulidad de elecciones, que aunque los han pasado al Congreso, nada se ha resuelto, porque ha sido embarazosa la reunión de este cuerpo soberano; pero se propuso con la observancia de algunos trámites calmar las pasiones enardecidas y hacer que se restableciera entre los miembros de un mismo pueblo el espíritu de unión y confraternidad que antes los había hecho aparecer como dignos hijos de un Estado heroico, que aunque pequeño en población y recursos, fue grande en sus esfuerzos, en sus sacrificios, y en sus glorias, merced a la armonía y decisión con que lucharon contra la tiranía doméstica, y en la cuestión de reformas sociales.

Las causas que han producido ese engendro pernicioso, son muy conocidas: es el abuso de los comisionados que se nombran para el repartimiento de boletas, y la omisión incalificable de los ciudadanos en el cumplimiento del artículo 12 de la ley electoral, según el cual deben concurrir a lo menos siete de ellos al sitio señalado para las elecciones con el fin de formar la asamblea de que habla dicho artículo. El abuso consiste en que los primeros reparten boletas a los que no tienen derecho de elegir, y dejan de dárselas a los que están en el caso de ejercer este derecho, y la falta se encuentra, y esto es lo más grave, en que no concurriendo el número suficiente de individuos para la formación de la asamblea, o aun constituida ésta, se abroga la mesa las funciones de ella en los casos de los artículos 14 y 15 de la repetida ley electoral, o traslimita la facultad que le otorga la segunda parte del artículo 16 recogiendo a los sufragantes las boletas que no son de su agrado, aunque éstos tengan el derecho de elegir, y admitiendo las de los que no pueden ejercer legalmente este derecho, con tal de que estén conformes con sus miras: he aquí, pues, los abusos; he aquí la notoria violación de la ley y los efectos necesarios de tan detestables causas.

Para evitar éstos en lo sucesivo y más particularmente en las próximas elecciones, en que el bien del Estado y de la República entera exigen que las autoridades procedan de la expresión del voto libre y uniforme de los pueblos, para que así sean más bien respetadas y mejor acatadas en sus disposiciones, conviene, y así lo encarga y lo quiere el Exmo. Sr. Gobernador, que los ayuntamientos, bajo su más estrecha responsabilidad al cumplir con lo prevenido en el artículo 8º de la ley electoral, nombren para comisionados aquellas personas que por su honradez y amor al orden público desempeñen con pureza el encargo que se les comete, sean del color político que fueren, y que tanto estas respetables corporaciones, como los alcaldes primeros, exhorten a los ciudadanos al cumplimiento de un deber sagrado, cual es el de concurrir personalmente al ejercicio del acto más augusto que les acuerda el código fundamental que se han dado; cuidando en todo caso que por ningún motivo se infrinja la ley, sino que ella sea la regla invariable a que ciñan sus procedimientos, así los comisionados, como los individuos que compongan las mesas electorales.

Lo digo a U. de orden de S. E. para su más puntual y exacto cumplimiento.

Dios y Libertad. Monterrey, noviembre 23 de 1861.

Manuel G. Rejón.

**16. Carta de Jesús Carranza al presidente Benito Juárez, fechada el 15 de marzo de 1866<sup>274</sup>**

Cuatro Ciénegas, marzo 15 de 1866.

Sr. Presidente don Benito Juárez.

Donde se halle.

Muy señor mío y de mi respetuosa consideración:

El Sr. Orozco le remite a usted un artículo a fin de que se digne mandar que se publique en el Periódico Oficial o de cualquier otra manera. En consecuencia, a mi nombre y al de toda esta población, ruego a usted tenga la bondad de aceptar esta súplica en que está altamente interesada la causa nacional que usted defiende tan heroicamente. Con el mismo fin le acompaño una proclama que Ciénegas ha dedicado a los guerreros del 1º de marzo [participantes en la batalla de Santa Isabel, en las goteras de Parras, Coah.].

Reciba usted los cordiales afectos de quien se repite de usted respetuosamente muy atento y afectísimo servidor Q. B. S. M.

Jesús Carranza.

**17. Solicitud y comprobación de Vicente Galindo, de Nadadores, para que se le otorgue la pensión que le acordó el gobierno del estado por su actuación en 1864<sup>275</sup>**

C. C. Diputados

Vicente Galindo vecino de Nadadores, por mi propio derecho y en la mejor forma que proceda, ante vuestra honorabilidad respectivamente expongo. Que como puede verse por el certificado de la Recaudación de Rentas de Monclova que adjunto, en seis de agosto del año de mil ochocientos sesenta y cuatro, el gobierno del estado de Coahuila, tuvo a bien concederme una pensión de veinte pesos mensuales pagaderos en la administración de rentas de Monclova, en atención a la imposibilidad física a que quedé reducido al tomar parte activa en los acontecimientos que hicieron que nuestro Estado de Coahuila recobrara su soberanía respecto a la dependencia del de Nuevo León. Después de que dicha pensión fue dictada, solamente dos mensualidades le fue posible a la oficina encargada satisfacer, siéndole imposible ya en las sucesivas, por la situación particular que el Estado y la República en general atravesaban luchando por nuestra autonomía nacional rechazando al llamado imperio, y comprendí por lo mismo que era mi deber seguir haciendo sacrificios por mi patria, no pudiendo ser otros por entonces que el carecer de mi pensión, no obstante la falta que ésta me hacía postergado en cama por el periodo de cuatro años. Posteriormente la inestabilidad de los gobiernos que se sucedieron, la reconstrucción de la Hacienda Pública después del periodo porque habíamos atravesado y otras muchas consideraciones que sería largo mencionar, me hicieron permanecer en silencio solicitando de nuevo la gracia que se me tenía acordada, no obstante que durante los gobiernos de Galindo y Viesca reiteraron sus órdenes para que de preferencia a todo otro gasto se me pagara mi pensión.

Si actualmente pudiera disponer de mi posibilidad física o de fortuna aunque pequeña, que me hiciera pasadera la vida, me revestiría de la mayor abnegación, y con el patriotismo de otras épocas me abstendría de solicitar esta nueva gracia a que mis circunstancias presentes me obligan; pero creo que los miembros que forman la representación del Pueblo de Coahuila, a cuya honorabilidad me dirijo, le son bien conocidos mis hechos como coahuilense y como mexicano para excusarme hacer mención de ellos, pues en verdaderas épocas de pruebas, mis intereses y mi vida las he puesto primero por mi patria, y después por mi Estado, y si estos hechos fueron bastantes entonces para considerarme acreedor a la protección del Estado, no dudo que

---

<sup>274</sup> Jorge L. Tamayo, *op. cit.*, tomo 10, p. 760.

<sup>275</sup> AGE, FSXIX, 1864, caja 35, fólter 4, exp. 2.



ellos mismos producirán en vosotros una inclinación semejante, mandando reponerme la gracia que se me tenía concedida. Por estas consideraciones.

A Uds. C. C. Diputados pido y suplico se sirvan acordarme la gracia que solicito.<sup>276</sup>

Nadadores Noviembre 24 de 1894.

Vicente Galindo.

Lucindo Barrera Recaudador de Rentas del Estado en esta ciudad.

Certifico que en el archivo de la oficina que es a mi cargo, en el legajo correspondiente al año de 1864, se encuentra una nota oficial del tenor siguiente:

“Secretaría del Gobierno y Comandancia Militar del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Con esta fecha digo al C. Vicente Galindo lo que sigue: El C. Gobernador se ha servido en atención a sus notorios servicios a favor de la independencia de Coahuila de Zaragoza y de la imposibilidad en que por estos ha quedado Ud. Para procurarse la subsistencia, asignarle por mientras esta imposibilidad durare una pensión de veinte pesos mensuales que le pagará la Administración de Rentas de Monclova. Y lo traslado a Ud. Para su cumplimiento en la parte que le corresponde.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo agosto 6 de 1864.  
Cipriano Roberts. Srio.

C. Administrador de Rentas de Monclova.

Y a solicitud del Sr. Vicente Galindo, y para los usos que le convengan, se expide el presente certificado en Monclova a los cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

El Recaudador de Rentas  
Lucindo Barrera.

#### **18. Informe del ayuntamiento de Monclova al gobierno del estado de Coahuila sobre la situación del distrito de Monclova en relación con el nombramiento del nuevo jefe político y comandante militar a la separación de Coahuila de Nuevo León<sup>277</sup>**

Para cuando volvió, de esa ciudad el C. O. [Octaviano] Múzquiz, portador de la correspondencia oficial del gobierno del estado, ya se habían mandado copias del acta del ayuntamiento y vecindario de esta ciudad a las autoridades locales de los municipios de este partido y el de Río Grande, y entre tanto se sabía si los de la villa de San Buenaventura y sus habitantes se adherían al Supremo Gobierno de la Nación y adoptaban la separación decretada del estado de Coahuila del de Nuevo León, esta alcaldía de acuerdo con el C. Múzquiz, resolvieron que se retardara el envío del nombramiento en la persona del C. José María Farías para jefe político y comandante militar de este partido de Monclova; cuya prevención no estuvo por demás, puesto que Farías reside en un pueblo que envanecido en la residencia allí del jefe político nombrado por D. Santiago Vidaurri y halagados con las concesiones que les ha hecho, no ha tenido libertad para aceptar, y desempeñar el empleo que el gobierno tuvo a bien conferirle; de manera que considerando la acefalía en que se halla este partido, la necesidad de una autoridad superior que sirva de centro de unión, porque con excepción de San Buenaventura las demás poblaciones han reconocido la manifestación de las autoridad y pueblo de esta ciudad, que debiendo estar prevenidos para las ocurrencias que puedan sobrevenir, es indispensable adoptar medidas para estar a la defensa y si preciso fuere también para la ofensiva, que la villa de San Buenaventura

---

<sup>276</sup> El 17 de enero de 1895, el gobierno del estado de Coahuila autoriza entregar a Vicente Galindo la cantidad de cincuenta pesos, que en una sola exhibición se le otorga en atención a su solicitud de 24 de noviembre de 1894, por sus servicios prestados al estado treinta años atrás.

<sup>277</sup> AMMVA, FSXIX, caja 106, fólder 4, exp. 59.

no puede continuar en esa especie de neutralidad a que se inclinan varios de sus vecinos, y otros a no desconocer al gobierno de Nuevo León, no obstante estar declarado traidor a Dn. Santiago Vidaurri que lo ejerce, esta alcaldía tomó el parecer de algunos ciudadanos de criterio, se aventuró a excitar a los alcaldes lros. a una reunión que tendrá lugar el día de mañana en el pueblo de Nadadores, según la copia que para conocimiento del C. Gobernador acompaño a U., en la inteligencia de que confía no se llevará a mal lo hecho por esta alcaldía y de que dará cuenta oportunamente con el resultado de dicha reunión.  
Protesto a U. mis respetos y distinguida consideración.

Independencia, Libertad y Reforma. Monclova marzo 15 de 1864.

C. Secretario del Gobierno  
del Estado de Coahuila. Saltillo.

## *Imágenes*

Museo Casa Carranza de Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.: 3, 4, 6, 7, 16, 20

Museo de la Misión de Lampazos de Naranjo, NL: 10, 13

Congress Library: 12

Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila: 9, 14, 17, 21

*México a Través de los Siglos* de Vicente Riva Palacio: 19

*Luis Terrazas*, obra de Héctor Chávez Barrón, Editorial Clío, México 2004: 18

*Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, México 1967, Jorge L. Tamayo, compilador: 1

*El muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596*, Monterrey 1980, de Israel Cavazos Garza: 15

Sra. Anita Ramón de Pérez Vera: 2, 5,

Jesús Alberto Reyes Carmona: 8

Pedro Tijerina Ortigón: 11

Facsímiles y membretes: Archivo General del Estado de Coahuila

## ***Bibliografía***

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, 1946.

Almada, Francisco R., *Intervención Francesa y el Imperio en el estado de Chihuahua*, Chihuahua, 1972.

\_\_\_\_\_ *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, 1987.

Altamirano, Graziela y Guadalupe Villa, compiladoras, *Chihuahua textos de su historia*, Chihuahua, 1988.

Benavides Hinojosa, Artemio, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, *Correspondencia Benito Juárez-Santiago Vidaurri, 1855-1864*, Monterrey, 2005.

Berrueto González, Arturo, *Nuevo diccionario biográfico de Coahuila 1550-2005*, Gobierno de Coahuila, Consejo Editorial, Saltillo, 2005.

Berrueto Ramón, Federico, *Ignacio Zaragoza*, Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaría de Gobernación, 1996.

Canales Santos, Álvaro, *Historia antigua de Cuatro Ciénegas*, Saltillo, 2000.

\_\_\_\_\_ *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Saltillo, 2005.

*Carta del Doctor D. Andrés L. de Nava, cura propio de la ciudad de Colotlán, al Sr. D. N. N., en donde se encuentre*. Guadalajara, Tip. del Gob. A cargo de Luis P. Vidaurri. 1859.

Carranza Castro, Jesús, *Origen, destino y legado de Carranza*, México 1977.

Cavazos Garza, Israel, *Breve historia de Nuevo León*, Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

\_\_\_\_\_ *Diccionario biográfico de Nuevo León*, segunda edición, Monterrey, 1996.

Chávez Medrano, Arturo, *Santiago Vidaurri: Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, 2000.

*Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte.*

*Diccionario biográfico de Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas.

*Diccionario Larousse*, 1998.

*Diccionario Porrúa*, México, 1995.

*Estudios de historia del Noreste*, Monterrey, 1972.

Flores Tapia, Óscar, *Coahuila 1854-1867, La Reforma, la Intervención y el Imperio*, Saltillo, 1966.

García, Mickey, *Matrimonios de Monclova en la época colonial*, Bejareños Genealogical Society, San Antonio, Texas, 2001.

Gloria, Manuel C., *Mi luchadora fe*, B. COSTA-AMIC, editor, México, 1975.

González de León, Sergio, *Jesús Carranza Neira, padre de Venustiano Carranza*, Monclova, 2006.

Kavanagh, Thomas, *Political power and political organization comanche politics, 1786-1875*, Univ. Of New Mexico, 1986.

Lara Kaldaras, Armando, *Prontuario Legislativo, 1824-1893*, Saltillo, 1994.

Lara, Rolando y Mickey García, *1869, Census of the municipality of San Buenaventura, Coahuila, México*, San Antonio, Texas, 1999.

Larrazolo, María, *Coahuila 1893: una respuesta a la centralización política*, INEHRM, México, 1997.

Martínez Cárdenas, Bárbara Leticia, *Santiago Vidaurri, Correspondencia, 1855-1864*, Monterrey, 1991.

Martínez Cárdenas, Leticia, compiladora, *La Región Lagunera y Monterrey, Correspondencia Santiago Vidaurri-Leonardo Zuloaga 1855-1864*, Monterrey, julio de 1999.

Martínez Sánchez, Lucas, Monclova, *Hechos históricos del siglo XIX*, reedición de Los Bejareños Genealogical Society, San Antonio, Texas, 2006.

\_\_\_\_\_ *La familia Blanco Múzquiz, patriotas de Monclova*, 1a. Conferencia Binacional de Historia Familiar, Ramos Arizpe, mayo de 2006.

\_\_\_\_\_ *Alcaldes y cabildos en la historia de Monclova*, inédito.

Morado Macías, César, *Monterrey en guerra, hombres de armas tomar, Santiago Vidaurri-Julián Quiroga, 1858-1865*, Monterrey, 2000.

Orozco y Berra, Manuel, *Geografía de las lenguas y Carta geográfica de México*, México, 1864.

Raht, Carlisle, *Romance of the Davis Mountains*. The Rathbooks Company, El Paso, 1991.

Ramón Cantú, Regino F. y Regino Ramón y Fuentes, *Secuencia de un héroe, teniente coronel Ildefonso Fuentes*, introducción y notas Lucas Martínez Sánchez, Saltillo 2006.

*Revista del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.*

Rivera Falcón, Rosario, paleografía, *Anales del municipio de San Buenaventura*, Sabinas, Coahuila, 2006.

Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1967.

Valdés, Manuel, *Memorias de la Guerra de Reforma*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1913.

Weeks, George F., *Visto en una plaza mexicana, Un idilio veraniego, en un verano ocioso*, editado en inglés en 1918, por Fleming H. Revell company; traducido al español e impreso por Carlos Gutiérrez Recio, Cuatro Ciénegas, Coah., 2002.

Zertuche González, Ernesto, *Lampazos mi hidalga tierra*, Monterrey, 1982.

## *Fuentes documentales*

- Archivo General del Estado de Coahuila

Fondo Colonial

Fondo Registro Civil Histórico

Fondo Siglo XIX

Hemeroteca

- Archivo General del Estado de Nuevo León

Fondo Santiago Vidaurri

- Archivo Municipal de Monclova

Fondo Siglo XIX

Fondo Censos

Fondo Dr. Regino F. Ramón Cantú

- Archivo Municipal de Múzquiz

Fondo Siglo XIX

- International Genealogical Index

- Archivo de la Curia Metropolitana de Monterrey

Fondo sacramentos, parroquia de Lampazos de Naranjo, N.L.

- Archivo Histórico de la Parroquia de Santiago Apóstol, Monclova, Coah.

Fondo sacramentos

- Uribe, Luis, Archivo Particular, *Correspondencia Mauro Uribe a Venustiano Carranza*, transcripción en AGECE

- Curray, Mary Anne, *Genealogía de la Familia González de Paredes*, La Joya, California

## *Índice*

|                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------|-----|
| Jesús Carranza Neira:<br>la consolidación del clan familiar ..... | 13  |
| Santiago Vidaurri Valdés:<br>el estratégico tejido familiar ..... | 35  |
| Las cartas de dos fronterizos:<br>Carranza y Vidaurri .....       | 65  |
| Correspondencia .....                                             | 83  |
| Apéndice documental .....                                         | 231 |
| Imágenes.....                                                     | 309 |
| Bibliografía.....                                                 | 311 |
| Fuentes documentales .....                                        | 316 |

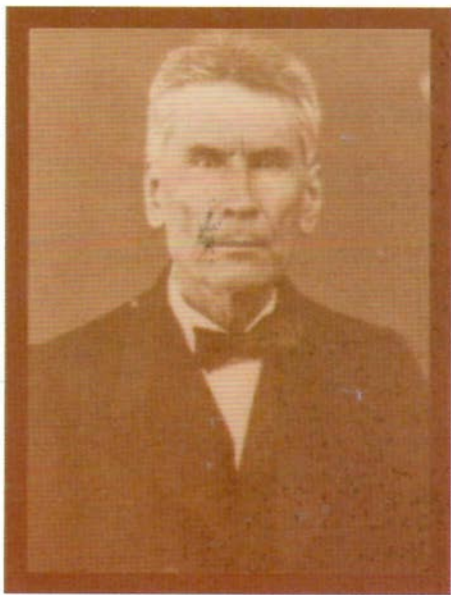
**Jesús Carranza Neira**  
**Santiago Vidaurri Valdés**

*Correspondencia*  
*1856-1864*

Editado por el Consejo Editorial del Estado y el  
Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas  
e impreso en los Talleres Gráficos del Estado

Primera edición, agosto de 2006

El tiraje fue de 1 000 ejemplares



**Coahuila**  
El Gobierno de la Gente